

**EMISOR
BANCO PROMERICA, S.A.
PROSPECTO
US\$70,788,870.00
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

Denominación del emisor:	BANCO PROMERICA, S.A.
Plazo de la Sociedad:	Indefinido
Denominación de la Emisión:	ABANPROMER.
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el Capital Social.
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas.
Forma de Representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
Serie:	Serie única
Monto de la emisión:	Setenta millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$70,788,870.00) de capital social suscrito y pagado.
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	Siete millones setenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete, acciones comunes y nominativas, todas con iguales derechos.
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Valor nominal de cada acción:	Diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00).
Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:	SERVICIOS GENERALES BURSÁTILES, S.A. DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA
Clasificación de Riesgo:	Otorgada por: Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V., clasificadora de riesgo en comité No. 52/2021, con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2020. Emisor: EAA- Acciones: Nivel 2 Perspectiva estable (slv)

RAZONES LITERALES

1. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del Público"
4. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto"

AUTORIZACIONES COMO EMISOR

- (i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión 08/96 de fecha 26 de febrero de 1996, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- (ii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD-14/96 de fecha 25 de junio de 1996, acordó autorizar a BANCO PROMERICA, S.A., la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
- (iii) El Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-53/96 de fecha 5 de noviembre de 1996, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de las acciones de BANCO PROMERICA, S.A.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES

- (i) Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 48/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, por el que se resolvió aumentar el capital social del Banco.
- (ii) Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 49/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, por el que se resolvió aumentar el capital social del Banco.
- (iii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-28/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social.
- (iv) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-31/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social.
- (v) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución No. EM-16/2021 del Comité de Emisiones de fecha 08 de julio de 2021, acordó autorizar la modificación de la emisión de acciones denominadas ABANPROMER.

Junio 2021

Contraportada

Emisor:

Banco Promerica, S.A.
Edificio Promerica, La Gran Vía. Entre Carretera Panamericana y Calle Chiltiupán, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador.
Teléfono: 2513-5000
Página web: www.promerica.com.sv
Correo electrónico: soluciones@promerica.com.sv
Nombre de contacto: Luis Ricardo Merino Orellana
Correo electrónico de contacto: soluciones@promerica.com.sv

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador

Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., casa de corredores de bolsa.
57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2121-1800 Fax: 2260-5578
Página web: www.sqbsal.com
Correo electrónico: info@sqbsal.com
Nombre de contacto: Ana Patricia Duarte de Magaña
Correo electrónico de contacto: pmañana@sqbsal.com

Superintendencia del Sistema Financiero

Calle el Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte Edificio Torre Futura, Nivel 16. San Salvador.
Teléfono: 2268-5700 y 2133-2900
Página web: <http://www.ssf.gob.sv/>
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Edificio Bolsa de Valores, Av. Las Carretas y Boulevard Merliot Norte, Urbanización Jardines
de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2212-6400 Fax: 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Audidores Externos de Banco Promerica, S.A.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Edificio Avante Penthouse Oficinas 10-01 y 10-03, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador
Teléfono: 2524-4100 Fax: 2524-4126
Página web: www.deloitte.com/sv
Nombre de contacto: Ana Delmy Santos Vasquez
Correo electrónico: elsalvador@deloitte.com

Asesores Legales de Banco Promerica, S.A.

Nombre: Enrique Ulises Flores Navarro
Edificio Promerica, La Gran Vía. Entre Carretera Panamericana y Calle Chiltiupán, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador.
Teléfono: 2513-5000
Página web: www.promerica.com.sv
Correo electrónico de contacto: soluciones@promerica.com.sv

Índice

Contenido

Contraportada	2
Carta del Presidente	6
Aspectos Generales	7
Antecedentes	7
Hechos Relevantes	8
Mercados Principales	10
Estructura Organizativa	11
Nómina de Junta Directiva y Administración Superior	12
Curriculum Vitae del Director Presidente	13
Curriculum Vitae del Director Vicepresidente	14
Curriculum Vitae del Director Secretario	15
Grupo Empresarial	16
Características de la Emisión	17
Derechos y Deberes del Accionista	19
Procedimiento a seguir en caso de mora o de acción judicial en contra del emisor	20
Autorizaciones	20
Indicadores Financieros	21
Clasificación de Riesgo	21
Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión	22
Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo	24
Gobierno Corporativo	25
Razones Literales	25

ANEXOS

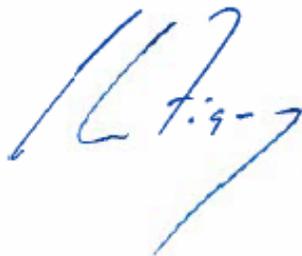
- Estados Financieros de Banco Promerica, S.A., con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2018-2019 y 2019-2020.
- Estados Financieros de Banco Promerica, S.A., sin auditar al 31 de mayo de 2021.
- Estados Financieros Consolidados de Inversiones Financieras Promerica, S.A. con Notas de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2019 y 2020.
- Informe de Calificación de Riesgo de Banco Promerica.
- Informe de Gobierno Corporativo 2020.
- Código de Gobierno Corporativo 2020.
- Informe de la Gestión Integral de Riesgos 2020.

Declaración de Veracidad

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad a las quince horas con diez minutos del día seis de mayo de dos mil veintiuno. Ante mí, **RODOLFO ESTEBAN RAMÍREZ FUENTES**, notario del domicilio de San Salvador, comparece: el señor **LÁZARO CARLOS ERNESTO FIGUEROA MENDOZA**, quien es de cuarenta y nueve años de edad, licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad Número: cero uno dos nueve cuatro dos cuatro uno – dos, quien actúa en nombre y en representación en su calidad de Director Vicepresidente de la Junta Directiva y en consecuencia Representante Legal de **BANCO PROMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, la cual puede abreviarse **BANCO PROMERICA, S.A.**, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria: cero cinco uno uno – cero cuatro cero dos nueve cinco – uno cero uno – ocho, en adelante denominada "El Banco", de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) La escritura pública de modificación al pacto social y reunión de todas las cláusulas que rigen actualmente al Banco, otorgada en la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las once horas con cuarenta minutos del día once de septiembre de dos mil veinte, ante los oficios notariales de Daniel Alcides Benavides Briceño, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número SESENTA Y DOS del Libro CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS del Registro de Sociedades el día veintiuno de octubre de dos mil veinte, del cual aparece: Que su naturaleza, domicilio y denominación social son los antes expresados; que su nacionalidad es salvadoreña; que su plazo es por tiempo indeterminado; que la administración del Banco está confiada a una Junta Directiva integrada por cuatro Directores Propietarios e igual número de suplentes, quienes duran en sus funciones un período de tres años; que la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco, corresponde al Director Presidente y al Director Vicepresidente de la Junta Directiva o al que haga sus veces, quienes podrán actuar conjunta o separadamente; b) certificación de los Puntos de Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas extendida el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, por el señor Óscar Marbyn Orozco Ábrego, en su calidad de Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Promerica, S.A., de la que consta que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas del Banco, se encuentra asentada el acta número cuarenta y nueve / dos mil diecinueve, la cual corresponde a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, en la cual, en sus puntos números II, III y IV, se acordó autorizar el aumento del Capital Social del Banco, la modificación de su pacto social en la cláusula QUINTA: CAPITAL SOCIAL, la reunión en un solo instrumento del total de cláusulas que componen el pacto social y la designación de ejecutores especiales; c) Certificación de los puntos extraordinarios del Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas extendida el día diecinueve de febrero de dos mil veinte, por el señor Oscar Marbyn Orozco Ábrego, en su calidad de Secretario de la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Promerica, S.A., de la que consta que en Libro de Actas de Junta General de Accionistas del Banco, se encuentra asentada el acta número cincuenta / dos mil veinte, la cual corresponde a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día diecinueve de febrero de dos mil veinte, en la cual en sus puntos extraordinarios números II y III, se acordó autorizar la modificación del pacto social en sus cláusulas: DÉCIMA NOVENA: QUÓRUM DE LA JUNTA DIRECTIVA Y MAYORÍA PARA RESOLVER; VIGÉSIMA PRIMERA: REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR PRESIDENTE Y DIRECTOR VICEPRESIDENTE; y VIGÉSIMA TERCERA: FACULTADES DEL DIRECTOR SECRETARIO; y autorización para reunir todas las cláusulas en un solo instrumento y la designación de ejecutores especiales; designaciones que incluyen al compareciente por lo que se encuentra facultado para otorgar el presente instrumento; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que la información proporcionada por mi presentado a la Casa Corredora de Bolsa, Servicios Generales Bursátiles Sociedad Anónima de Capital Variable, y que acompaña a la solicitud de registro de la emisión y que está contenida en el prospecto de la emisión es veraz, precisa y completa. Asimismo, adquiero el compromiso de mantener, en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el otorgante a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de un folio útil y leído que se lo hube íntegramente en un solo acto sin interrupción ratifica su contenido por estar redactado conforme a su voluntad y firmamos. - **DOY FE.**-



Carta del Presidente

Estimados Inversionistas:

Nos complace sobremanera presentar a su consideración este folleto ilustrativo que contiene aspectos informativos sobre las acciones de Banco Promerica, S.A.

Se presentan, asimismo, aspectos relevantes sobre la gestión y el desempeño de Banco Promerica durante los últimos años, durante los cuales hemos fortalecido nuestra posición en el sistema financiero del país.

Lázaro Ernesto Carlos Figueroa Mendoza
Presidente Ejecutivo

Aspectos Generales

DENOMINACION

Banco Promerica, Sociedad Anónima, o Banco Promerica, S.A. constituido con fecha 4 de febrero de 1995 como Banco Privado, inscrito el 10 de febrero de 1995, al No. 25, Folio 312 y siguientes, del Libro 1083 de Sociedades del Registro de Comercio.

DOMICILIO

El domicilio de las oficinas principales de Banco Promerica, están ubicadas en Centro Comercial La Gran Vía, edificio Promerica, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad.

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

La Junta General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, constituye la autoridad suprema de la Sociedad. Esta Junta General podrá ser Ordinaria o Extraordinaria y a su competencia exclusiva corresponderán los asuntos señalados por la Ley y el pacto social. Asimismo, la sociedad es administrada por una Junta Directiva a la cual le corresponde nombrar a un Presidente Ejecutivo, ratificar a los miembros de la Alta Gerencia, determinar las políticas del Banco, entre otras atribuciones que determine la ley y el pacto social.

LITIGIOS

Banco Promerica, S.A. no posee ningún litigio promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

Antecedentes

El 4 de febrero de 1995, ante los oficios del Dr. José Enrique Silva, fue firmada la Escritura de Constitución de Banco Promerica, S.A., antes Banco Rural Inmobiliario, S.A. que se abreviaba Brinsa, S.A. la cual se inscribió en el Registro de Comercio el 10 de febrero de 1995, al número 25, folios 312 y siguientes del Libro 1083 del Registro de Sociedades, y modificada por Escritura Pública celebrada a las once horas del día 29 de Noviembre de 1995, ante los oficios del Dr. José Enrique Silva, inscrita al número 1, folios 3 y siguientes del Libro 1155 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día 8 de diciembre de 1995, y modificada por Escritura Pública celebrada a las 11 horas del día 23 de mayo de 1996, ante los oficios del notario José Enrique Silva, inscrita al número 31 del folio 178 y siguientes del Libro 1188 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio del día 29 de mayo de 1996.

Se solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero la autorización para iniciar operaciones, después de comprobar que las instalaciones, organización y sistemas cumplían con todos los requisitos legales, de procedimientos operativos y de informática. La Superintendencia dio su aprobación y autorizó el inicio de operaciones con el público a partir del 1 de junio de 1995. No obstante, el Banco se inauguró el día 9 y abrió sus puertas al público el día 12 de junio de 1995.

Desde entonces se han realizado varias modificaciones al pacto social del Banco, siendo la última y la que contiene el texto íntegro del pacto que rige al Banco, la modificación otorgada en la ciudad de Antigua Cuscatlán, a las once horas con cuarenta minutos del día once de septiembre del año dos mil veinte, ante los oficios notariales de Daniel Alcides Benavides Briceño, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número sesenta y dos del libro cuatro mil doscientos sesenta y seis del Registro de Sociedades, por medio de la cual se aumentó el capital social en dos millones cinco mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,005,780.00), estableciéndose en consecuencia el nuevo capital social de la sociedad en setenta millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta dólares los Estados Unidos de América (US\$70,788,870.00), representado y dividido en siete millones setenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete (7,078,887) acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Hechos Relevantes

- 1) En Junta General de Accionistas, en sesión 51/2021 celebrada el dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se reestructuró la Junta Directiva de Banco Promerica. Dicha Junta queda nombrada para un período de tres años, cuyos nombramientos son los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Director Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Director Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primera Directora Suplente	Maria Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada

- 2) Durante 2020 se recibió el reconocimiento de la App Payphone a nivel Latinoamericano por su innovación e inclusión financiera por parte de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).
- 3) Durante 2020 se lanzaron productos como Payphone, Promerica Pay, Fitbit Pay, Garmin Pay, plataformas de capacitación y de Tienda Virtual NIDI para PYMES y el traslado de saldo 100% digital, lo cual coloca a Banco Promerica como un referente en el mercado financiero digital.
- 4) Se realizaron mejoras en las plataformas digitales para el acceso de los clientes y usuarios, liberando los puntos de atención físicos. Estas mejoras fueron: retiro de efectivo con token, cobro de remesa familiar desde Banca Móvil, transferencias UNI en Banca Móvil, enrolamiento de pagos de terceros y la implementación de traslado de saldo digital.
- 5) En línea con la visión estratégica de negocio del Banco, se gestionaron nuevos contratos de financiamiento por \$50 millones durante el ejercicio 2020, fondos provenientes de acuerdos suscritos con FMO, Blue Orchard y Symbiotics, contrapartes multilaterales con quienes el Banco mantiene una sólida relación y que continúan poniendo recursos a disposición para apoyo a las PYMES, créditos verdes y el avance de la mujer, entre otros.

- 6) Se instalaron 6 ATM Full en agencias La Unión, Fondo Social para la Vivienda, Santa Rosa de Lima, Santa Ana Independencia, World Trade Center y Usulután.
- 7) Banco Promerica y DEG suscribieron un acuerdo de reconfirmación de deuda subordinada por \$20 millones con enfoque en la mejora de capacidades, con impacto duradero en áreas como emprendimiento y desarrollo para pequeña y mediana empresa. Esta relación a nivel de Grupo es de 101.5 millones de euros.
- 8) Banco Promerica, S.A., tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupa sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020, el banco registró como gasto por este concepto un total de \$2.17 millones (\$2.15 millones en 2019).
- 9) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Empresas privadas	\$ <u>18,376.5</u>	\$ <u>18,376.5</u>
Total	\$ <u>18,376.5</u>	\$ <u>18,376.5</u>

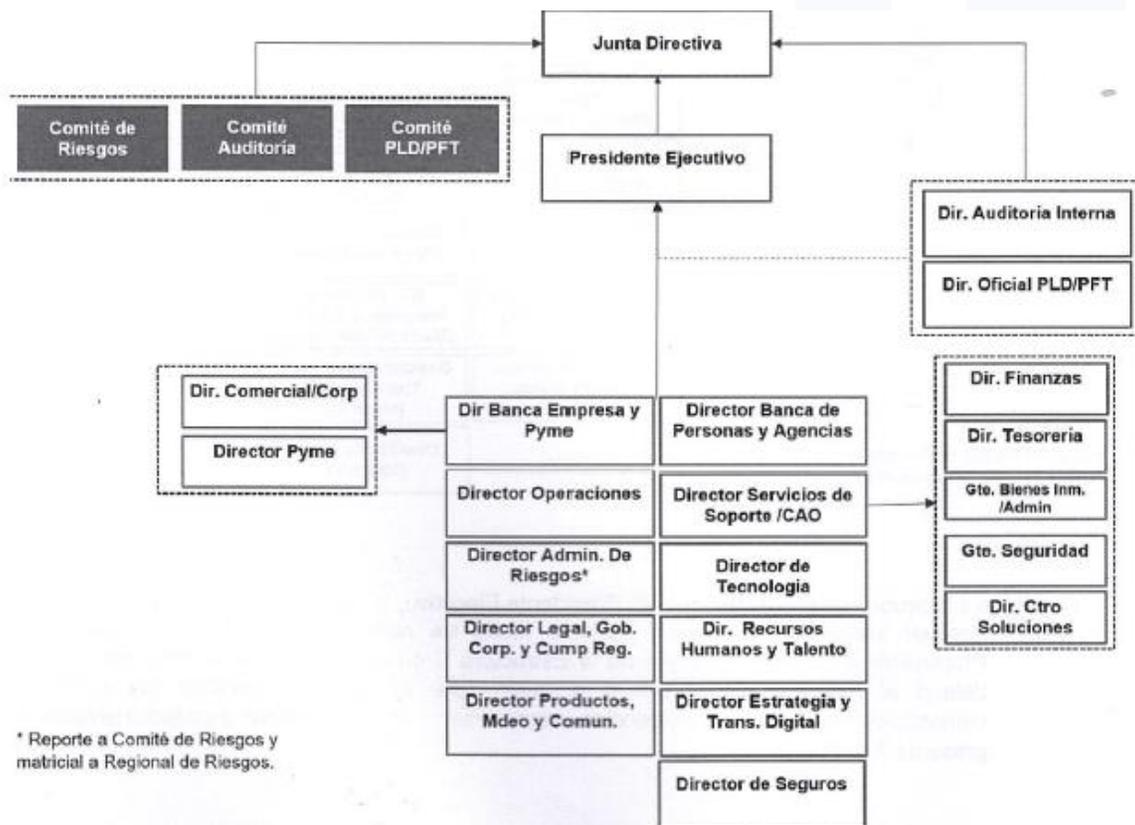
- 10) Se optimizó la red de atención, disminuyendo tres puntos de atención, los cuales fueron: Caja Express Galerías, Caja Express Metro Centro Octava Etapa y Agencia Banca Privada Santa Ana, fortaleciendo así el resto de los puntos y mejorando la atención.
- 11) Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestoradora de Créditos, S.A. de C.V. El monto de los ingresos generados de dichas ventas se encuentra reconocido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados.
- 12) Las garantías por financiamiento contratado con el Banco de Desarrollo de El Salvador que vencían al 31 de diciembre de 2019, fueron canceladas el 2 de enero de 2020; asimismo, las garantías con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que vencían el 26 de enero de 2020, fueron canceladas según los planes de pago acordadas con el BCIE el 20 de febrero de 2020.

Mercados Principales

La sociedad actuara de manera habitual en el mercado financiero, a través de llamamiento al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligados directamente a cubrir el principal, intereses y otros accesorios, para su colocación en el público en operaciones activas.

Banca de Personas	Banca Empresarial y PYME
Cuentas y Depósitos	Líneas de Crédito Rotativas y No Rotativas
Créditos Personales	Créditos Decrecientes
Créditos de Vivienda	Productos de Comercio Exterior
Tarjetas de Crédito y Débito	Servicios de Cash Management
Remesas Familiares	Adquirencia
Banca Seguros	Productos y Servicio de cambio de moneda
Productos y servicios de cambio de moneda	Programas de Alianzas y Club Promerica
	Tarjetas de Crédito Empresariales/PYME
Banca Regional	Canales Electrónicos
<u>Grupo Promerica</u>	Agencias
Cobranzas Regionales	Promerica Banca Móvil
Productos de Abasto	ATMs y Kioskos
Central Treasury Function	Promerica en Línea
Cuenta Integra	Promerica Phone
Operaciones Internacionales	Promerica Pay
E-Factoring	Payphone
Factoraje Regional	Plataformas Digitales, NIDI
Fianzas o Garantías Bancarias	Corresponsales Financieros
Préstamos Empresariales y Líneas de Crédito	Centro de Contacto

Estructura Organizativa



* Reporte a Comité de Riesgos y matricial a Regional de Riesgos.

Nómina de Junta Directiva y Administración Superior

Junta Directiva

CARGO	NOMBRE
Director Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Director Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primera Directora Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada

Credencial de Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al No. 25 del Libro 4311 del Registro de Sociedades del folio 122 al folio 124, de fecha 18 de enero de 2021 para un período de tres años. La Junta Directiva fue nombrada en Junta General Ordinaria y de accionistas celebrada el día dieciocho de enero de dos mil veintiuno y asentada en el Acta número 51/2021 del Libro de Juntas Generales de Accionistas.

Administración Superior

CARGO	NOMBRE
Presidente Ejecutivo	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Director de Administración de Riesgos	José Eduardo Barrientos López
Director de Auditoría Interna	Jorge Galileo Chévez Pineda
Director PLD/PFT	Pedro José Castillo Zepeda
Directora de Banca de Personas y Agencias	Cindy Elizabeth Miranda Flores
Director de Banca Empresa y PYME	Mauricio Alberto Guirola Vivas
Directora de Recursos Humanos y Talento	María del Carmen Argueta de Reyes
Director de Servicios de Soporte	Rafael Ernesto Mercado Albanez
Director de Operaciones	Miguel Angel López González
Gerente de Tecnología	Rony Armando Monterroza Barrientos
Director Legal, Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio	Enrique Ulises Flores Navarro
Directora de Productos, Mercado y Comunicaciones	Lesbia Carolina Góchez de Guillén
Director de Estrategia y Transformación Digital	José Eliseo Ramírez Melgar

Curriculum Vitae del Director Presidente

Nombre

Ramiro José Ortiz Mayorga.

Educación

Administración de Pequeñas Empresas
Universidad de Stanford, California, EEUU. 1981

Administración Financiera
Universidad de Stanford, California, EEUU. 1982

Máster en Economía Agrícola
Universidad Texas A&M, College Station, Texas. 1969-1970

Licenciado en Economía Agrícola
Universidad Texas A&M, College Station, Texas. 1965-1969

Experiencia Profesional

Banco Promerica, S.A. (Honduras)
Presidente (2020 a la fecha).

Promerica Agente Independiente de Seguros, S.A.
Director Suplente (2017 a la fecha).

Promerica Financial Corporation (Panamá)
CEO (2016 a la fecha).

St. Georges Bank & Trust Company (Cayman) Ltd.
Presidente de Junta Directiva (2011 a la fecha).

Banco Promerica, S.A. (Guatemala)
Director Suplente (2007 a la fecha).

Tenedora Promerica Guatemala, S.A. (Guatemala)
Presidente de Junta Directiva (2007 a la fecha).

Tenedora Banpro, S.A. (Nicaragua)
Presidente de Junta Directiva (2006 a la fecha).

ALMEXSA, S.A.
Presidente de Junta Directiva (2005 a la fecha).

PROVALORES, S.A.
Presidente de Junta Directiva (2005 a la fecha).

Curriculum Vitae del Director Vicepresidente

Nombre

Lázaro Ernesto Figueroa Mendoza.

Educación

Programa Ejecutivo de Alta Gerencia General
Queen's University School of Business, Canadá. 2013.

Maestría en Administración de Empresas – Especialidad Finanzas
Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas, El Salvador. 2000.

Programa Estudios Superiores de Gestión Empresarial
Universidad de Barcelona, Fundación Bosch i Gimpera, España. 1995.

Licenciatura en Administración de Empresas
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), El Salvador. 1996.

Diplomado en Mercadeo
Fundación Empresarial para el Desarrollo Económico (FEPADE). 1996.

Experiencia Profesional

Grupo Promerica El Salvador
Presidente Ejecutivo (2019 a la fecha).

Scotiabank El Salvador
Presidente Ejecutivo & Vicepresidente Senior Grupo Scotiabank El Salvador (2017-2019).

Scotiabank Canadá/México
Vicepresidente Senior Global, Cobranzas, Banca de Personas y Empresa (2014-2017).

Scotiabank El Salvador
Vicepresidente Banca de Personas y Pequeña Empresa (2012-2014).
Vicepresidente de Operaciones y Servicios Compartidos (2009-2012).
Director de Estrategia y Optimización (2008-2009).
Director, Productos y Mercadeo del Grupo Scotiabank (2008).
Director General Scotia Soluciones Financieras / Líder Org. Lateral Banca Internacional (2005-2008).
Director, Admin. de Productos y Mercadeo / Plataforma Bancaria Internacional (IBP), (2003-2005).

Banco Cuscatlán, Compañía Tarjetas de Crédito
Gerente Estrategia y Finanzas (1994-1999).
Gerente, Ventas, Productos y Mercadeo (1994-1999).

Curriculum Vitae del Director Secretario

Nombre

Carlos Quintanilla Schmidt.

Educación

Maestría en Banca de Desarrollo
The American University, EEUU. 1984.

Licenciatura en Ciencias Jurídicas
Universidad de El Salvador y Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador. 1984.

Experiencia Profesional

Bufete de Abogados “LatamLex – Guandique Segovia Quintanilla” (LatamLex-GSQ)
Socio Administrador-Managing Partner (1977 a la fecha).

Empresas Nacionales y Multinacionales

- Corinca: *Secretario-Director.*
- Grupo Calleja-Selectos: *Secretario-Director.*
- Grupo Sol-Millet: *Secretario-Director.*
- Grupo Q Holdings, CrediQ Holding: *Secretario-Director.*
- General de Vehículos-Gevesa: *Vicepresidente.*
- Aluminio de Centro América-Aldeca: *Director-Secretario.*
- Grupo Comercial de Comunicaciones: *Consejero legal.*
- Alas Doradas: *Consejero legal.*
- Unilever: *Consejero legal.*
- Indufoam: *Consejero legal.*
- Asociación Escuela Americana: *Consejero legal.*

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)
Director de la Comisión de Estudios Económicos y de la Comisión de Estudios Políticos.

Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE)
Director de Junta Directiva y Asesor Legal.

Grupo Empresarial

Banco Promerica S.A. forma parte del conglomerado financiero denominado Inversiones Financieras Promerica, S.A., autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo número C.D.-48/03 de fecha 19 de noviembre de 2003.

El conglomerado está conformado por la empresa Inversiones Financieras Promerica, S.A. que es la sociedad controladora de finalidad exclusiva y por Banco Promerica S.A. La sociedad Promerica Financial Corporation posee el 97.009137% de las acciones de Inversiones Financieras Promerica, S.A. Además, Promerica Financial Corporation posee una red financiera nivel de América Latina que la componen: Banco Promerica de Guatemala; Banco Promerica de Honduras; Banco Promerica de Nicaragua (Banpro); Banco Promerica del Ecuador; Banco Promerica República Dominicana; Banco Promerica de Costa Rica, St. Georges Bank Cayman y St Georges Bank Panamá.



Características de la Emisión

Septiembre 2019

Denominación del emisor:	BANCO PROMERICA, S.A.
Plazo de la Sociedad:	Indefinido.
Denominación de la Emisión:	ABANPROMER.
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el Capital Social.
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas.
Forma de Representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
Serie:	Serie única
Monto de la emisión:	Sesenta y ocho millones setecientos ochenta y tres mil noventa dólares de los Estados Unidos de América (US \$68,783,090.00) de capital suscrito y pagado.
Monto del aumento de Capital:	Cinco millones diecisiete mil doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,017,220.00) de capital social suscrito y pagado.
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	Seis millones ochocientos setenta y ocho mil trescientas nueve (6,878,309) acciones comunes y nominativas.
Cantidad de Acciones que componen el Aumento de Capital Social:	Quinientas un mil setecientos veintidós acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos.
Valor nominal de cada acción:	Diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00).
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:	Servicios Generales Bursátiles, S.A. De C.V Casa de Corredores de Bolsa
Clasificación de Riesgo:	Otorgada por: Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V., clasificadora de riesgo en comité No. 52/2021, con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2020. Emisor: EAA- Acciones: Nivel 2 Perspectiva estable (slv)

Septiembre 2020

Denominación del emisor:	BANCO PROMERICA, S.A.
Plazo de la Sociedad:	Indefinido.
Denominación de la Emisión:	ABANPROMER.
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el Capital Social.
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas.
Forma de Representación de las acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
Serie:	Serie única
Monto de la emisión:	Setenta millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$70,788,870.00) de capital social suscrito y pagado.
Monto del aumento de Capital:	Dos millones cinco mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,005,780.00) de capital social suscrito y pagado.
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	Siete millones setenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete (7,078,887) de acciones comunes y nominativas.
Cantidad de Acciones que componen el Aumento de Capital Social:	Doscientas mil quinientas setenta y ocho acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos.
Valor nominal de cada acción:	Diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00).
Moneda de Negociación	Dólares de los Estados Unidos de América.
Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador:	Servicios Generales Bursátiles, S.A. De C.V Casa de Corredores de Bolsa
Clasificación de Riesgo:	Otorgada por: Pacific Credit Ratings, S.A. de C.V., clasificadora de riesgo en comité No. 52/2021, con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2020. Emisor: EAA- Acciones: Nivel 2 Perspectiva estable (slv)

Derechos y Deberes del Accionista

- 1) Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus propietarios salvo las excepciones legales;
- 2) Las acciones serán siempre nominativas, pudiendo transferirse por endoso seguido de registro en el Libro de Accionistas de la sociedad o por cualquier otro medio legal, observándose para ello las regulaciones en cuanto a porcentajes, personas y demás condiciones fijadas por la Ley. No será inscribible cualquier traspaso que se efectúe contraviniendo las disposiciones que fija la Ley. Mientras la inscripción del traspaso no se efectúe con las formalidades legales, no producirá efectos ni con la sociedad, ni para con terceros;
- 3) En las Juntas Generales de Accionistas, cada acción tendrá derecho a un voto, salvo las limitaciones legales;
- 4) Los accionistas podrán hacerse representar en toda clase de Juntas Generales por otros accionistas o por cualquiera otra persona, mediante poder general o especial con facultades suficientes, o mediante carta poder, salvo las excepciones de Ley;
- 5) En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, los propietarios de acciones inscritas en el Libro respectivo a la fecha del acuerdo tendrán derecho preferente para suscribir nuevas acciones proporcionalmente a la participación en el capital social, de conformidad a las acciones que aparezcan inscritas a su favor en el Libro de Registro de Accionistas y en el porcentaje permitido por la Ley;
- 6) Toda acción conferirá e impondrá a su titular los derechos y obligaciones establecidos en la escritura que contiene el pacto social.
- 7) La sociedad reparte dividendos a sus accionistas en los montos y condiciones que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebra en los primeros sesenta días de cada año.
- 8) Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir de la sociedad que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee.
- 9) De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., la sociedad deberá realizar el asiento en su libro de Registro de Accionistas de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de dichos valores;
- 10) **REPOSICIÓN DE LOS TÍTULOS:** En caso de que el tenedor de un certificado de acción, solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, necesarias para su identificación, para los efectos legales consiguientes;
- 11) **NEGOCIABILIDAD:** De acuerdo al artículo 13 de la Ley de Bancos, la negociación y transferencia de las acciones será enteramente libre, excepto lo dispuesto en los artículos 10,11,12 y 125 de la Ley de Banco y a través de la Bolsa de Valores de acuerdo al artículo 73 de la Ley de Mercado de Valores.
- 12) **DEPÓSITO Y CUSTODIA:** Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores, deberán estar depositados y endosados en administración a favor de la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., que puede abreviarse CEDEVAL, S.A. DE C.V., con 24 horas de anticipación a su negociación.

Procedimiento a seguir en caso de mora o de acción judicial en contra del emisor

En caso de que un accionista deba ejercer algún derecho en contra del emisor, deberá seguir el procedimiento que al efecto señala el Código Procesal Civil y Mercantil, adaptado al tipo de derecho que reclame de conformidad con el Código de Comercio, ya sean estos de carácter patrimonial o social.

En el caso de que la emisión llegase a representarse por medio de anotaciones en cuenta, el artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva. Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

Autorizaciones

AUTORIZACIONES COMO EMISOR DE VALORES

- Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión 08/96 de fecha 26 de febrero de 1996, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores, así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD-14/96 de fecha 25 de junio de 1996, acordó autorizar a BANCO PROMERICA, S.A., la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
- El Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-53/96 de fecha 5 de noviembre de 1996, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de las acciones de BANCO PROMERICA, S.A.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN DE ACCIONES

- Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 48/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, por el que se resolvió aumentar el capital social del Banco.
- Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 49/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, por el que se resolvió aumentar el capital social del Banco.
- El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-28/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social.

- El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-31/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social.
- La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución No. EM-16/2021 del Comité de Emisiones de fecha 08 de julio de 2021, acordó autorizar la modificación de la emisión de acciones denominadas ABANPROMER.

Indicadores Financieros

Indicador	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Mar-21	Abr-21
Coeficiente patrimonial	16.18	15.72	15.53	16.31	16.97	16.93
Endeudamiento legal	12.35	12.08	11.78	12.46	12.69	12.60
Retorno patrimonial	8.45	5.99	1.85	4.02	5.63	5.88
Retorno sobre activos	0.83	0.58	0.16	0.35	0.50	0.52
Margen financiero	8.30	7.65	7.87	7.08	7.36	7.12
Cobertura de reservas	100.63	102.00	100.03	392.37	378.60	359.19

Fuente: Datos de Indicadores Financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los indicadores financieros presentan un comportamiento estable en el caso de Banco Promerica. Por una parte, el coeficiente patrimonial ha incrementado desde 2018, situándose en 16.31% al cierre de diciembre de 2020 y en 16.93% a abril de 2021, lo cual se encuentra por encima del mínimo de requerido de 12.0% y superior también al promedio de la industria.

De igual manera, su endeudamiento legal supera el 12.00% desde 2017, lo cual representa la solidez del respaldo patrimonial de Banco Promerica con relación a sus obligaciones con terceros. Al 30 de abril de 2021 presentan un nivel de endeudamiento legal del 12.60%, situándose arriba del mínimo recomendable de 7.0%.

En cuanto a su rentabilidad, Banco Promerica presenta un margen financiero arriba del 7% durante los últimos tres períodos, situándose en 7.08% al cierre de diciembre 2020 y en 7.12% a abril 2021. Asimismo, su retorno patrimonial muestra un incremento en 2020 en comparación al cierre de diciembre de 2019, donde se obtuvo un retorno del 1.85%, que al cierre de diciembre 2020 reporta un 4.02%. Dicho comportamiento se mantiene durante 2021, con un retorno patrimonial de 5.88% a abril. Esta tendencia también se refleja en su retorno sobre activos, que aumentó de un 0.16% en diciembre 2019 a un 0.35% al cierre de diciembre 2020. Al 30 de abril 2021 el retorno sobre activos se sitúa en 0.52%.

Clasificación de Riesgo

Banco Promerica, S.A. cuenta con la siguiente clasificación de riesgo emitida por una Calificadora de Riesgo autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

PACIFIC CREDIT RATING, S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo con información financiera auditada al 31 de diciembre de 2020, en su reunión de Comité Ordinario de Clasificación No. 52/2021 de fecha 29 de abril de 2021 asignó la calificación de **EAA-** perspectiva estable para Banco Promerica, S.A. como Emisor y **Nivel 2** a sus Acciones con una perspectiva estable.

Emisor:

Categoría EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Acciones:

Nivel 2: Acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos.

“Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo”.

Factores de Riesgo del Emisor y de la Emisión

La inversión en las Acciones es especulativa en su naturaleza y envuelve un alto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a BANCO PROMERICA, S.A., los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar las Acciones:

Factores de Riesgo de la Emisión	
Riesgo	Descripción
1. Riesgo de Liquidez	El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de las acciones, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.
2. Riesgo de Mercado	El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en las que pueden incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de las acciones, ocasionado por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado.
3. Riesgo Regulatorio	Banco Promerica, S.A., es una institución regida por la ley de Bancos de El Salvador, y otras normas específicas aplicables al sector financiero, por lo que cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación de los Flujos. Adicionalmente al operar en un ambiente complejo y regulado puede afectar los resultados financieros y crecimiento de la empresa.

Factores de Riesgo del Emisor	
Riesgo	Descripción
1. Fijación de Precios	<p>La fijación de precios implica la adquisición y análisis de accidente histórico y pérdidas, y la proyección de las futuras tendencias de accidentes, costos y gastos, pérdida y tendencias de la inflación, entre otros factores, para cada uno de nuestros productos en los diferentes mercados. Nuestra capacidad de precio con exactitud está sujeta a una serie de riesgos e incertidumbres, incluyendo, pero sin limitarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de suficientes datos, fiables; • Nuestra capacidad para llevar a cabo un análisis completo y preciso de los datos disponibles; • Incertidumbres inherentes a las estimaciones y supuestos; • Nuestra capacidad de reconocer a tiempo los cambios en las tendencias y predecir tanto la gravedad y frecuencia de futuras pérdidas con una exactitud razonable; • Nuestra capacidad para predecir los cambios en los gastos de operación con una precisión razonable; • El desarrollo, selección y aplicación de las fórmulas de clasificación adecuados u metodología de otros precios.
2. Competencia	<p>La empresa enfrenta un alto nivel de competencia de otras empresas bancarias, algunas muy bien capitalizadas y de trayectoria internacional, que puede afectar de manera importante los resultados financieros de la empresa.</p> <p>La planificación adecuada, tecnología de vanguardia, fuerza de ventas propietarias son algunas de las herramientas que utiliza el grupo para ser competitivo y lograr sus objetivos.</p>
3. Sistemas y Tecnología	<p>Existe una gran dependencia en sistemas informático, programas, equipos tecnológicos y cualquier interrupción o falla de los mismos puede causar serios problemas.</p> <p>El grupo tiene experiencia en el área de tecnología tanto a través de alianzas y convenios con suplidores y consultores externos como en desarrollos internos.</p>

Prácticas y políticas del emisor en materia de gestión de riesgo

1. Gestión de Riesgos

El sistema de Gestión Integral de Riesgos en Banco Promerica es comprendido como un proceso estratégico y dinámico, el cual contiene objetivos, políticas, procedimientos y acciones que deben llevarse a cabo para identificar, medir, controlar/mitigar, monitorear/comunicar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad por medio de la participación de todas las áreas que conforman la entidad.

Los principales objetivos de la gestión integral de riesgos en Banco Promerica, S.A., son los siguientes:

- a) Desarrollar un enfoque integral de riesgos, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
- b) Desarrollar y promover la cultura de riesgo en el personal de Banco Promerica, S.A.
- c) Respetar el marco regulatorio.

2. Administración de Riesgos

Banco Promerica, S.A., cuenta con una estructura organizativa en función de gestionar los riesgos identificados en sus operaciones y la mitigación de estos, esto se realiza a través de su Junta Directiva

3. Tipos de Riesgos Asumidos

Banco Promerica, S.A., aborda de acuerdo con su estructura, modelo de negocios y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Riesgo de Mercado y los Riesgos inherentes a las personas a los clientes, pero este último riesgo se gestiona de manera prudente con políticas adecuadas de selección de riesgos.

4. Presentación de Informes

Banco Promerica, S.A., en cumplimiento a la normativa "Instructivo de Información Bursátil" presentará conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V:

- Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.
- Hechos Relevantes.

Gobierno Corporativo

El Banco conoce la importancia de contar con un Sistema de Gobierno Corporativo que marque las pautas internas preestablecidas y formales, que ayuden a disminuir incertidumbres sobre respuestas administrativas y operacionales de los diferentes órganos y de sus funcionarios.

Enfatizando en la adopción de un enfoque de administración de negocios basado en riesgos, dentro del contexto de regulación nacional y estándares particulares.

La estructura del Gobierno Corporativo se establece bajo la siguiente línea:

- 1- Órganos superiores de gobierno.
- 2- Órganos ejecutivos de gobierno.
- 3- Órganos de fiscalización.

Es atribución de la Junta Directiva aprobar el Código de ética, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, Manuales y Reglamentos de los Comités Superiores de Gobierno y comités de apoyo. El Código de Gobierno Corporativo e Informe de Gobierno Corporativo, está disponible en: <https://www.promerica.com.sv/quienes-somos/gobierno-corporativo/documentos-corporativos/>

Razones Literales

“La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del Público”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”.

ANEXOS

Banco Promérica, S.A.

Informe de los Auditores Independientes

Estados financieros por el año terminado el 31
de diciembre de 2019 y cifras correspondientes
de 2018 e informe de los Auditores
Independientes de fecha 17 de febrero de 2020

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

BANCO PROMÉRICA, S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2018:	
Balances Generales	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-41

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Promérica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promérica, S.A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 49, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Promérica, S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Banco Promérica, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones descritas a continuación son las cuestiones claves de auditoría que deben ser comunicadas en nuestro reporte.

Cuestión clave de auditoría	Respuestas de auditoría para abordar la cuestión clave
<p>Determinación de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas. Ver notas 2, 6 y 7 a los estados financieros.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas ascendió a USD\$8,263.7 miles relacionada con préstamos brutos otorgados a empresas que ascienden a USD\$351,620.2 miles.</p> <p>La determinación de esta reserva fue de especial atención en nuestra auditoría debido al grado de juicio que se requiere para determinar las categorías de riesgo crediticio de la cartera de préstamos de Banca Empresas, lo cual incluye el análisis individual, evaluación de la capacidad financiera de cada deudor, comportamiento de pago y la consideración de las garantías existentes. La Gerencia de Banca Empresarial y Regional establece las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB -22, la cual tiene por objeto regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos. Para todos aquellos deudores de la Banca Empresas con un riesgo de crédito consolidado arriba de USD\$350.0 miles, la evaluación y clasificación de los créditos en las categorías definidas en el artículo 18 se efectúa de conformidad con los criterios definidos en dicha Norma. Para ello, el Banco efectúa una evaluación técnica sobre la calidad de cada deudor, basado principalmente en su comportamiento, capacidad de pago y antecedentes del deudor determinando el porcentaje del crédito que se presume podría perderse o no recuperarse. Dicha evaluación lleva implícito cierto grado de juicio por parte de la administración del Banco en la aplicación de los criterios para la evaluación y clasificación de deudores de créditos para empresa establecidos en la norma.</p>	<p>De acuerdo con nuestro plan de auditoría para el ejercicio 2019 hemos realizado las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizamos pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave orientados al proceso de revisión y asignación de categoría de riesgo de créditos de los deudores de la Banca Empresas. • Efectuamos pruebas detalladas sobre una muestra selectiva de deudores de Banca Empresas y reprocesamos la información financiera proporcionada por el Banco y la evaluación efectuada por la Administración para clientes con categorías de riesgo crediticio con indicativos de deterioro y para clientes cuya categoría de riesgo crediticio no refleja deterioro, es decir créditos clasificados como normales de las categorías A1 y A2, esto con el objetivo de comprobar la adecuada asignación de la categoría de riesgo para los deudores seleccionados. • Efectuamos una prueba detallada sobre una muestra de garantías hipotecarias, con el objetivo de asegurarnos de la apropiada deducción y monto correcto, tal como lo establece NCB-22, para propósitos de determinar la reserva de saneamiento para aquellos clientes con categoría de riesgo crediticio B hasta E. • Habiendo verificado los hechos y circunstancias significativos que constituyen los elementos base para las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas, efectuamos un recalcu independiente de acuerdo con los criterios establecidos por NCB-22 para dichas reservas, el cual comparamos con los montos registrados por la administración.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de Banco Promérica, S.A. son elaborados de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros de bancos (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

Otra información

La Administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Auditores Externos
Registro No. 3732



Luis Alfredo Siliézar Cardona
Socio
Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
17 de febrero de 2020



BANCO PROMÉRICA, S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
ACTIVO			
ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN:			
Caja y bancos	3	303,295.6	249,469.9
Operaciones Bursátiles	4	33,750.8	19,692.2
Inversiones financieras	5	57,550.0	46,105.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de Saneamiento	6, 7 y 8	<u>830,820.4</u>	<u>845,525.9</u>
		<u>1,225,416.8</u>	<u>1,160,793.2</u>
OTROS ACTIVOS:			
Bienes recibidos en pago, neto de reservas de saneamiento de \$4,451.4 (\$3,624.1 en 2018)	9	7,525.3	3,808.3
Diversos		<u>29,786.8</u>	<u>30,603.9</u>
		<u>37,312.1</u>	<u>34,412.2</u>
ACTIVO FIJO:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada	11	<u>16,520.6</u>	<u>17,668.7</u>
Total activo		<u>1,279,249.5</u>	<u>1,212,874.1</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN:			
Depósitos de clientes	12	942,548.1	875,884.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	15,110.0	14,773.8
Préstamos de otros bancos	8 y 15	90,948.1	76,847.6
Préstamos de otros organismos internacionales	15	50,857.3	65,940.1
Otros préstamos – titularización	16	14,009.7	17,103.3
Diversos		<u>4,537.6</u>	<u>5,178.6</u>
		<u>1,118,010.8</u>	<u>1,055,728.3</u>
OTROS PASIVOS:			
Cuentas por pagar		14,219.8	12,371.1
Provisiones		1,857.0	1,115.4
Diversos		<u>5,640.1</u>	<u>6,324.2</u>
		<u>21,716.9</u>	<u>19,810.7</u>
DEUDA SUBORDINADA:			
Deuda subordinada	17	<u>30,302.1</u>	<u>20,257.9</u>
Total pasivo		<u>1,170,029.8</u>	<u>1,095,796.9</u>
PATRIMONIO:			
Capital social pagado		68,783.1	63,765.8
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>40,436.6</u>	<u>53,311.4</u>
Total patrimonio		<u>109,219.7</u>	<u>117,077.2</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,279,249.5</u>	<u>1,212,874.1</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PROMÉRICA, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		92,716.3	89,956.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		18,884.4	17,356.1
Intereses de inversiones		5,301.9	2,694.0
Utilidad en venta de títulos valores		941.2	166.1
Reportos y operaciones bursátiles		468.9	492.3
Intereses sobre depósitos		4,981.1	3,809.9
Operaciones en moneda extranjera		1,931.3	1,968.6
Otros servicios y contingencias		<u>7,601.1</u>	<u>7,010.0</u>
		<u>132,826.2</u>	<u>123,453.1</u>
Menos – costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		27,664.0	26,133.1
Intereses sobre préstamos		14,418.4	11,528.1
Pérdida por venta de títulos valores		-	4.2
Otros servicios y contingencias		<u>12,768.7</u>	<u>12,012.9</u>
		54,851.1	49,678.3
Reservas de saneamiento	7	<u>38,356.6</u>	<u>25,206.8</u>
		<u>93,207.7</u>	<u>74,885.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>39,618.5</u>	<u>48,568.0</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados	29	17,615.2	16,451.5
Generales		19,280.9	21,203.1
Depreciaciones y amortizaciones		<u>5,222.7</u>	<u>4,711.3</u>
		<u>42,118.8</u>	<u>42,365.9</u>
Perdida de operación		(2,500.3)	6,202.1
Otros ingresos, neto		<u>6,588.3</u>	<u>4,230.4</u>
Utilidad antes de impuesto		4,088.0	10,432.5
Impuesto sobre la renta	27	(1,846.5)	(3,173.3)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	28	<u>(225.5)</u>	<u>(252.0)</u>
Utilidad neta		<u><u>2,016.0</u></u>	<u><u>7,007.2</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PROMÉRICA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor por acción)

	Saldos al 31 de diciembre de 2017 US\$	Aumentos US\$	Disminuciones US\$	Saldos al 31 de diciembre de 2018 US\$	Aumentos US\$	Disminuciones US\$	Saldos al 31 de diciembre de 2019 US\$
PATRIMONIO							
Capital social pagado (a)	63,765.8	-	-	63,765.8	5,017.3	-	68,783.1
Reserva legal (Nota 25)	12,855.6	1,043.3	-	13,898.9	408.8	-	14,307.7
Utilidades distribuíbles (Nota 26)	23,630.8	11,986.2	(6,367.5)	29,249.5	3,733.1	(15,819.8)	17,162.8
	<u>100,252.2</u>	<u>13,029.5</u>	<u>(6,367.5)</u>	<u>106,914.2</u>	<u>9,159.2</u>	<u>(15,819.8)</u>	<u>100,253.6</u>
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
Utilidades no distribuíbles	9,820.9	119.2	-	9,940.1	-	(1,206.6)	8,733.5
Recuperación de activos castigado (Nota 22)	188.1	51.1	(19.0)	220.2	9.1	(3.0)	226.3
Provisión para riesgo país (Nota 26)	27.8	40.2	(65.3)	2.7	34.6	(31.0)	6.3
	<u>10,036.8</u>	<u>210.5</u>	<u>(84.3)</u>	<u>10,163.0</u>	<u>43.7</u>	<u>(1,240.6)</u>	<u>8,966.1</u>
Total patrimonio	<u>110,289.0</u>	<u>13,240.0</u>	<u>(6,451.8)</u>	<u>117,077.2</u>	<u>9,202.9</u>	<u>(17,060.4)</u>	<u>109,219.7</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>17.30</u>			<u>18.36</u>			<u>15.88</u>

a) Al 31 de diciembre de 2019 el capital social del Banco está representado por 6,878,309 (6,376,587 en 2018) acciones comunes y nominativas de \$10.0 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PROMÉRICA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		2,016.0	7,007.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de activos de riesgo		38,106.6	25,185.9
Disminución de utilidades de ejercicios anteriores		(14,320.5)	-
Reservas de activos extraordinarios		(1,733.2)	657.5
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(281.5)	(498.7)
Depreciaciones y amortizaciones	29	5,222.7	4,711.3
Intereses y comisiones por recibir		1,204.3	(119.1)
Intereses y comisiones por pagar		(140.9)	768.0
Cartera de préstamos		(28,666.8)	(93,542.8)
Otros activos		(2,589.4)	(2,561.4)
Depósitos del público		66,675.7	53,848.5
Otros pasivos		<u>1,265.6</u>	<u>22,076.3</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación		 <u>66,758.6</u>	 <u>17,532.7</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones en títulos valores – neto		(24,189.5)	1,700.9
Adquisiciones de activo fijo	11	(1,244.7)	(2,354.0)
Venta de activos extraordinarios		<u>1,051.3</u>	<u>1,421.7</u>
 Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		 <u>(24,382.9)</u>	 <u>768.6</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador		213.3	(3,788.4)
Préstamos pagados a otros bancos		(63,282.9)	(61,226.2)
Préstamos recibidos de otros bancos	15	72,586.2	67,160.2
Otros préstamos pagados-Titularización.		(3,083.9)	(2,861.6)
Aumento de capital en efectivo		<u>5,017.3</u>	<u>-</u>
 Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		 <u>11,450.0</u>	 <u>(716.0)</u>
 AUMENTO DE EFECTIVO		 53,825.7	 17,585.3
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>249,469.9</u>	<u>231,884.6</u>
 EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		 <u>303,295.6</u>	 <u>249,469.9</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BANCO PROMÉRICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. OPERACIONES

Banco Promérica, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Promérica, S.A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables para bancos vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 42). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Promérica, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

b. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, su valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

c. Provisiones de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

d. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionadas con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

e. Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

f. Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la NCB-022 que establece las "Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento" la cual fue emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor son los siguientes:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

g. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

h. Activo fijo

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 50.0%, mobiliario y equipo 50.0%, vehículos 20.0%, edificaciones entre 2.5% y 5.0% y mejoras a propiedades arrendadas 20.0%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurrir.

i. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios, adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se cobre el capital financiado.

j. Cargos por riesgos generales de la banca

En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo.

k. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado.

l. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contingencia máxima por este concepto se estima en \$5,779.6 y \$5,456.7 respectivamente, y la política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que el Banco despide a un empleado sin causa justificada. Durante el año 2019, el Banco pagó por este concepto \$254.8 (\$152.6 en 2018).

m. Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en Otros pasivos – provisiones del balance general.

n. Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

o. Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

p. Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos.

q. Programa de lealtad

El Banco reconoce en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos por los tarjetahabientes.

r. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

s. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

t. Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

u. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros corresponden principalmente a aquellos relacionados con las Reservas de saneamiento de activos de riesgo (2.f)

3. CAJA Y BANCOS

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$303,295.6 (\$249,469.9 en 2018). De éstos, \$303,049.0 (\$249,354.8 en 2018) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y \$246.6 (\$115.1 en 2018) corresponde a depósitos en moneda extranjera. Los depósitos en el Banco Central de Reserva y otros bancos por un monto de \$262,323.7 (\$197,253.5 en 2018) devengan intereses. Un resumen de este rubro se presenta en la siguiente página:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Caja	28,748.4	34,935.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	146,601.5	90,891.2
Depósitos en Banco Central de Reserva-Tercer Tramo	100,477.2	91,875.7
Depósitos en bancos nacionales	5,949.7	487.6
Depósitos en bancos extranjeros	9,295.3	13,999.0
Documentos a cargo de otros bancos	12,223.5	17,281.3
	<u>303,295.6</u>	<u>249,469.9</u>

Al 31 de diciembre de 2019 no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos de clientes asciende a \$200,954.3 (\$183,751.3 en 2018), la cual se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos a la vista en el Banco Central de Reserva.

4. OPERACIONES BURSÁTILES

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores por el Banco. Al 31 de diciembre de 2019 se tienen operaciones bursátiles por \$33,750.8 (\$19,692.2 en 2018):

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Operaciones Bursátiles Euros	5,655.7	13,732.0
Operaciones Bursátiles Letras del Tesoro de El Salvador	20,450.6	2,647.3
Operaciones Bursátiles Empresa Privada	7,219.0	3,232.9
Operaciones Bursátiles con Bancos	425.5	80.0
Total	<u>33,750.8</u>	<u>19,692.2</u>

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, tales como Letras del Tesoro de El Salvador y Certificados de Liquidez, emitidos por el Gobierno de El Salvador; los cuales son adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	55,812.7	45,681.8
Emitidos por Empresas Privadas	-	-
	<u>55,812.7</u>	<u>45,681.8</u>
Intereses provisionados	1,737.3	423.4
Total	<u>57,550.0</u>	<u>46,105.2</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, por ello la tasa de cobertura es cero.

En abril de 2014, se adquirió inversiones derivadas de la titularización por \$5,500.0, con Hencorp Valores, S.A., con vencimiento a 14 de abril de 2022. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$0.0 (\$125.0 en 2018).

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 7.55% (7.42% en 2018). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. CARTERA DE PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	314,628.1	352,153.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	128,549.3	119,431.1
Préstamos para el consumo	<u>335,424.7</u>	<u>316,952.2</u>
	<u>778,602.1</u>	<u>788,536.6</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	12,507.2	6,605.4
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,908.1	2,408.6
Préstamos para el consumo	<u>8,695.8</u>	<u>7,934.0</u>
	<u>23,111.1</u>	<u>16,948.0</u>
Préstamos reestructurados:		
Préstamos a empresas privadas	15,180.6	19,845.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	4,162.0	6,304.6
Préstamos para consumo	<u>2,774.4</u>	<u>4,691.6</u>
	<u>22,117.0</u>	<u>30,841.3</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	9,304.3	2,571.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,680.4	1,482.8
Préstamos para consumo	11,260.9	11,777.3
Recuperaciones de préstamos vía judicial	<u>(42.5)</u>	<u>(42.5)</u>
	<u>24,203.1</u>	<u>15,789.4</u>
	848,033.3	852,115.3
Intereses sobre préstamos	6,998.5	9,516.6
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(24,211.4)</u>	<u>(16,106.0)</u>
	<u>830,820.4</u>	<u>845,525.9</u>
Cartera neta	<u>830,820.4</u>	<u>845,525.9</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 13.04% (13.03% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,126.6 (\$2,000.8 en 2018).

7. RESERVAS DE SANEAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$24,211.4 y \$16,106.0, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Saldo inicial	3,106.3	2,636.2
Más - Constitución de reservas	6,497.0	1,424.0
Menos - Traslado por daciones en pago	(716.6)	(125.2)
Más - Liberación de reserva	-	(20.9)
Menos - Saneamiento	<u>(623.0)</u>	<u>(807.8)</u>
Saldo final	<u>8,263.7</u>	<u>3,106.3</u>

Tasa de cobertura 2.35% (0.81% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del saldo de la cartera de préstamos.

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Saldo inicial	1,064.2	722.8
Más - Constitución de reservas	1,080.0	409.2
Menos - Traslados por daciones en pago	(124.2)	(67.8)
Menos - Saneamiento	<u>(64.0)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>1,956.0</u>	<u>1,064.2</u>

Tasa de cobertura 1.41% (0.82% en 2018).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Saldo inicial	11,685.5	10,000.9
Más - Constitución de reservas	28,122.2	23,123.6
Menos - Traslados por daciones en pago	(65.0)	(24.0)
Menos - Saneamientos	<u>(28,408.4)</u>	<u>(21,415.0)</u>
Saldo final	<u>11,334.3</u>	<u>11,685.5</u>

Tasa de cobertura 3.16% (3.42% en 2018).

d. Otras reservas voluntarias:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Saldo inicial	250.0	-
Más - Constitución de reserva voluntaria	2,657.4	250.0
Menos - Liberación de reservas	<u>(250.0)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>2,657.4</u>	<u>250.0</u>

La tasa de cobertura es el coeficiente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. CARTERA PIGNORADA

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador al 31 de diciembre de 2019 por \$108,590.7 (\$80,889.8 en 2018), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" (créditos normales y subnormales), por un monto de \$116,739.0 (\$82,048.1 en 2018); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$15,110.0 (\$14,773.8 en 2018) y la garantía de \$14,534.5 (\$16,696.7 en 2018).
- b. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 31 de diciembre de 2019 por \$11,229.9 (\$4,786.8 en 2018), el cual está garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$11,336.8 (\$6,595.2 en 2018), a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$11,252.0 (\$4,799.5 en 2018) y la garantía de \$11,365.0 (\$4,898.8 en 2018).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios netos de reservas por un monto de \$7,525.3 y \$3,808.3 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u> US\$	<u>Valor de las Reservas</u> US\$	<u>Valor neto de reserva</u> US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2017	8,899.0	4,498.7	4,400.3
Más - Constitución de reservas	-	1,394.2	(1,394.2)
Más - Traslado por daciones en pago	3,286.9	217.0	3,069.9
Menos - Retiros por venta	<u>(4,753.5)</u>	<u>(2,485.8)</u>	<u>(2,267.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7,432.4	3,624.1	3,808.3
Más - Constitución de reservas	-	1,435.5	(1,435.5)
Más - Traslado por daciones en pago	7,832.1	905.8	6,926.3
Menos - Retiros por liquidación	(208.3)	(208.3)	-
Menos - Retiros por venta	<u>(3,079.5)</u>	<u>(1,305.7)</u>	<u>(1,773.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>11,976.7</u>	<u>4,451.4</u>	<u>7,525.3</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$3,440.5 (\$3,396.1 en 2018) del cual un monto de \$716.7 ha sido reconocido como perdida en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 y \$824.9, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018. Por estos bienes no se ha obtenido prorrogas alguna según lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Bancos.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$803.6 (\$747.2 en 2018) por los cuales no se han reconocido pérdidas al 31 de diciembre de 2019.

En los períodos reportados se dieron de baja a activos extraordinarios por los conceptos que se detallan a continuación:

Por ventas:

	<u>Precio de venta</u> US\$	<u>Costo de adquisición</u> US\$	<u>Provisión constituida</u> US\$	<u>Utilidad</u> US\$
2019	<u>2,753.4</u>	<u>3,079.5</u>	<u>(1,305.7)</u>	<u>979.6</u>
2018	<u>3,697.9</u>	<u>4,753.5</u>	<u>(2,485.8)</u>	<u>1,430.2</u>

Durante los años 2019 se efectuaron liquidaciones de activos según el detalle siguiente:

<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>
US\$	US\$
208.3	(208.3)

10. INVERSIONES ACCIONARIAS

El Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

11. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	US\$
Costo:		
Edificaciones	11,472.2	11,472.2
Mobiliario y equipo	19,359.2	18,383.8
Mejoras a propiedades arrendadas	3,609.8	3,482.8
	<u>34,441.2</u>	<u>33,338.8</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(19,771.3)</u>	<u>(17,520.8)</u>
	<u>14,669.9</u>	<u>15,818.0</u>
Más:		
Terrenos	<u>1,850.7</u>	<u>1,850.7</u>
	<u>1,850.7</u>	<u>1,850.7</u>
Total	<u>16,520.6</u>	<u>17,668.7</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	US\$
Saldo inicial	17,668.7	17,227.3
Más - Adquisiciones	1,244.7	1,755.6
Menos - Corrección de error en depreciaciones 2018	(576.5)	-
Menos - Depreciaciones y amortizaciones	<u>(1,816.3)</u>	<u>(1,314.2)</u>
Saldo final	<u>16,520.6</u>	<u>17,668.7</u>

En el periodo 2018, la Administración del Banco cambió el estimado de las vidas útiles de las edificaciones y mejoras a propiedades arrendadas, y por error el cambio en el estimado de algunos activos fue aplicado de forma retroactiva, generando una disminución del gasto por depreciación de \$576.5 en los resultados de ese año. La corrección fue efectuada en el año 2019, disminuyendo el valor en libros de los activos y las utilidades distribuibles por el mismo valor. (ver Nota 26)

12. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2019	2018
	US\$	US\$
Depósitos del público	792,474.2	740,122.5
Depósitos de otros bancos	23,234.8	19,948.6
Depósitos de entidades estatales	107,099.0	106,298.5
Depósitos restringidos e inactivos	18,727.5	8,490.2
Intereses	<u>1,012.6</u>	<u>1,025.1</u>
Total	<u>942,548.1</u>	<u>875,884.9</u>

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los periodos reportados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$12.7 y \$115.7 respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2019	2018
	US\$	US\$
Depósitos en cuenta corriente	291,261.6	251,576.2
Depósitos en cuenta de ahorro	193,853.5	164,496.0
Depósitos a plazo	<u>457,433.0</u>	<u>459,812.7</u>
Total	<u>942,548.1</u>	<u>875,884.9</u>

Tasa de costo promedio 3.00% (3.03% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Bancos.

14. PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de préstamos e intereses por pagar a Banco de Desarrollo de El Salvador ascienden a \$15,110.0 y \$14,773.8, respectivamente. El detalle de estos préstamos se presenta a continuación:

- a. Préstamo por \$585.0 (\$585.0 en 2018) destinado al sector agricultura Focam con un saldo de principal más intereses de \$6.0 (\$20.9 en 2018), a una tasa de interés anual del 2.0%, garantizado con créditos categorías "A" y "B". Esta obligación vence el 6 de junio de 2020 y 30 de junio 2021.

- b. Préstamo por \$81,850.9 (\$54,150.0 en 2018) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$14,945.5 (\$14,364.9 en 2018), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.0% y 6.0% (4.5% y 5.9% en 2018), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 31 de diciembre de 2019 y el 27 de febrero de 2028. Los pagos de los préstamos que vencieron al 31 de diciembre de 2019 fueron pagados en enero 2020 (nota 48).
- c. Préstamo por \$24,052.5 (\$24,052.5 en 2018) destinado al sector construcción y vivienda con un saldo de principal más intereses de \$29.6 (\$134.1 en 2018) a una tasa de interés anual del 5.6% (5.2% y 5.9% en 2018), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 7 de julio de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- d. Préstamo por \$2,102.3 (\$2,102.3 en 2018) destinado para línea de educación con un saldo de principal más intereses de \$128.9 (\$253.9 en 2018), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.0% y 5.0% (4.0% y 5.0% en 2018), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 20 de octubre de 2021 y el 25 de agosto de 2029.

15. PRESTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

a. Con Bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

b. Con Bancos extranjeros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$11,252.0 (\$4,799.5 en 2018), el cual incluye capital e intereses, a una tasa de interés anual de 5.8% (7.5% en 2018) garantizado con créditos categorías "A", con vencimientos entre el 26 de enero de 2020 y 15 de abril de 2031. Los pagos de las garantías que vencían en enero de 2020 serán cancelados el 20 de febrero de 2020 (nota 48).

Préstamos otorgados por Citibank durante el 2019 el monto recibido fue de \$3,389.6 (\$7,202.9 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de capital e intereses ascendió a \$3,434.5 (\$7,246.7 en 2018), sin garantía real y con vencimientos en marzo de 2020.

Préstamos otorgados por Bladex, durante el 2019 el monto recibido fue de \$10,000.0 (\$7,995.4 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo del capital e intereses ascendió a \$10,139.2 (\$8,169.7 en 2018), sin garantía real y con vencimiento en septiembre de 2020.

Préstamos otorgados por DEG, durante el 2019 el monto recibido fue de \$8,750.0 (\$11,250.0 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo del capital e intereses ascendió a \$8,827.5 (\$11,359.7 en 2018), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2023.

Préstamos otorgados por FMO, durante el 2019 el monto recibido fue de \$18,181.8 (\$15,000.0 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo del capital e intereses ascendió a \$18,358.3 (\$15,151.4 en 2018), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2027.

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento para comercio exterior garantizadas por International Finance Corporation (IFC) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue de \$4,370.6 (\$8,689.2 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de capital e intereses ascendió a \$4,380.8 (\$8,815.7 en 2018), con vencimientos en junio 2020.

c. Otros préstamos entidades extranjeras

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de OFID, ascienden a \$15,218.1 (\$15,180.0 en 2018) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 27 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de NORFUND, ascienden a \$4,078.2 (\$6,124.9 en 2018) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 26 de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de PROPARCO, ascienden a \$15,259.5 (\$0.0 en 2018) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

d. Otros préstamos

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, S.A. ascienden a \$22,351.5 (\$16,053.1 en 2018), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 28 de septiembre de 2021 y 17 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2019, el banco no posee obligaciones por financiamiento de Dual Fund (\$7,087.8 en 2018), el cual incluyó capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de International Finance Corporation (IFC) ascienden a \$11,659.5 (\$17,512.5 en 2018), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 15 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de Microfinance Enhancement Facility, S.A. SICAV – SIF ascienden a \$10,164.9 (\$15,268.0 en 2018) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 28 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de BLUEORCHARD FINANCE, S.A ascienden a \$6,681.4 (\$10,018.7 en 2018), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 12 de diciembre de 2021.

Las obligaciones por préstamos con otros bancos del exterior al 31 de diciembre de 2019 devengaban una tasa de interés promedio de 4.8% (5.6% en 2018).

16. OTROS PRÉSTAMOS - TITULARIZACIÓN

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S.A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promérica 01. Esta colocación se realizó en 2 tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y vencimiento el 14 de abril de 2019 y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual y vencimiento el 14 de abril de 2022. Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva. Esta deuda está amparada con contrato de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos de cada mes correspondientes a la recolección de las cuentas por cobrar que se generan a favor de Banco Promérica, S.A. hasta la suma de \$36,384.0, en razón de los pagos realizados a los beneficiarios del envío de remesas familiares en virtud de la relación contractual con las empresas de servicios de transferencias de dinero y supletoriamente cualquier otro ingreso que el Banco estuviere facultado legal o contractualmente a percibir.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la obligación de los Títulos de Deuda ascendió a \$14,009.7 (\$17,103.3 en 2018), correspondiendo al tramo 2 de la emisión, que incluye fondo de titularización e intereses. La última cuota del primer tramo de la colocación fue pagado el 14 de abril de 2019.

17. DEUDA SUBORDINADA

El 18 de junio de 2012, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, deuda que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0, con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft Mbh. El primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 18 de diciembre de 2018. Producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2018. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es LIBOR 90 +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Con fecha 6 de diciembre de 2019 se firmó con NORFUND – Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0 por un plazo de 10 años a tasa de interés flotante consistente en LIBOR 90 +6.75% anual y será cancelado mediante cuotas semestrales.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas anteriores es de \$30,302.1 (\$20,257.9 en 2018).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 41) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles, no presentan saldo.

19. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta obligaciones por títulos valores emitidos con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos.

20. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este concepto, relacionado al artículo 43 de la Ley de Bancos.

21. PRESTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

22. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones por recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores es por un monto de \$226.3 (\$220.2 en 2018).

23. VENCIMIENTO DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS

Al 31 de diciembre de 2019 los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes se muestran a continuación:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	En adelante	US\$
Activos							
Operaciones bursátiles	33,750.8	-	-	-	-	-	33,750.8
Inversiones financieras	55,812.7	-	-	-	-	-	55,812.7
Préstamos	204,522.3	97,346.3	97,798.8	69,087.1	68,994.2	293,071.7	830,820.4
Total de activos	294,085.8	97,346.3	97,798.8	69,087.1	68,994.2	293,071.7	920,383.9
Pasivos							
Depósitos	942,086.7	461.4	-	-	-	-	942,548.1
Préstamos	28,402.9	49,237.8	37,686.7	11,114.1	2,230.2	42,253.4	170,925.1
Deuda subordinada	302.1	-	-	10,000.0	10,000.0	10,000.0	30,302.1
Total de pasivos	970,791.7	49,699.2	37,686.7	21,114.1	12,230.2	52,253.4	1,143,775.3
Monto neto	(676,705.9)	47,647.1	60,112.1	47,973.0	56,764.0	240,818.3	(223,391.4)

Al 31 de diciembre de 2018, los referidos vencimientos pactados, se detalla a continuación:

	2019	2020	2021	2022	2023	Más de	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	2024	US\$
Total de activos	245,217.6	106,534.5	95,195.1	80,815.8	80,815.8	302,321.1	910,899.9
Total de pasivos	933,497.5	298.9	65,760.8	18,068.8	24,136.6	29,045.0	1,070,807.6
Monto neto	(688,279.9)	106,235.6	29,434.3	62,747.0	56,679.2	273,276.1	(159,907.7)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$485,115.1 en 2019 (\$416,072.2 en 2018) que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$303,295.6 (\$249,469.9 en 2018), respectivamente.

24. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción correspondiente a los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>0.31</u>	<u>1.10</u>

El valor para el 2019 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$2,016.0 mostrada en el estado de resultados y tomando un promedio de acciones en circulación de 6,543,828.

El valor para el 2018 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$7,007.2 mostrada en el estado de resultados y tomando el promedio de acciones en circulación de 6,376,587.

25. RESERVA LEGAL

Con base al Art. 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) y constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2019, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$408.8 (\$1,043.3 en 2018). Al 31 diciembre de 2019, el saldo de la reserva legal es de \$14,307.7 (\$13,898.9 en 2018), que representa el 20.80% (21.80% en 2018) del capital social.

26. UTILIDADES DISTRIBUIBLES

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento; por consiguiente, estos valores se determinan como se muestra a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Utilidad neta	2,016.0	7,007.2
Menos - Reserva legal	(408.8)	(1,043.3)
Más/Menos - Reserva riesgo país	<u>(3.6)</u>	<u>25.1</u>
Utilidad disponible	1,603.6	5,989.0
Más - Utilidad disponible de ejercicios anteriores	29,249.5	23,630.8
Menos - Ajuste de cartera de tarjeta de crédito (Nota 48)	(14,735.5)	-
Menos - Corrección de error en depreciaciones (Nota 11)	(576.5)	-
Menos - Incremento en pasivo por retiro voluntario	(95.4)	(251.1)
Mas - Recuperación de cartera de tarjetas de crédito	437.1	-
Mas - Otras reversiones	73.4	-
Más - Disminución (incremento) en intereses, comisiones y recargos por cobrar (utilidad no distribuable)	<u>1,206.6</u>	<u>(119.2)</u>
Utilidad distribuable del año corriente	<u>17,162.8</u>	<u>29,249.5</u>

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2019, el monto del impuesto sobre la renta determinado asciende a \$1,846.5 (\$3,173.3 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco reconoció un activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$1,577.1 y \$381.3, respectivamente (\$343.9 y \$0.0, respectivamente en 2018) que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto reconocido en resultados bajo este concepto en 2019 fue de \$1,195.8 y \$343.9 en 2018. Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros ingresos y gastos - neto en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Gasto por impuesto diferido	(381.3)	-
Ingreso por impuesto diferido	<u>1,577.1</u>	<u>343.9</u>
Total impuesto diferido - neto	<u>1,195.8</u>	<u>343.9</u>

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

28. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

De conformidad con las disposiciones vigentes a partir del 5 de noviembre de 2015 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes Para el Plan de Seguridad Ciudadana, Decreto Legislativo No. 161, los sujetos pasivos que constituyan ganancias netas iguales o mayores a Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos (\$500.0), aplicaran la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas.

De conformidad a la guía de orientación No. DG-004/2015 Lineamientos para facilitar la aplicación de la contribución especial a los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, el cálculo por contribución especial ascendió a \$225.5 (\$252.0 en 2018).

29. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación se detallan en la siguiente página:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	11,429.0	10,725.8
Prestaciones al personal	4,189.2	3,817.4
Indemnizaciones al personal	254.8	152.6
Gastos del directorio	102.4	159.0
Otros gastos del personal	629.6	654.1
Pensiones y jubilaciones	<u>1,010.2</u>	<u>942.6</u>
	17,615.2	16,451.5
Gastos generales	19,280.9	21,203.1
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,222.7</u>	<u>4,711.3</u>
Total	<u><u>42,118.8</u></u>	<u><u>42,365.9</u></u>

30. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

31. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 1,179 y 1,154 empleados, respectivamente. De ese número el 60% (59% en 2018) se dedican a los negocios del Banco y el 40% (41% en 2018) es personal de apoyo.

32. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se muestran a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Aperturas de cartas de crédito	119.3	752.8
Avales y fianzas	<u>9,522.4</u>	<u>13,243.9</u>
Total	<u><u>9,641.7</u></u>	<u><u>13,996.7</u></u>

33. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene litigios judiciales y/o administrativos a favor ni en contra de significativa materialidad. La Administración del Banco ha determinado la significativa materialidad para la divulgación de los litigios pendientes en las notas a los estados financieros, en el equivalente del 0.5% del patrimonio.

34. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

35. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$83,090.8 (\$77,664.7 en 2018). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$2,231.7 (\$3,284.0 en 2018), y representan el 2.7% (4.2% en 2018) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 41 deudores (58 en 2018).

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

36. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019, el fondo patrimonial del Banco era de \$138,908.9 (\$134,056.9 en 2018) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$855,031.8 (\$861,631.9 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

37. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre del 2019, el fondo patrimonial del Banco era de \$138,908.9 (\$134,056.9 en 2018) y el monto bruto de la cartera de préstamos más intereses de \$855,031.8 (\$861,631.9 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene subsidiarias nacionales.

38. LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los años 2019 y 2018, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

39. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene contratos con partes relacionadas.

40. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.16% en ambos años.

41. REQUERIMIENTOS DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo al Art. 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley, ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias, y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Art. 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>15.5%</u>	<u>15.7%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>11.8%</u>	<u>12.0%</u>
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>202.0%</u>	<u>210.2%</u>

42. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA BANCOS VIGENTES EN EL SALVADOR EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	<p>La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.</p> <p>i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).</p> <p>iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1</p>	<p>De acuerdo a la NCB 16 NORMAS PARA LA CONTABILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS TITULOS VALORES DE LA CARTERA DE INVERSIONES DE LOS BANCOS</p> <p>Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.</p> <p>Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
2	<p>Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:</p> <p>i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas. Referencia: NIIF 7 párrafo 33</p> <p>ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por tasas de cambio, tasas de interés y otros riesgos de precio). Referencia: NIIF 7 párrafo 33</p> <p>iii. Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Referencia: NIIF 7 párrafo 25</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
3	<p>Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)</p>	<p>Con relación al riesgo de liquidez de acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no se efectúa el análisis de vencimientos de los contratos de garantía financiera emitidos. Adicionalmente se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basados en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, para ciertos activos y pasivos financieros.</p>
4	<p>De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la</p>	<p>Las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo B 5.5.31</p>	<p>cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.</p> <p>De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.</p>
5	<p>Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las perdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por perdidas en la fecha de presentación.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8</p>	<p>Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.</p>
6	<p>Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1</p>	<p>La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.</p>
7	<p>Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.</p>
8	<p>Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso</p>	<p>Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que dicho gasto e ingreso se</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>Referencia: NIC 1 párrafo 1.85, 85A, 85B, 83(d) y NIC 12 párrafo 77.</p>	<p>revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.</p>
9	<p>Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 12 párrafo 81 (ab)</p>	<p>Bajo las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero se registran en los resultados del período en que se generan.</p>
10	<p>Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.</p> <p>Referencia: NIIF 5 párrafo 20</p>	<p>Los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo a valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.</p>
11	<p>La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente, el tratamiento contable a los arrendamientos operativos, ya requiere que las entidades incluyan la mayoría de esos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general.</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan.</p>

43. CALIFICACIÓN DE RIESGOS

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco realizada por la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2019	2018
EAA-	EAA-

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA - Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

44. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Gestión Integral de Riesgos

Banco Promérica, S.A. ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), es uno de los comités superiores directamente vinculados con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos y metodologías para administración de los riesgos, así como aprobar métricas y políticas de tolerancia.

La Gerencia de Administración de Riesgos, tiene a cargo desarrollar transversalmente en el Banco la gestión integral de riesgos, lo cual consiste en identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones; para ello se cuenta con cuatro unidades especializadas: Unidad de riesgos financieros, Unidad de riesgos operativos, Unidad de riesgo transaccional y Unidad de administración de cartera.

La gestión de riesgos desarrollada durante el año 2019 se presenta a continuación:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realizó en el marco de políticas de crédito con un equilibrio entre riesgo y rendimiento. Como resultado, al cierre del ejercicio 2019, la concentración de cartera "A1" y "A2" fue de 87.9%, la categoría "B" con participación del 3.7% y el resto de la cartera representa un 8.4%. Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Categorías de riesgo	2019			2018		
	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF
	US\$		US\$	US\$		US\$
A1	709,727.6	83.0	-	718,565.5	83.4	-
A2	41,600.0	4.9	228.7	45,065.1	5.2	243.1
B	31,798.0	3.7	878.6	35,987.5	4.2	1,135.4
C1	23,151.3	2.7	1,037.9	23,875.7	2.8	1,716.0
C2	11,853.9	1.4	1,767.1	17,934.7	2.1	2,246.0
D1	10,609.9	1.2	3,627.9	8,832.6	1.0	3,233.3
D2	8,243.8	1.0	4,193.4	4,416.3	0.5	2,430.4
E	18,047.3	2.1	9,820.4	6,954.5	0.8	4,851.8
Totales	<u>855,031.8</u>	<u>100.0</u>	<u>21,554.0</u>	<u>861,631.9</u>	<u>100.0</u>	<u>15,856.0</u>

El índice de cartera vencida al cierre del año fue de 2.8%, el límite máximo prudencial es de 4.0%.

El índice de cobertura de cartera vencida fue 100.0%.

Para el año 2019, la probabilidad de incumplimiento de la cartera de consumo, tuvo una leve tendencia a la baja, cerrando con 8.5%. La probabilidad de la cartera de empresa, mostró una leve tendencia al alza, siendo de 4.7%. La probabilidad de incumplimiento de la cartera de vivienda, ha mostrado en el final del año una tendencia a la alta, terminando con 2.9%. La probabilidad de la cartera de tarjeta de crédito terminó con 5.1%.

La asignación de reservas a los activos de riesgo se gestionó con apego al marco regulatorio (NCB-022), siendo las coberturas de reservas a cartera vencida adecuadas y de conformidad a la exposición resultante de deducir la cobertura de garantía reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

La probabilidad de incumplimiento (PD) como métrica de medición del riesgo de crédito mostró tendencia decreciente en todos los segmentos de consumo, empresa y vivienda, resultado de la gestión de negocios y procesos apegados a las políticas de Junta Directiva, produciendo una cartera de Activos de Riesgo de alta calidad y bajo nivel de pérdidas esperadas.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento. Como resultado, los títulos valores se concentran en emisiones del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Estado de El Salvador.

En el año 2019, la cobertura promedio de los Activos Líquidos sobre el Valor en Riesgo de las Fuentes de Fondeo fue igual a 3.8 veces.

Riesgo de Precio

No existe exposición relevante. La cartera de inversiones está constituida por títulos emitidos por el Estado de El Salvador. No son títulos con cotizaciones flotantes en mercados de capitales.

Riesgo Operacional

Durante el año 2019 se realizaron diferentes actividades como parte de la Gestión del Riesgo Operativo. Se adquirió un curso virtual para la capacitación de los empleados del Banco con un enfoque de riesgo operativo. Se apoyó en la implementación de mejoras a matrices y políticas de cumplimiento. Se concluyó la segunda etapa que engloba la adquisición de un software para la gestión de riesgo operativo, con la incorporación del ORM Analytics. Se incentivó el apoyo en la formulación y actualización de políticas de créditos, canales y servicios, riesgos, operativas y de cumplimiento.

Riesgo Reputacional

El Banco desarrolló la primera evaluación interna de los riesgos reputacionales inherentes al negocio. Asimismo, ha realizado diversas actividades para el fortalecimiento de la imagen corporativa a través de: responsabilidad social, manejo de redes sociales, inversión en marca, mejoras a la estrategia de mercado, protocolos de acción y contingencia, entre otros.

45. ACCIONES DE TESORERÍA

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan un certificado de acciones denominadas "acciones de tesorería" por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto del certificado correspondiente a esta disposición asciende a \$138,908.9 (\$134,056.9 en 2018). Durante los años 2019 y 2018, el Banco no hizo uso del certificado denominado acciones de tesorería. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

46. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información que se utiliza regularmente de forma interna por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco para propósitos de asignar los recursos y evaluar su rendimiento se enfoca en el Banco como un solo segmento.

47. PROGRAMA DE LEALTAD

El Banco tiene un programa de lealtad que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, los cuales tienen vigencia de 24 meses y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. El Banco tiene la política de reconocer en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2019, el gasto por puntos redimidos ascendió a \$1,564.9 (\$1,177.2 en 2018).

48. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

1. Las garantías por financiamiento contratado con el Banco de Desarrollo de El Salvador que vencían al 31 de diciembre de 2019, fueron cancelados el 2 de enero de 2020; asimismo, las garantías con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que vencían el 26 de enero de 2020, serán canceladas según los planes de pago acordadas con el BCIE el 20 de febrero de 2020.
2. En junta General Extraordinaria de Accionistas, asentada en acta 49/2019 celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto en al menos \$2,000.0; producto de dicho aporte, el capital social del banco ascenderá a un monto de \$70,783.1 representado por 7,078,309 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas efectuaron el aporte del aumento de capital en efectivo, mismo que se encuentra reconocido en las Cuentas por pagar – Aportes aumento de capital, esperando la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de la modificación del pacto social del Banco.
3. En junta General Extraordinaria de Accionistas, asentada en acta 48/2019 celebrada el día 31 de mayo de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por el monto de \$5,017.3; el capital social del banco queda estructurado por un monto de \$68,783.1 representado por 6,878,309 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado.
4. En Junta Directiva del Banco, asentada en acta 442-10/2019 celebrada el día 13 de septiembre de 2019 aceptó la renuncia del cargo de Director Vicepresidente y Presidente ejecutivo, dicha renuncia es efectiva a partir del 1 de octubre de 2019, renuncia fue inscrita en el Registro de Comercio para los efectos del artículo 268 del Código de Comercio, al número 6 del libro 4137, del folio 15 al folio 17, el 2 de octubre de 2019.
5. En Junta Directiva del Banco, asentada en acta 444-12/2019 celebrada el día 8 de octubre del año 2019 se acordó nombrar al Lic. Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza como nuevo Presidente Ejecutivo; cargo que será efectivo a partir del día 15 de octubre del 2019.
6. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Administración determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo recuperado de la cartera saneada de tarjetas de crédito asciende a \$437.1, monto que fue reconocido como incremento en las utilidades distribuibles (Nota 26).
7. Con fecha 30 de noviembre de 2018 se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada con la DEG; producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2018.

8. Con fecha 14 de noviembre de 2018 Banco Promérica El Salvador hace del conocimiento público que Promerica Financial Corporation (PFC), su accionista mayoritario, anunció la colocación inaugural de \$200,000.0 en bonos en el mercado de capitales internacional con vencimiento el 14 de mayo de 2024, cupón del 9.7% anuales pagaderos semestralmente. El ISIN con el que se encuentra listado el título valor es US74348BAA98. Esta primera emisión de Promérica está documentada bajo la ley de Nueva York y registrada en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.
9. En el mes de noviembre 2019, se realizó traslado de la agencia Punto Remesero Jocoro, Morazán.
10. En el mes de diciembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN pasatiempo, La Libertad.
11. En el mes de noviembre 2018, se realizó traslado de la agencia Santa Rosa de Lima, La Unión.
12. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Plaza Mundo Soyapango, San Salvador.
13. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN San Miguel, San Miguel.
14. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Santa Ana, Santa Ana.
15. En el mes de septiembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN oficina central, San Salvador.
16. En el mes de septiembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN las Cascadas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
17. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestionadora de Créditos, S.A. de C.V. y Gesel, S.A. de C.V., el monto de los ingresos generados de dichas ventas se encuentra reconocido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados. Un resumen de los montos de la cartera de tarjeta de crédito saneada y vendida, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación:

	Gestionadora de Créditos	Gesel, S.A. de C.V.	Totales
	US\$	US\$	US\$
31 de diciembre de 2019			
Cartera saneada y vendida:			
Tarjetas de crédito	18,266.3	-	18,266.3
Préstamos	19,618.8	-	19,618.8
Total	37,885.1	-	37,885.1
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	3,933.6	-	3,933.6

	Gestionadora de Créditos	Gesel, S.A. de C.V.	Totales
	US\$	US\$	US\$
31 de diciembre de 2018			
Cartera saneada y vendida:			
Tarjetas de crédito	6,097.4	353.1	6,450.5
Préstamos	<u>4,946.9</u>	<u>509.7</u>	<u>5,456.6</u>
Total	<u>11,044.3</u>	<u>862.8</u>	<u>11,907.1</u>
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	<u>924.9</u>	<u>94.9</u>	<u>1,019.8</u>

18. Banco Promérica, S.A., tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupa sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019, el banco registró como gasto por este concepto un total de \$2,154.2 (\$2,033.6 en 2018).

19. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
	US\$	US\$
Empresas privadas	<u>18,376.5</u>	<u>19,526.0</u>
Total	<u>18,376.5</u>	<u>19,526.0</u>

49. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

Banco Promérica, S.A.

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 22
de febrero de 2021

Banco Promérica, S.A.

Informe de los auditores independientes y Estados Financieros de 2020 y 2019

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados Financieros	9

Informe de los auditores independientes A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Promérica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promérica, S.A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Promérica, S.A. que terminaron el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Banco Promérica, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020. Estas han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones descritas a continuación son las cuestiones claves de auditoría que deben ser comunicadas en nuestro informe:

Determinación de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas (Ver notas 2, 6 y 7 a los estados financieros).

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas ascendió a \$6,110.5 miles relacionada con préstamos brutos otorgados a empresas que ascienden a \$349,704.6 miles.

La determinación de esta reserva fue de especial atención en nuestra auditoría debido al grado de juicio que se requiere para determinar las categorías de riesgo crediticio de la cartera de préstamos de Banca Empresas, lo cual incluye el análisis individual, evaluación de la capacidad financiera de cada deudor, comportamiento de pago y la consideración de las garantías existentes. La Gerencia de Banca Empresarial y Regional establece las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB -22, la cual tiene por objeto regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos. Para todos aquellos

deudores de la Banca Empresas con un riesgo de crédito consolidado arriba de USD\$350.0 miles, la evaluación y clasificación de los créditos en las categorías definidas en el artículo 18 se efectúa de conformidad con los criterios definidos en dicha Norma. Para ello, el Banco efectúa una evaluación técnica sobre la calidad de cada deudor, basado principalmente en su comportamiento, capacidad de pago y antecedentes del deudor determinando el porcentaje del crédito que se presume podría perderse o no recuperarse. Dicha evaluación lleva implícito cierto grado de juicio por parte de la administración del Banco en la aplicación de los criterios para la evaluación y clasificación de deudores de créditos para empresa establecidos en la norma.

De acuerdo con nuestro plan de auditoría para el ejercicio 2020 hemos realizado las siguientes pruebas:

- Realizamos pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave orientados al proceso de revisión y asignación de categoría de riesgo de créditos de los deudores de la Banca Empresas.
- Nuestra revisión comprendió pruebas de detalle sobre una muestra selectiva con el objetivo de comprobar la adecuada asignación de la categoría de riesgo de deudores de Banca Empresas y efectuamos un cálculo independiente de la reserva de saneamiento.
- Habiendo verificado los hechos y circunstancias significativos que constituyen los elementos base para las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas, efectuamos un recalcu­lo independiente de acuerdo con los criterios establecidos por NCB-22 para dichas reservas, el cual comparamos con los montos registrados por la administración.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otro Asunto

Llamamos la atención a las Notas 48 y 49 de los estados financieros que se acompañan, la cual describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Banco, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la memoria de labores del Banco después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Banco y a los accionistas.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

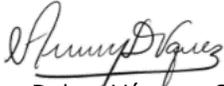
Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relacionadas y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Audidores Externos
Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos
Socia
Registro No. 4016



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
22 de febrero de 2021



Banco Promérica, S.A.

Balances Generales

AL 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Notas	2020	2019
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	\$ 267,797.3	\$ 303,295.6
Operaciones Bursátiles	4	-	33,750.8
Inversiones financieras	5	183,549.6	57,550.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	<u>807,840.2</u>	<u>830,820.4</u>
		<u>1,259,187.1</u>	<u>1,225,416.8</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de reservas de saneamiento de \$6,319.2 (\$4,451.4 en 2019)	9	6,353.5	7,525.3
Diversos		<u>42,359.5</u>	<u>29,786.8</u>
		<u>48,713.0</u>	<u>37,312.1</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada	11	<u>17,186.5</u>	<u>16,520.6</u>
Total activo		<u>\$ 1,325,086.6</u>	<u>\$ 1,279,249.5</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	12	\$ 1,009,268.6	\$ 942,548.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	2,875.9	15,110.0
Préstamos de otros bancos	8 y 15	76,856.7	90,948.1
Préstamos de otros organismos internacionales	15	51,498.3	50,857.3
Otros préstamos – titularización	16	8,963.9	14,009.7
Diversos		<u>7,607.7</u>	<u>4,537.6</u>
		<u>1,157,071.1</u>	<u>1,118,010.8</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		13,573.7	14,219.8
Provisiones		3,518.8	1,857.0
Diversos		<u>4,730.2</u>	<u>5,640.1</u>
		<u>21,822.7</u>	<u>21,716.9</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	17	<u>30,417.1</u>	<u>30,302.1</u>
Total pasivo		<u>1,209,310.9</u>	<u>1,170,029.8</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		70,788.9	68,783.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>44,986.8</u>	<u>40,436.6</u>
Total patrimonio		<u>115,775.7</u>	<u>109,219.7</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,325,086.6</u>	<u>\$ 1,279,249.5</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Banco Promérica, S.A.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 93,186.5	\$ 92,716.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		13,517.5	18,884.4
Intereses de inversiones		8,061.1	5,301.9
Utilidad en venta de títulos valores		42.5	941.2
Reportos y operaciones bursátiles		145.6	468.9
Intereses sobre depósitos		1,746.0	4,981.1
Operaciones en moneda extranjera		1,598.8	1,931.3
Otros servicios y contingencias		6,941.6	7,601.1
		<u>125,239.6</u>	<u>132,826.2</u>
Menos – costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		26,637.3	27,664.0
Intereses sobre préstamos		11,410.6	14,418.4
Pérdida por venta de títulos valores		1.8	-
Otros servicios y contingencias		12,548.1	12,768.7
		<u>50,597.8</u>	<u>54,851.1</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>24,212.2</u>	<u>38,356.6</u>
		<u>74,810.0</u>	<u>93,207.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>50,429.6</u>	<u>39,618.5</u>
Gastos de operación:	29		
De funcionarios y empleados		20,206.2	17,615.2
Generales		19,099.0	19,280.9
Depreciaciones y amortizaciones		5,588.4	5,222.7
		<u>44,893.6</u>	<u>42,118.8</u>
Utilidad de operación		5,536.0	(2,500.3)
Otros ingresos, neto		<u>4,478.3</u>	<u>6,588.3</u>
Utilidad antes de impuesto		10,014.3	4,088.0
Impuesto sobre la renta	27	(4,864.8)	(1,846.5)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	28	<u>(493.1)</u>	<u>(225.5)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 4,656.4</u>	<u>\$ 2,016.0</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Banco Promérica, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor por acción)

	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio							
Capital social pagado (a)	\$ 63,765.8	\$ 5,017.3	-	\$ 68,783.1	\$ 2,005.8	-	\$ 70,788.9
Reserva legal (Nota 25)	13,898.9	408.8	-	14,307.7	1,001.4	-	15,309.1
Utilidades distribuibles (Nota 26)	<u>29,249.5</u>	<u>3,733.1</u>	<u>\$ (15,819.8)</u>	<u>17,162.8</u>	<u>4,656.4</u>	<u>\$ (18,608.6)</u>	<u>3,210.6</u>
	<u>106,914.2</u>	<u>9,159.2</u>	<u>(15,819.8)</u>	<u>100,253.6</u>	<u>7,663.6</u>	<u>(18,608.6)</u>	<u>89,308.6</u>
Patrimonio restringido							
Utilidades no distribuibles	9,940.1	-	(1,206.6)	8,733.5	17,300.9	-	26,034.4
Recuperación de activos castigado (Nota 22)	220.2	9.1	(3.0)	226.3	146.1	(158.0)	214.4
Provisión para riesgo país (Nota 26)	<u>2.7</u>	<u>34.6</u>	<u>(31.0)</u>	<u>6.3</u>	<u>230.5</u>	<u>(18.5)</u>	<u>218.3</u>
	<u>10,163.0</u>	<u>43.7</u>	<u>(1,240.6)</u>	<u>8,966.1</u>	<u>17,677.5</u>	<u>(176.5)</u>	<u>26,467.1</u>
Total patrimonio	<u>\$ 117,077.2</u>	<u>\$ 9,202.9</u>	<u>\$ (17,060.4)</u>	<u>\$ 109,219.7</u>	<u>\$ 25,341.1</u>	<u>\$ (18,785.1)</u>	<u>\$ 115,775.7</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 18.36</u>			<u>\$ 15.88</u>			<u>\$ 16.36</u>

a) Al 31 de diciembre de 2020 el capital social del Banco está representado por 7,078,887 (6,878,309 en 2019) acciones comunes y nominativas de \$10.0 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Banco Promérica, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 4,656.4	\$ 2,016.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de activos de riesgo		23,544.1	38,106.6
Disminución de utilidades de ejercicios anteriores		(94.3)	(14,320.5)
Reservas de activos extraordinarios		(2,801.6)	(1,733.2)
Utilidad en venta de activos extraordinarios		(535.6)	(281.5)
Depreciaciones y amortizaciones	29	5,588.4	5,222.7
Intereses y comisiones por recibir		(3,021.0)	1,204.3
Intereses y comisiones por pagar		(1,018.5)	(140.9)
Cartera de préstamos		1,455.8	(28,666.8)
Otros activos		(16,236.4)	(2,589.4)
Depósitos del público		66,799.8	66,675.7
Otros pasivos		3,175.8	1,265.6
		<u>81,512.9</u>	<u>66,758.6</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Actividades de inversión:			
Inversiones en títulos valores – neto		(88,468.2)	(24,189.5)
Adquisiciones de activo fijo	11	(2,590.6)	(1,244.7)
Venta de activos extraordinarios		1,717.9	1,051.3
		<u>(89,340.9)</u>	<u>(24,382.9)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			
Actividades de financiamiento:			
Préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador		(12,016.5)	213.3
Préstamos pagados a otros bancos		(81,693.0)	(63,282.9)
Préstamos recibidos de otros bancos	15	69,063.3	72,586.2
Otros préstamos pagados-Titularización.		(5,029.9)	(3,083.9)
Aumento de capital en efectivo		2,005.8	5,017.3
		<u>(27,670.3)</u>	<u>11,450.0</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento			
(Disminución) aumento de efectivo		(35,498.3)	53,825.7
Efectivo al inicio del año		<u>303,295.6</u>	<u>249,469.9</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 267,797.3</u>	<u>\$ 303,295.6</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco Promérica, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Promérica, S.A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Ley de supervisión y regulación del sistema financiero - Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables para bancos vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Promérica, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCB 018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

b. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, su valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

c. Provisiones de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

d. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionadas con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

e. Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

f. Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la NCB-022 que establece las “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento” la cual fue emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor son los siguientes:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

g. *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

h. *Activo fijo*

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 50.0%, mobiliario y equipo 50.0%, vehículos 20.0%, edificaciones entre 2.5% y 5.0% y mejoras a propiedades arrendadas 20.0%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

i. *Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios, adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se cobre el capital financiado.

j. Cargos por riesgos generales de la banca

En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsible, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo.

k. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado.

l. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contingencia máxima por este concepto se estima en \$5,226.8 y \$5,779.6 respectivamente, y la política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que el Banco despide a un empleado sin causa justificada. Durante el año 2020, el Banco pagó por este concepto \$702.4 (\$254.8 en 2019).

m. Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en Otros pasivos – provisiones del balance general.

n. Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

o. Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

p. Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos.

q. Programa de lealtad

El Banco reconoce en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos por los tarjetahabientes.

r. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

s. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

t. Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

u. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros corresponden principalmente a aquellos relacionados con las Reservas de saneamiento de activos de riesgo (2.f)

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$267,797.3 (\$303,295.6 en 2019). De éstos, \$267,775.6 (\$303,049.0 en 2019) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y \$21.7 (\$246.6 en 2019) corresponde a depósitos en moneda extranjera. Los depósitos en el Banco Central de Reserva y otros bancos por un monto de \$230,174.6 (\$262,323.7 en 2019) devengan intereses. Un resumen de este rubro se presenta en la siguiente página:

	2020	2019
Caja	\$ 29,240.8	\$ 28,748.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	106,930.9	146,601.5
Depósitos en Banco Central de Reserva-Tercer Tramo	50,503.8	100,477.2
Depósitos en bancos nacionales	4,711.1	5,949.7
Depósitos en bancos extranjeros	68,028.8	9,295.3
Documentos a cargo de otros bancos	8,381.9	12,223.5
	<u>\$ 267,797.3</u>	<u>\$ 303,295.6</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos de clientes asciende a \$101,007.7 (\$200,954.3 en 2019), la cual se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos a la vista en el Banco Central de Reserva.

4. Operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores por el Banco. Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen operaciones bursátiles (\$33,750.8 en 2019):

	2020	2019
Operaciones Bursátiles Euros	\$ -	\$ 5,655.7
Operaciones Bursátiles Letras del Tesoro de El Salvador	-	20,450.6
Operaciones Bursátiles Empresa Privada	-	7,219.0
Operaciones Bursátiles con Bancos	-	425.5
	<u>-</u>	<u>33,750.8</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33,750.8</u>

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	\$ 145,037.5	\$ 55,812.7
Emitidos por otras Entidades del Sistema Financiero	3,000.0	-
Emitidos por Instituciones Extranjeras	29,994.2	-
	<u>178,031.7</u>	<u>55,812.7</u>
Intereses provisionados	5,517.9	1,737.3
	<u>183,549.6</u>	<u>57,550.0</u>
Total	<u>\$ 183,549.6</u>	<u>\$ 57,550.0</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, por ello la tasa de cobertura es cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 6.53% (7.55% en 2019). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$ 315,812.7	\$ 314,628.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	130,169.6	128,549.3
Préstamos para el consumo	<u>322,681.7</u>	<u>335,424.7</u>
	<u>768,664.0</u>	<u>778,602.1</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	21,761.1	12,507.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,828.2	1,908.1
Préstamos para el consumo	<u>8,660.3</u>	<u>8,695.8</u>
	<u>32,249.6</u>	<u>23,111.1</u>
Préstamos reestructurados:		
Préstamos a empresas privadas	8,171.1	15,180.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	4,801.8	4,162.0
Préstamos para consumo	<u>5,922.8</u>	<u>2,774.4</u>
	<u>18,895.7</u>	<u>22,117.0</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	3,959.7	9,304.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,129.7	3,680.4
Préstamos para consumo	3,197.3	11,260.9
Recuperaciones de préstamos vía judicial	<u>(42.5)</u>	<u>(42.5)</u>
	<u>8,244.2</u>	<u>24,203.1</u>
	828,053.5	848,033.3
Intereses sobre préstamos	6,238.9	6,998.5
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(26,452.2)</u>	<u>(24,211.4)</u>
Cartera neta	<u>\$ 807,840.2</u>	<u>\$ 830,820.4</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 12.65% (13.04% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,190.0 (\$2,126.6 en 2019).

7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$26,452.2 y \$24,211.4, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 8,263.7	\$ 3,106.3
Más - Constitución de reservas	1,536.8	6,497.0
Menos - Traslado por daciones en pago	(784.8)	(716.6)
Más - Liberación de reserva	(608.2)	-
Menos - Saneamiento	<u>(2,297.0)</u>	<u>(623.0)</u>
Saldo final	<u>\$ 6,110.5</u>	<u>\$ 8,263.7</u>

Tasa de cobertura 1.75 % (2.35% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del saldo de la cartera de préstamos.

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 1,956.0	\$ 1,064.2
Más - Constitución de reservas	780.1	1,080.0
Menos - Traslados por daciones en pago	(141.7)	(124.2)
Menos - Saneamientos	(1,614.6)	-
Más - Liberación de reservas	<u>(272.0)</u>	<u>(64.0)</u>
	<u>\$ 707.8</u>	<u>\$ 1,956.0</u>

Tasa de cobertura 0.51% (1.41% en 2019).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 11,334.3	\$ 11,685.5
Más - Constitución de reservas	10,669.1	28,122.2
Menos - Traslados por daciones en pago	(7.3)	(65.0)
Menos - Saneamientos	<u>(15,577.7)</u>	<u>(28,408.4)</u>
Saldo final	<u>\$ 6,418.4</u>	<u>\$ 11,334.3</u>

Tasa de cobertura 1.89% (3.16% en 2019).

d. Otras reservas voluntarias:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 2,657.4	\$ 250.0
Más - Constitución de reserva voluntaria	10,558.1	2,657.4
Menos - Liberación de reservas	<u>-</u>	<u>(250.0)</u>
Saldo final	<u>\$ 13,215.5</u>	<u>\$ 2,657.4</u>

La tasa de cobertura es el coeficiente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31 de diciembre de 2020 por \$111,902.9 (\$108,590.7 en 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" (créditos normales y subnormales), por un monto de \$119,761.4 (\$116,739.0 en 2019); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$2,875.9 (\$15,110.0 en 2019) y la garantía de \$4,635.3 (\$14,534.5 en 2019).
- b. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 31 de diciembre de 2020 por \$13,482.7 (\$11,229.9 en 2019), el cual está garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$13,485.2 (\$11,336.8 en 2019), a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$13,501.9 (\$11,252.0 en 2019) y la garantía de \$13,508.9 (\$11,365.0 en 2019).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios netos de reservas por un monto de \$6,353.5 y \$7,525.3 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las Reservas	Valor neto de reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 7,432.4	\$ 3,624.1	\$ 3,808.3
Más - Constitución de reservas	-	1,435.5	(1,435.5)
Más - Traslado por daciones en pago	7,832.1	905.8	6,926.3
Menos - Retiros por liquidación	(208.3)	(208.3)	-
Menos - Retiros por venta	<u>(3,079.5)</u>	<u>(1,305.7)</u>	<u>(1,773.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11,976.7	4,451.4	7,525.3
Más - Constitución de reservas	-	2,094.5	(2,094.5)
Más - Traslado por daciones en pago	3,365.9	933.7	2,432.2
Menos - Retiros por liquidación	-	-	-
Menos - Retiros por venta	<u>(2,669.9)</u>	<u>(1,160.4)</u>	<u>(1,509.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 12,672.7</u>	<u>\$ 6,319.2</u>	<u>\$ 6,353.5</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$2,630.3 (\$3,440.5 en 2019) del cual un monto de \$327.2 ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y \$716.7, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019. Por estos bienes no se ha obtenido prorroga alguna según lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Bancos.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$695.8 (\$803.6 en 2019) por los cuales no se han reconocido pérdidas al 31 de diciembre de 2020.

En los períodos reportados se dieron de baja a activos extraordinarios por los conceptos que se detallan a continuación:

Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2020	\$ 2,466.9	\$ 2,669.9	\$ (1,160.4)	\$ 957.4
2019	\$ 2,753.4	\$ 3,079.5	\$ (1,305.7)	\$ 979.6

Durante el año 2019 se efectuaron liquidaciones de activos según el detalle siguiente:

Costo de adquisición	Provisión Constituida
<u>\$208.3</u>	<u>\$(208.3)</u>

Y durante el año 2020 no se efectuaron liquidaciones de activos.

10. Inversiones accionarias

El Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	2020	2019
Costo:		
Edificaciones	\$ 11,472.2	\$ 11,472.2
Mobiliario y equipo	21,945.3	19,359.2
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>3,607.8</u>	<u>3,609.8</u>
	37,025.3	34,441.2
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(21,689.4)</u>	<u>(19,771.3)</u>
	<u>15,335.9</u>	<u>14,669.9</u>
Más:		
Terrenos	<u>1,850.6</u>	<u>1,850.7</u>
	<u>1,850.6</u>	<u>1,850.7</u>
Total	<u>\$ 17,186.5</u>	<u>\$ 16,520.6</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 16,520.6	\$ 17,668.7
Más – Adquisiciones	2,590.6	1,244.7
Más – Ajustes	0.8	-
Menos – Corrección de error en depreciaciones 2018	-	(576.5)
Menos - Depreciaciones y amortizaciones	<u>(1,925.5)</u>	<u>(1,816.3)</u>
Saldo final	<u>\$ 17,186.5</u>	<u>\$ 16,520.6</u>

En el periodo 2018, la Administración del Banco cambió el estimado de las vidas útiles de las edificaciones y mejoras a propiedades arrendadas, y por error el cambio en el estimado de algunos activos fue aplicado de forma retroactiva, generando una disminución del gasto por depreciación de \$576.5 en los resultados de ese

año. La corrección fue efectuada en el año 2019, disminuyendo el valor en libros de los activos y las utilidades distribuibles por el mismo valor. (Ver Nota 26).

12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2020	2019
Depósitos del público	\$ 829,912.0	\$ 792,474.2
Depósitos de otros bancos	39,462.8	23,234.8
Depósitos de entidades estatales	117,290.1	107,099.0
Depósitos restringidos e inactivos	21,670.4	18,727.5
Intereses	<u>933.3</u>	<u>1,012.6</u>
Total	<u>\$ 1,009,268.6</u>	<u>\$ 942,548.1</u>

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los periodos reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$78.9 y \$12.7 respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2020	2019
Depósitos en cuenta corriente	\$ 344,199.5	\$ 291,261.6
Depósitos en cuenta de ahorro	203,982.4	193,853.5
Depósitos a plazo	<u>461,086.7</u>	<u>457,433.0</u>
Total	<u>\$ 1,009,268.6</u>	<u>\$ 942,548.1</u>

Tasa de costo promedio 2.75% (3.00% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

13. Préstamos del banco central de reserva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Bancos.

14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de préstamos e intereses por pagar a Banco de Desarrollo de la República de El Salvador ascienden a \$ 2,875.9 y \$15,110.0, respectivamente. El detalle de estos préstamos se presenta a continuación:

- a. Préstamo por \$585.0 (\$585.0 en 2019) destinado al sector agricultura Focam con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$6.0 en 2019), a una tasa de interés anual del 2.0%, garantizado con créditos categorías "A" y "B". Esta obligación vence el 30 de junio 2021.
- b. Préstamo por \$85,163.1 (\$81,850.9 en 2019) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$2,797.1 (\$14,945.5 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.0% y 6.0% (5.0% y 6.0 en 2019), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 05 de enero de 2021 y el 27 de febrero de 2028.

- c. Préstamo por \$24,052.5 (\$24,052.5 en 2019) destinado al sector construcción y vivienda con un saldo de principal más intereses de \$9.9 (\$29.6 en 2019) a una tasa de interés anual del 5.6% (5.6% en 2019), garantizado con créditos categorías “A” y “B”. Estas obligaciones vencen entre el 9 de julio de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- d. Préstamo por \$2,102.3 (\$2,102.3 en 2019) destinado para línea de educación con un saldo de principal más intereses de \$68.9 (\$128.9 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.0% y 5.0% (4.0% y 5.0% en 2019), garantizado con créditos categorías “A” y “B”. Estas obligaciones vencen entre el 16 de octubre de 2022 y el 31 de agosto de 2026.

15. Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

a. *Con Bancos nacionales*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

b. *Con Bancos extranjeros*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$13,501.8 (\$11,252.0 en 2019), el cual incluye capital e intereses, a una tasa de interés anual de 4.6% (5.8% en 2019) garantizado con créditos categorías “A”, con vencimientos entre el 13 de diciembre de 2024 y 15 de abril de 2031. Los pagos de las garantías que vencían en enero de 2020 fueron cancelados el 20 de febrero de 2020 (nota 48).

Préstamos otorgados por Citibank durante el 2020 el monto recibido fue de \$0.0 (\$3,389.6 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$3,434.5 en 2019), sin garantía real con vencimientos en marzo de 2020.

Préstamos otorgados por Bladex, durante el 2020 el monto recibido fue de \$0.0 (\$10,000.0 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$10,139.2 en 2019), sin garantía real con vencimiento en septiembre de 2020.

Préstamos otorgados por DEG, durante el 2020 el monto recibido fue de \$6,250.0 (\$8,750.0 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$6,290.8 (\$8,827.5 en 2019), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2023.

Préstamos otorgados por FMO, durante el 2020 el monto recibido fue de \$25,757.6 (\$18,181.8 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$25,895.1 (\$18,358.3 en 2019), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2027.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento para comercio exterior garantizadas por International Finance Corporation (IFC) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue de \$0.0 (\$4,370.6 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$4,380.8 en 2019) con vencimientos en junio 2020.

c. *Otros préstamos entidades extranjeras*

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de OFID, ascienden a \$15,136.6 (\$15,218.1 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 27 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de NORFUND, ascienden a \$2,028.7 (\$4,078.2 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 26 de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de PROPARCO, ascienden a \$14,003.7 (\$15,259.5 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

d. Otros préstamos

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, S.A. ascienden a \$22,274.2 (\$22,351.5 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 17 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de International Finance Corporation (IFC) ascienden a \$5,800.6 (\$11,659.5 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 15 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Microfinance Enhancement Facility, S.A. SICAV – SIF ascienden a \$5,059.1 (\$10,164.9 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 28 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Global Impact Investment Sarl, S.A. ascienden a \$10,013.9 (\$0.0 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 21 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Blueorchard Finance, S.A. ascienden a \$8,350.5 (\$6,681.4 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 21 de diciembre de 2021.

Las obligaciones por préstamos con otros bancos del exterior al 31 de diciembre de 2020 devengaban una tasa de interés promedio de 3.0% (4.8% en 2019).

16. Otros préstamos - titularización

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S.A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promérica 01. Esta colocación se realizó en 2 tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y vencimiento el 14 de abril de 2019 y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual y vencimiento el 14 de abril de 2022. Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva. Esta deuda está amparada con contrato de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos de cada mes correspondientes a la recolección de las cuentas por cobrar que se generan a favor de Banco Promérica, S.A. hasta la suma de \$36,384.0, en razón de los pagos realizados a los beneficiarios del envío de remesas familiares en virtud de la relación contractual con las empresas de servicios de transferencias de dinero y supletoriamente cualquier otro ingreso que el Banco estuviere facultado legal o contractualmente a percibir.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la obligación de los Títulos de Deuda ascendió a \$8,963.9 (\$14,009.7 en 2019), correspondiendo al tramo 2 de la emisión, que incluye fondo de titularización e intereses. La última cuota del primer tramo de la colocación fue pagada el 14 de abril de 2019.

17. Deuda subordinada

El 18 de junio de 2012, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, deuda que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0, con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft Mbh. El

primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 18 de diciembre de 2018. Producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2018. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es LIBOR 90 +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 se realizó la segunda modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 09 de diciembre de 2020. Producto de dicha modificación se amplió el plazo de la deuda por 4 años adicionales. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es USD Swap Rate +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2027 al 15 de noviembre de 2028.

Con fecha 6 de diciembre de 2019 se firmó con NORFUND – Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0 por un plazo de 10 años a tasa de interés flotante consistente en LIBOR 90 +6.75% anual y será cancelado mediante cuotas semestrales.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas anteriores es de \$30,417.1 (\$30,302.1 en 2019).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 41) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles, no presentan saldo.

19. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta obligaciones por títulos valores emitidos con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos.

20. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este concepto, relacionado al artículo 43 de la Ley de Bancos.

21. Prestamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

22. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones por recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores es por un monto de \$214.4 (\$226.3 en 2019).

23. Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2020 los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes se muestran en la siguiente página:

	2021	2022	2023	2024	2025	2026 En adelante	Total
Activos							
Operaciones bursátiles							
Inversiones financieras	\$ 181,105.8	-	-	-	-	\$ 2,443.8	\$ 183,549.6
Préstamos	<u>178,754.8</u>	<u>\$ 89,745.9</u>	<u>\$ 90,299.5</u>	<u>\$ 74,362.5</u>	<u>\$ 74,916.2</u>	<u>299,761.3</u>	<u>807,840.2</u>
Total de activos	<u>\$ 359,860.6</u>	<u>\$ 89,745.9</u>	<u>\$ 90,299.5</u>	<u>\$ 74,362.5</u>	<u>\$ 74,916.2</u>	<u>\$ 302,205.1</u>	<u>\$ 991,389.8</u>
Pasivos							
Depósitos	\$ 1,009,216.2	\$ 52.4	-	-	-	-	\$ 1,009,268.6
Préstamos	33,516.9	31,705.7	\$ 7,793.7	\$ 25,052.3	\$ 5,147.3	\$ 36,978.9	140,194.8
Deuda subordinada	<u>417.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,000.0</u>	<u>30,417.1</u>
Total de pasivos	<u>\$ 1,043,150.2</u>	<u>\$ 31,758.1</u>	<u>\$ 7,793.7</u>	<u>\$ 25,052.3</u>	<u>\$ 5,147.3</u>	<u>\$ 66,978.9</u>	<u>\$ 1,179,880.5</u>
Monto neto	<u>\$ (683,289.6)</u>	<u>\$ 57,987.8</u>	<u>\$ 82,505.8</u>	<u>\$ 49,310.2</u>	<u>\$ 69,768.9</u>	<u>\$ 235,226.2</u>	<u>\$ (188,490.7)</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los referidos vencimientos pactados, se detalla a continuación:

	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 2025	Total
Total de activos	\$ 294,085.8	\$ 97,346.3	\$ 97,798.8	\$ 69,087.1	\$ 68,994.2	\$ 293,071.7	\$ 920,383.9
Total de pasivos	<u>970,791.7</u>	<u>49,699.2</u>	<u>37,686.7</u>	<u>21,114.1</u>	<u>12,230.2</u>	<u>52,253.4</u>	<u>1,143,775.3</u>
Monto neto	<u>\$ (676,705.9)</u>	<u>\$ 47,647.1</u>	<u>\$ 60,112.1</u>	<u>\$ 47,973.0</u>	<u>\$ 56,764.0</u>	<u>\$ 240,818.3</u>	<u>\$ (223,391.4)</u>

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$548,177.4 en 2020 (\$485,115.1 en 2019) que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$267,797.3 (\$303,295.6 en 2019), respectivamente.

24. Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.67</u>	<u>\$ 0.31</u>

El valor para el 2020 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$4,656.4 mostrada en el estado de resultados y tomando un promedio de acciones en circulación de 6,928,454.

El valor para el 2019 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$2,016.0 mostrada en el estado de resultados y tomando el promedio de acciones en circulación de 6,543,828.

25. Reserva legal

Con base al Art. 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) y constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2020, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$1,001.4 (\$408.8 en 2019). Al 31 diciembre de 2020, el saldo de la reserva legal es de \$15,309.1 (\$14,307.7 en 2019), que representa el 21.63% (20.80% en 2019) del capital social.

26. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento; por consiguiente, estos valores se determinan como se muestra en la siguiente página:

	2020	2019
Utilidad neta	\$ 4,656.4	\$ 2,016.0
Menos - Reserva legal	(1,001.4)	(408.8)
Más/Menos - Reserva riesgo país	<u>(212.0)</u>	<u>(3.6)</u>
Utilidad disponible	3,443.0	1,603.6
Más - Utilidad disponible de ejercicios anteriores	17,162.8	29,249.5
Menos - Ajuste de cartera de tarjeta de crédito (Nota 48)	-	(14,735.5)
Menos – Corrección de error en depreciaciones (Nota 11)	-	(576.5)
Menos - Incremento en pasivo por retiro voluntario	(94.3)	(95.4)
Mas – Recuperación de cartera de tarjetas de crédito	-	437.1
Mas - Otras reversiones	-	73.4
Más - Disminución (incremento) en intereses, comisiones y recargos por cobrar (utilidad no distribuible)	<u>(17,300.9)</u>	<u>1,206.6</u>
Utilidad distribuible del año corriente	<u>\$ 3,210.6</u>	<u>\$ 17,162.8</u>

27. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2020, el monto del impuesto sobre la renta determinado asciende a \$4,864.8 (\$1,846.5 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco reconoció un activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$3,588.3 y \$212.9, respectivamente (\$1,577.1 y \$381.3, respectivamente en 2019) que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto reconocido en resultados bajo este concepto en 2020 fue de \$3,375.4 (\$1,195.8 en 2019). Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros ingresos y gastos - neto en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

	2020	2019
Gasto por impuesto diferido	\$ (212.9)	\$ (381.3)
Ingreso por impuesto diferido	<u>3,588.3</u>	<u>1,577.1</u>
Total impuesto diferido - neto	<u>\$ 3,375.4</u>	<u>\$ 1,195.8</u>

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

28. Contribución especial plan de seguridad ciudadana

De conformidad con las disposiciones vigentes a partir del 5 de noviembre de 2015 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes Para el Plan de Seguridad Ciudadana, Decreto Legislativo No. 161, los sujetos pasivos que constituyan ganancias netas iguales o mayores a Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos (\$500.0), aplicaran la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas.

De conformidad a la guía de orientación No. DG-004/2015 Lineamientos para facilitar la aplicación de la contribución especial a los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, el cálculo por contribución especial ascendió a \$493.1 (\$225.5 en 2019). Dicha Ley caducó el 05 de noviembre de 2020.

29. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 12,031.0	\$ 11,429.0
Prestaciones al personal	5,701.8	4,189.2
Indemnizaciones al personal	702.4	254.8
Gastos del directorio	127.7	102.4
Otros gastos del personal	657.7	629.6
Pensiones y jubilaciones	<u>985.6</u>	<u>1,010.2</u>
	20,206.2	17,615.2
Gastos generales	19,099.0	19,280.9
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,588.4</u>	<u>5,222.7</u>
Total	<u>\$ 44,893.6</u>	<u>\$ 42,118.8</u>

30. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

31. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha mantenido un promedio de 1,146 y 1,179 empleados, respectivamente. De ese número el 59% (60% en 2019) se dedican a los negocios del Banco y el 41% (40% en 2019) es personal de apoyo.

32. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se muestran a continuación:

	2020	2019
Aperturas de cartas de crédito	-	\$ 119.3
Avales y fianzas	<u>\$ 9,990.9</u>	<u>9,522.4</u>
Total	<u>\$ 9,990.9</u>	<u>\$ 9,641.7</u>

33. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene litigios judiciales y/o administrativos a favor ni en contra de significativa materialidad. La Administración del Banco ha determinado la significativa materialidad para la divulgación de los litigios pendientes en las notas a los estados financieros, en el equivalente del 0.5% del patrimonio.

34. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

35. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$86,098.0 (\$83,090.8 en 2019). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$1,807.3 (\$2,231.7 en 2019), y representan el 2.1% (2.7% en 2019) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido entre 52 deudores (41 en 2019).

Durante el período reportado el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

36. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$151,950.6 (\$138,908.9 en 2019) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$834,292.4 (\$855,031.8 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

37. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre del 2020, el fondo patrimonial del Banco era de \$ 151,950.6 (\$138,908.9 en 2019) y el monto bruto de la cartera de préstamos más intereses de \$834,292.4 (\$855,031.8 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene subsidiarias nacionales.

38. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los años 2020 y 2019, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

39. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene contratos con partes relacionadas.

40. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del (0.04%) en 2020 y 0.16% en 2019.

41. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al Art. 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley, ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias, y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Art. 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	2020	2019
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>16.31%</u>	<u>15.5%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>12.46%</u>	<u>11.8%</u>
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>214.7%</u>	<u>202.0%</u>

42. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables para bancos vigentes en el salvador emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros, las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).</p> <p>iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).</p> <p>Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5</p>	<p>el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.</p> <p>Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.</p>
2	<p>De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.</p> <p>De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11</p>	<p>recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.</p>
3	<p>Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.</p>
4	<p>Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.</p>
5	<p>Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:</p> <p>Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 25</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
6	<p>Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.</p>
	<p>Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
7	<p>La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5)</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p data-bbox="310 275 769 331">pasos para su reconocimiento se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="310 365 837 575">i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben de identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento comercial y sea probable que la entidad recaude la contraprestación. <li data-bbox="310 609 837 819">ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. <li data-bbox="310 852 837 1062">iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. <li data-bbox="310 1096 837 1339">iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente. <li data-bbox="310 1373 837 1701">v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo. <p data-bbox="310 1734 699 1791">Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73</p>	

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
8	<p>Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>NIC 12 párrafo 77</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.</p>
9	<p>Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 19 párrafo 122</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se registran en los resultados del período en que se generan.</p>
10	<p>Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.</p> <p>Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo a valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.</p>
11	<p>La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general.</p> <p>La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto.</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan.</p> <p>A la fecha el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador no se ha pronunciado sobre la aplicación de la NIIF 16 para el año que terminara al 31 de diciembre de 2020.</p>

43. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco realizada por la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2020 **2019**
EAA- EAA-

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente. La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA - Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

44. Administración del riesgo

Gestión Integral de Riesgos

Banco Promérica, S.A. ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), es uno de los comités superiores directamente vinculados con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos y metodologías para administración de los riesgos, así como aprobar métricas y políticas de tolerancia.

La Dirección de Administración de Riesgos, tiene a cargo desarrollar transversalmente en el Banco la gestión integral de riesgos, lo cual consiste en identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones; para ello se cuenta con seis unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgos de Banca Empresas, Modelos de Riesgos, Activos de Riesgos, Riesgo Operacional y Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos desarrollada durante el año 2020 se presenta a continuación:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realizó en el marco de políticas de crédito con un equilibrio entre riesgo y rendimiento. Como resultado, al cierre del ejercicio 2020, la concentración de cartera “A1” y “A2” fue de 91.1% (87.9% en 2019), la categoría “B” con participación del 3.1% (3.7% en 2019) y el resto de la cartera representa un 5.8% (8.4% en 2019). Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Categorías de riesgo	2020			2019		
	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF
A1	\$ 715,030.0	85.7	-	\$ 709,727.6	83.0	-
A2	44,947.6	5.4	\$ 201.9	41,600.0	4.9	\$ 228.7
B	26,209.8	3.1	671.0	31,798.0	3.7	878.6
C1	10,581.5	1.3	680.9	23,151.3	2.7	1,037.9
C2	14,615.5	1.8	915.2	11,853.9	1.4	1,767.1
D1	6,134.7	0.7	1,643.7	10,609.9	1.2	3,627.9
D2	3,561.4	0.4	1,616.5	8,243.8	1.0	4,193.4
E	13,211.9	1.6	7,507.5	18,047.3	2.1	9,820.4
Totales	\$ 834,292.4	100	\$ 13,236.7	\$ 855,031.8	100.0	\$ 21,554.0

El índice de cartera vencida al cierre del año fue de 1.0% (2.8% en 2019), el límite máximo prudencial es de 4.0%.

El índice de cobertura de cartera vencida fue 320.9% para 2020 y 100.0% 2019.

La asignación de reservas a los activos de riesgo se gestionó con apego al marco regulatorio (NCB-022), siendo las coberturas de reservas a cartera vencida adecuadas y de conformidad a la exposición resultante de deducir la cobertura de garantía reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

La probabilidad de incumplimiento (PD) como métrica de medición del riesgo de crédito mostró tendencia decreciente en todos los segmentos de consumo, empresa y vivienda, resultado de la gestión de negocios y procesos apegados a las políticas de Junta Directiva, produciendo una cartera de Activos de Riesgo de alta calidad y bajo nivel de pérdidas esperadas.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento. Como resultado, los títulos valores se concentran en emisiones del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Estado de El Salvador.

En el año 2020, la cobertura promedio de los Activos Líquidos sobre el Valor en Riesgo de las Fuentes de Fondeo fue igual a 7.8 veces.

Riesgo de Precio

No existe exposición relevante. La cartera de inversiones está constituida por títulos emitidos por el Estado de El Salvador. No son títulos con cotizaciones flotantes en mercados de capitales.

Riesgo Operacional

Durante el año 2020 se apoyó en la implementación de estrategias, metodologías, políticas, manuales y procedimientos para la atención de la emergencia por covid-19, esto con el propósito de mitigar los riesgos operacionales, legales, tecnológicos y de continuidad del negocio. Se evaluó el riesgo en la incursión de nuevos productos, servicios y canales, así como en cambios operativos y tecnológicos relevantes. Se brindó seguimiento a indicadores de alerta temprana, eventos de riesgo, y a la prevención de fraudes. Por otro lado, se mantuvo el fortalecimiento permanente de la cultura de riesgos, a través de capacitaciones virtuales.

Riesgo Reputacional

El Banco implemento políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los Riesgos Reputacionales, así como también, el Manual de Crisis para la atención de eventos e incidentes potenciales ante la amenaza de poner en riesgo la imagen del Banco

45. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan un certificado de acciones denominadas “acciones de tesorería” por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del certificado correspondiente a esta disposición asciende a \$151,950.6 (\$138,908.9 en 2019). Durante los años 2020 y 2019, el Banco no hizo uso del certificado denominado acciones de tesorería. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

46. Información por segmentos

La información que se utiliza regularmente de forma interna por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco para propósitos de asignar los recursos y evaluar su rendimiento se enfoca en el Banco como un solo segmento.

47. Programa de lealtad

El Banco tiene un programa de lealtad que consiste en la acumulación de puntos con base a las compras efectuadas por los tarjetahabientes, los cuales tienen vigencia de 24 meses y son redimidos por bienes, servicios y traslados a otros programas de lealtad. El Banco tiene la política de reconocer en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2020, el gasto por puntos redimidos ascendió a \$ 1,378.1 (\$1,564.9 en 2019).

48. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

1. Banco Promerica, S.A., tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupa sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020, el banco registró como gasto por este concepto un total de \$2,171.1 (\$2,154.2 en 2019).
2. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Empresas privadas	\$ <u>18,376.5</u>	\$ <u>18,376.5</u>
Total	\$ <u><u>18,376.5</u></u>	\$ <u><u>18,376.5</u></u>

3. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la mini agencia Galerías, San Salvador.
4. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la agencia Metrocentro 8ª etapa, San Salvador.
5. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la agencia de Banca Privada, Santa Ana.
6. En el mes de noviembre 2019, se realizó traslado de la agencia Punto Remesero Jocoro, Morazán.
7. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestionadora de Créditos, S.A. de C.V. el monto de los ingresos generados de dichas ventas se encuentra reconocido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados. Un resumen de los montos de la cartera de tarjeta de crédito saneada y vendida, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación:

	Monto
31 de diciembre de 2020	
Cartera saneada y vendida:	
Tarjetas de crédito	\$ 2,931.0
Préstamos	<u>2,894.7</u>
Total	<u><u>\$ 5,825.7</u></u>

	Monto
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	\$ <u>536.5</u>
31 de diciembre de 2019	
Cartera saneada y vendida:	
Tarjetas de crédito	\$ 18,266.3
Préstamos	<u>19,618.8</u>
Total	\$ <u>37,885.1</u>
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	\$ <u>3,933.6</u>

8. Las garantías por financiamiento contratado con el Banco de Desarrollo de El Salvador que vencían al 31 de diciembre de 2019, fueron canceladas el 2 de enero de 2020; asimismo, las garantías con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que vencían el 26 de enero de 2020, fueron canceladas según los planes de pago acordadas con el BCIE el 20 de febrero de 2020.
9. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto en al menos \$2,005.8; producto de dicho aporte, el capital social del banco ascendió a un monto de \$70,788.87 representado por 7,078,887 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas efectuaron el aporte del aumento de capital en efectivo. La modificación al Pacto Social del Banco fue inscrita en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro el 21 de octubre de 2020, al número 62 del Libro 4266.
10. Con Fecha 04 de diciembre de 2019, se contrató y recibió deuda subordinada (tier II) con Norfund (Fondo Noruego de Inversión para países en vías de desarrollo), por un monto de \$10,000.0 a plazo de 10 años, con 5 años de gracia.
11. En Junta Directiva del Banco celebrada el día 8 de octubre del año 2019 se acordó nombrar al Lic. Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza como nuevo Presidente Ejecutivo; cargo efectivo a partir del día 15 de octubre del 2019.
12. En Junta Directiva del Banco, celebrada el día 13 de septiembre de 2019 se aceptó la renuncia del cargo de Director Vicepresidente y Presidente ejecutivo, dicha renuncia es efectiva a partir del 1 de octubre de 2019, renuncia fue inscrita en el Registro de Comercio para los efectos del artículo 268 del Código de Comercio, al número 6 del libro 4137 el 2 de octubre de 2019.
13. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por el monto de \$5,017.22; el capital social del banco queda estructurado por un monto de \$68,783.9 representado por 6,878,309 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado. La modificación al Pacto Social del Banco fue inscrita en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro el 25 de septiembre de 2019, al número 37 del Libro 4132.
14. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Administración determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo recuperado de la cartera saneada de tarjetas de crédito fue de \$316.0 (en 2019 \$437.1).

49. Efectos de leyes transitorias por COVID 19

En marzo de 2020 la Asamblea Legislativa decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 facultando al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a dictar normativa, aprobando en sesión No. CNBCR-04/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, dicha norma estuvo vigente del 19 de marzo al 14 de septiembre de 2020. En sesión CNBCR-14/20 de fecha 10 de septiembre 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19”(NPBT-01) con el objeto de posibilitar mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presenten o hayan presentado dificultades de pagos en sus préstamos, norma con vigencia del 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021.

Lo anterior ha dado paso a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea el Banco activó un programa de alivio financiero a través del establecimiento de lineamientos y acciones para atender las necesidades crediticias de los clientes y el manejo de las implicaciones de la pandemia, entre los cuales tenemos:

- A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
- B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
- C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El Banco estableció controles internos para el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de los créditos de los clientes afectados por el COVID-19. Dichos cambios fueron remitidos a la Superintendencia en el mes de abril de 2020.

* * * * *

BANCO PROMERICA, S.A.**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Mayo de 2021

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	May-21
ACTIVO	
Activos de Intermediación:	
Caja y bancos	\$ 285,429.5
Inversiones financieras	175,458.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	807,746.3
	<u>1,268,634.0</u>
Otros activos:	
Bienes recibidos en pago, neto de reservas de saneamiento	5,180.2
Diversos	41,750.2
	<u>46,930.4</u>
Activo fijo:	
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada	16,792.3
Total Activo	<u><u>\$ 1,332,356.7</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivos de Intermediación:	
Depósitos de clientes	1,026,397.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	1,537.0
Préstamos de otros bancos	71,523.1
Préstamos de otros organismos internacionales	48,808.2
Otros Préstamos-Titularización	6,378.9
Diversos	8,208.9
	<u>1,162,853.7</u>
Otros pasivos:	
Cuentas por pagar	12,620.2
Provisiones	3,564.8
Diversos	4,052.4
	<u>20,237.4</u>
Deuda Subordinada:	<u>30,217.7</u>
Total pasivo	1,213,308.8
Patrimonio	
Capital Social Pagado	70,788.9
Reservas de Capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	48,259.0
Total patrimonio	<u>119,047.9</u>
Total Pasivo y patrimonio	<u><u>\$ 1,332,356.7</u></u>



Lázaro Carlos Ernesto Figueroa
Representante Legal



Julia Lorena Navarro
Contadora General

BANCO PROMERICA, S.A.**ESTADO DE RESULTADO**

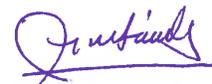
Del 01 de Enero al 31 de Mayo 2021

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	May-21
Ingresos de Operación:	
Intereses de préstamos	\$ 36,433.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos	6,775.9
Intereses de inversiones	4,546.8
Intereses sobre depósitos	194.2
Operaciones en moneda extranjera	688.2
Otros servicios y contingencias	<u>2,997.7</u>
	51,636.5
Menos - costos de operación:	
Intereses y otros costos de depósitos	10,369.7
Intereses sobre préstamos	3,943.6
Otros servicios y contingencias	<u>5,672.1</u>
	19,985.4
Reservas de saneamiento	<u>9,753.6</u>
Utilidad antes de gastos	\$ 21,897.5
Gastos de operación:	
De funcionarios y empleados	8,656.2
Generales	8,078.0
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,052.0</u>
	18,786.2
Utilidad de operación	\$ 3,111.3
Otros Ingresos (gastos), neto	<u>2,182.7</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 5,294.0
Impuesto sobre la renta	(2,368.1)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	<u>(11.7)</u>
Utilidad neta	<u><u>\$ 2,914.2</u></u>



Lázaro Carlos Ernesto Figueroa
Representante Legal



Julia Lorena Navarro
Contadora General

Inversiones Financieras
Promérica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad
exclusiva)

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2020 y 2019, e informe
de los Auditores Independientes del
22 de febrero de 2021

**Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados de 2020 y
2019**

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados de resultados consolidados	6
Estados de cambios en el patrimonio consolidado	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes A la Junta Directiva y a los Accionistas de Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria (el Conglomerado Financiero), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria que terminaron el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las normas contables para sociedades controladoras de finalidad exclusiva vigentes en El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de este informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020. Estas han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones descritas a continuación son las cuestiones claves de auditoría que deben ser comunicadas en nuestro informe:

Determinación de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas (Ver notas 2, 6 y 7 a los estados financieros).

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la reserva de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas ascendió a \$6,110.5 miles relacionada con préstamos brutos otorgados a empresas que ascienden a \$349,704.6 miles.

La determinación de esta reserva fue de especial atención en nuestra auditoría debido al grado de juicio que se requiere para determinar las categorías de riesgo crediticio de la cartera de préstamos de Banca Empresas, lo cual incluye el análisis individual, evaluación de la capacidad financiera de cada deudor, comportamiento de pago y la consideración de las garantías existentes. La Gerencia de Banca Empresarial y Regional establece las reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB -22, la cual tiene por objeto regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores y exigir la constitución de reservas mínimas de saneamiento de acuerdo con las pérdidas esperadas de los respectivos activos. Para todos aquellos deudores de la Banca Empresas con un riesgo de crédito consolidado arriba de \$350.0 miles, la evaluación y clasificación de los créditos en las categorías definidas en el artículo 18 se efectúa de conformidad con los criterios definidos en dicha Norma. Para ello, el Banco efectúa una evaluación técnica sobre la calidad de cada deudor, basado principalmente en su comportamiento, capacidad de pago y antecedentes del deudor determinando el porcentaje del crédito que se presume podría perderse o no recuperarse. Dicha evaluación lleva implícito cierto grado de juicio por parte de la administración del Banco en la aplicación de los criterios para la evaluación y clasificación de deudores de créditos para empresa establecidos en la norma.

De acuerdo con nuestro plan de auditoría para el ejercicio 2020 hemos realizado las siguientes pruebas:

- Realizamos pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave orientados al proceso de revisión y asignación de categoría de riesgo de créditos de los deudores de la Banca Empresas.
- Nuestra revisión comprendió pruebas de detalle sobre una muestra selectiva con el objetivo de comprobar la adecuada asignación de la categoría de riesgo de deudores de Banca Empresas y efectuamos un cálculo independiente de la reserva de saneamiento.
- Habiendo verificado los hechos y circunstancias significativos que constituyen los elementos base para las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos de Banca Empresas, efectuamos un recalculation independiente de acuerdo con los criterios establecidos por NCB-22 para dichas reservas, el cual comparamos con los montos registrados por la administración.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otro Asunto

Llamamos la atención a las Notas 36 y 37 de los estados financieros que se acompañan, la cual describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Administración del Conglomerado financiero es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Conglomerado Financiero y a los accionistas.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Conglomerado Financiero es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables para sociedades controladoras de finalidad exclusiva vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Conglomerado o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Conglomerado Financiero son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Conglomerado Financiero.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero cese de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

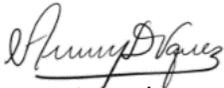
Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Conglomerado Financiero con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Conglomerado Financiero una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno del Conglomerado Financiero, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Auditores Externos
Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos
Socia
Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
22 de febrero de 2021



Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Activo			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	\$ 267,797.3	\$ 303,295.6
Operaciones bursátiles	4	-	33,750.8
Inversiones financieras	5	183,549.6	57,550.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	<u>807,840.2</u>	<u>830,820.4</u>
		<u>1,259,187.1</u>	<u>1,225,416.8</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de reservas de saneamiento de \$6,913.2 (\$4,451.4 en 2019)	9	6,353.5	7,525.3
Diversos		<u>40,953.3</u>	<u>28,256.3</u>
		<u>47,306.8</u>	<u>35,781.6</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada	10	<u>17,186.5</u>	<u>16,520.6</u>
Total activo		<u>\$ 1,323,680.4</u>	<u>\$ 1,277,719.0</u>
Pasivo y patrimonio:			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	11	\$ 1,009,213.0	\$ 942,492.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 13	2,875.9	15,110.0
Préstamos de otros bancos	8 y 14	76,856.7	90,948.1
Préstamos de otros organismos internacionales	14	51,498.3	50,857.3
Otros préstamos – titularización	15	8,963.9	14,009.7
Diversos		<u>7,607.9</u>	<u>4,537.6</u>
		<u>1,157,015.7</u>	<u>1,117,955.2</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		13,615.3	14,261.5
Provisiones		3,518.8	1,857.0
Diversos		<u>4,730.5</u>	<u>5,640.6</u>
		<u>21,864.6</u>	<u>21,759.1</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	16	<u>30,417.1</u>	<u>30,302.1</u>
Total pasivo		<u>1,209,297.4</u>	<u>1,170,016.4</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		69,344.8	67,339.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>45,038.2</u>	<u>40,363.6</u>
Total patrimonio		<u>114,383.0</u>	<u>107,702.6</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,323,680.4</u>	<u>\$ 1,277,719.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de resultados consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 93,186.5	\$ 92,716.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		13,517.5	18,884.4
Intereses de inversiones		8,061.1	5,301.9
Utilidad en venta de títulos valores		42.5	941.2
Reportos y operaciones bursátiles		145.6	468.9
Intereses sobre depósitos		1,746.0	4,981.1
Operaciones en moneda extranjera		1,598.8	1,931.3
Otros servicios y contingencias		6,941.6	7,601.1
		<u>125,239.6</u>	<u>132,826.2</u>
Menos - costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		26,637.3	27,664.0
Intereses sobre préstamos		11,410.6	14,418.4
Pérdida por venta de títulos valores		1.8	-
Otros servicios y contingencias		12,548.1	12,768.7
		<u>50,597.8</u>	<u>54,851.1</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>24,212.2</u>	<u>38,356.6</u>
		<u>74,810.0</u>	<u>93,207.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>50,429.6</u>	<u>39,618.5</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados	28	20,206.2	17,615.2
Generales		19,100.3	19,394.0
Depreciaciones y amortizaciones		5,588.4	5,222.7
		<u>44,894.9</u>	<u>42,231.9</u>
Utilidad de operación		5,534.7	(2,613.4)
Otros ingresos (gastos), neto		<u>4,604.2</u>	<u>6,588.3</u>
Utilidad antes de impuesto		10,138.9	3,974.9
Impuesto sobre la renta	25	(4,864.8)	(1,846.5)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	26	<u>(493.1)</u>	<u>(225.5)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 4,781.0</u>	<u>\$ 1,902.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de cambios en el patrimonio consolidado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor por acción)

	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio							
Capital social pagado (a)	\$ 62,321.7	\$ 5,017.3	-	\$ 67,339.0	\$ 2,005.8	-	\$ 69,344.8
Reserva legal (Nota 24)	9,744.5	190.3	-	9,934.8	478.1	-	10,412.9
Superávit de valuación (Nota 27)	369.8	-	-	369.8	-	-	369.8
Utilidades distribuibles	<u>43,414.7</u>	<u>1,902.9</u>	<u>\$ (15,484.9)</u>	<u>29,832.7</u>	<u>4,781.0</u>	<u>\$ (572.6)</u>	<u>34,041.1</u>
Total	<u>115,850.7</u>	<u>7,110.5</u>	<u>(15,484.9)</u>	<u>107,476.3</u>	<u>7,264.9</u>	<u>(572.6)</u>	<u>114,168.6</u>
Patrimonio restringido							
Recuperación activos castigados (Nota 21)	<u>220.2</u>	<u>9.1</u>	<u>(3.0)</u>	<u>226.3</u>	<u>146.1</u>	<u>(158.0)</u>	<u>214.4</u>
Total patrimonio	<u>\$ 116,070.9</u>	<u>\$ 7,119.6</u>	<u>\$ (15,487.9)</u>	<u>\$ 107,702.6</u>	<u>\$ 7,411.0</u>	<u>\$ (730.6)</u>	<u>\$ 114,383.0</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América) Valor contable de la acción	<u>\$ 1.86</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.60</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.65</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la sociedad controladora está representado por 69,344,801 (67,339,014 en 2019) acciones comunes y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de flujos de efectivo consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Actividades de operación:			
Utilidad neta		\$ 4,781.0	\$ 1,902.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación -			
Reservas para saneamiento de activos de riesgo		23,544.1	38,106.6
Disminución de utilidades de ejercicios anteriores		(94.3)	(14,718.4)
Reservas de activos extraordinarios		(2,801.6)	(1,733.2)
Ganancia en venta de activos extraordinarios		(535.6)	(281.5)
Depreciaciones y amortizaciones	28	5,588.4	5,222.7
Intereses y comisiones por recibir		(3,021.0)	1,204.3
Intereses y comisiones por pagar		(1,018.5)	(140.9)
Cartera de préstamos		1,455.8	(28,666.8)
Otros activos		(16,361.1)	(2,432.5)
Depósitos del público		66,799.7	66,707.2
Otros pasivos		3,176.0	1,588.1
		<u>81,512.9</u>	<u>66,758.5</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación.			
Actividades de inversión:			
Inversiones en títulos valores		(88,468.2)	(24,189.5)
Adquisiciones de activo fijo	10	(2,590.6)	(1,244.7)
Venta de activos extraordinarios		1,717.9	1,051.3
		<u>(89,340.9)</u>	<u>(24,382.9)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			
Actividades de financiamiento:			
Préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador		(12,016.5)	213.3
Préstamos pagados de otros bancos	16	(81,693.0)	(63,282.8)
Préstamos recibidos de otros bancos	14	69,063.3	72,586.2
Otros préstamos pagados-Titularización		(5,029.9)	(3,083.9)
Aumento capital social		2,005.8	5,017.3
		<u>(27,670.3)</u>	<u>11,450.1</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento			
(Disminución) aumento de efectivo		(35,498.3)	53,825.7
Efectivo al inicio del año		<u>303,295.6</u>	<u>249,469.9</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 267,797.3</u>	<u>\$ 303,295.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Inversiones Financieras Promérica, S.A. y Subsidiaria (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Inversiones Financieras Promérica, S.A. Es una sociedad controladora de finalidad exclusiva; está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde junio de 1998, y su finalidad exclusiva es la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas dedicadas a los negocios bancarios. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Ley de supervisión y regulación del sistema financiero - Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados por Inversiones Financieras Promérica, S.A., la Sociedad Controladora con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 33). Las Sociedades Controladoras utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros consolidados y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por la NCB 019 Normas para la Elaboración de Estados Financieros consolidados de las Sociedades Controladoras de finalidad exclusiva. Inversiones Financieras

Promérica, S.A. publica sus estados financieros consolidados con base a la NCB 020 Normas para la Publicación de Estados Financieros consolidados de las Sociedades Controladoras de finalidad exclusiva.

b. Principios de consolidación

Inversiones Financieras Promérica, S.A. consolida sus estados financieros con Banco Promérica, S.A. (la Subsidiaria) en el cual es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre el Conglomerado han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

La subsidiaria del Conglomerado se presenta a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2020						
Banco Promérica, S.A.	Banco	99.99%	Julio 1, 1998	\$ 7,958.5	\$ 115,560.2	\$ 4,656.4
2019						
Banco Promérica, S.A.	Banco	99.99%	Julio 1, 1998	\$ 7,958.5	\$ 110,998.3	\$ 2,016.0

c. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, su valor de mercado se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

d. Provisiones de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

e. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionadas con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos

diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

f. Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

g. Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la NCB-022 que establece las “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento” la cual fue emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor son los siguientes:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Subsidiaria haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

h. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Conglomerado financiero y su subsidiaria reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la subsidiaria no exista posibilidad de recuperación.

i. Activo fijo

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: Equipo de cómputo 50.0%, mobiliario y equipo 50.0%, vehículos 20.0%, edificaciones entre 2.5% y 5% y mejoras a propiedades arrendadas 20.0%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurrían.

j. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se cobre el capital financiado.

k. Cargos por riesgos generales de la banca

En el caso de que la entidad haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo.

l. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado.

m. *Indemnizaciones*

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la subsidiaria según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contingencia máxima por este concepto se estima en \$5,226.8 y \$5,779.6 respectivamente, y la política de la Subsidiaria es registrar gastos por indemnizaciones en el período que la Subsidiaria despide a un empleado sin causa justificada. Durante el año 2020, la subsidiaria pagó por este concepto \$702.4 (\$254.8 en 2019)

n. *Prestación por renuncia voluntaria*

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la subsidiaria es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en Otros pasivos – provisiones del balance general.

o. *Comisiones cobradas y pagadas*

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

p. *Cargos por membresía*

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

q. *Cargos por garantía y protección contra fraude*

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos.

r. *Programa de lealtad*

La subsidiaria reconoce en los resultados del año el monto equivalente a la cantidad de puntos redimidos por los tarjetahabientes.

s. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera que se realicen en divisas, que no sean el colón salvadoreño o el dólar de los Estados Unidos de América, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

t. *Unidad monetaria*

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la sociedad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

u. Reserva riesgo país

La subsidiaria constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que el Conglomerado actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

v. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y supuestos claves en los estados financieros corresponden principalmente a aquellos relacionados con las Reservas de saneamiento de activos de riesgo (2.f).

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a \$267,797.3 (\$303,295.6 en 2019). De los cuales \$267,775.6 (\$303,049.0 en 2019) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y \$21.7 (\$246.6 en 2019) corresponden a depósitos en moneda extranjera, los depósitos en el Banco Central de Reserva y otros bancos por un monto de \$230,174.6 (\$262,323.7 en 2019) devenga intereses. Un resumen de este rubro se presenta a continuación:

	2020	2019
Caja	\$ 29,240.8	\$ 28,748.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	106,930.9	146,601.5
Depósitos en Banco Central de Reserva- Tercer Tramo	50,503.8	100,477.2
Depósitos en bancos nacionales	4,711.1	5,949.7
Depósitos en bancos extranjeros	68,028.8	9,295.3
Documentos a cargo de otros bancos	<u>8,381.9</u>	<u>12,223.5</u>
Totales	<u>\$ 267,797.3</u>	<u>\$ 303,295.6</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos de clientes asciende a \$101,007.7 (\$200,954.3 en 2019), la cual se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos a la vista en el Banco Central de Reserva.

4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores por el Banco. Al 31 de diciembre de 2020 la Subsidiaria no presenta operaciones bursátiles (\$33,750.8 en 2019), se detalla en la siguiente página:

	2020	2019
Operaciones Bursátiles Euros	\$ -	\$ 5,655.7
Operaciones Bursátiles Letras del Tesoro de El Salvador	-	20,450.6
Operaciones Bursátiles Empresas Privada	-	7,219.0
Operaciones Bursátiles con bancos	-	425.5
	<u>-</u>	<u>425.5</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33,750.8</u>

5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	\$ 145,037.5	\$ 55,812.7
Emitidos por otras Entidades del Sistema Financiero	3,000.0	-
Emitidos por Instituciones Extranjeras	29,994.2	-
	<u>178,031.7</u>	<u>55,812.7</u>
Intereses provisionados	5,517.9	1,737.3
	<u>5,517.9</u>	<u>1,737.3</u>
Total	<u>\$ 183,549.6</u>	<u>\$ 57,550.0</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, por ello la tasa de cobertura es cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 6.53% (7.55% en 2019). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	\$ 315,812.7	\$ 314,628.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	130,169.6	128,549.3
Préstamos para el consumo	322,681.7	335,424.7
	<u>768,664.0</u>	<u>778,602.1</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	21,761.1	12,507.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,828.2	1,908.1
Préstamos para el consumo	8,660.3	8,695.8
	<u>32,249.6</u>	<u>23,111.1</u>
Préstamos reestructurados:		
Préstamos a empresas privadas	8,171.1	15,180.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	4,801.8	4,162.0
Préstamos para consumo	5,922.8	2,774.4
	<u>18,895.7</u>	<u>22,117.0</u>

(Continúa)

	2020	2019
	<u>18,895.7</u>	<u>22,117.0</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	3,959.7	9,304.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	1,129.7	3,680.4
Préstamos para consumo	3,197.3	11,260.9
Recuperaciones de préstamos vía judicial	<u>(42.5)</u>	<u>(42.5)</u>
	<u>8,244.2</u>	<u>24,203.1</u>
	<u>828,053.5</u>	<u>848,033.3</u>
Intereses sobre préstamos	6,238.9	6,998.5
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(26,452.2)</u>	<u>(24,211.4)</u>
Cartera neta	<u>\$ 807,840.2</u>	<u>\$ 830,820.4</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 12.65% (13.04% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$2,190.0 (\$2,126.6 en 2019).

7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la entidad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$26,452.2 y \$24,211.4, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 8,263.7	\$ 3,106.3
Más - Constitución de reservas	1,536.8	6,497.0
Menos - Traslado por daciones en pago	(784.8)	(716.6)
Más - Liberación de reserva	(608.2)	-
Menos - Saneamiento	<u>(2,297.0)</u>	<u>(623.0)</u>
Saldo final	<u>\$ 6,110.5</u>	<u>\$ 8,263.7</u>

Tasa de cobertura 1.75 % (2.35% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del saldo de la cartera de préstamos.

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 1,956.0	\$ 1,064.2
Más - Constitución de reservas	780.1	1,080.0
Menos - Traslado por dación en pago	(141.7)	(124.2)
Menos - Saneamientos	(1,614.6)	(64.0)
Más - Liberación de reservas	(272.0)	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	<u>\$ 707.8</u>	<u>\$ 1,956.0</u>

Tasa de cobertura 0.51% (1.41% en 2019).

c. Reservas por deudores de créditos para consumo:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 11,334.3	\$ 11,685.5
Más - Constitución de reservas	10,669.1	28,122.2
Menos - Traslados por daciones en pago	(7.3)	(65.0)
Menos - Saneamientos	(15,577.7)	(28,408.4)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	<u>\$ 6,418.4</u>	<u>\$ 11,334.3</u>

Tasa de cobertura 1.89% (3.16% en 2019).

d. Otras reservas voluntarias:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 2,657.4	\$ 250.0
Más: Constitución de reserva voluntaria	10,558.1	2,657.4
Menos: Liberación de reservas.	-	(250.0)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	<u>\$ 13,215.5</u>	<u>\$ 2,657.4</u>

La tasa de cobertura es el coeficiente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera pignorada

La Subsidiaria ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31 de diciembre de 2020 por \$111,902.9 (\$108,590.7 en 2019), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" (créditos normales y subnormales), por un monto de \$119,761.4 (\$116,739.0 en 2019); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$2,875.9 (\$15,110.0 en 2019) y la garantía de \$4,635.3 (\$14,534.5 en 2019).
- b. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 31 de diciembre de 2020 por \$13,482.7 (\$11,229.9 en 2019), el cual está garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$13,485.2 (\$11,336.8 en 2019), a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$13,501.9 (\$11,252.0 en 2019) y la garantía de \$13,508.9 (\$11,365.0 en 2019).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Subsidiaria mantiene saldos por activos extraordinarios netos de reservas por un monto de \$6,353.5 y \$7,525.3 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las Reservas	Valor neto de reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 7,432.4	\$ 3,624.1	\$ 3,808.3
Más - Constitución de reservas	-	1,435.5	(1,435.5)
Más - Traslado por daciones en pago	7,832.1	905.8	6,926.3
Menos - Retiros por liquidación	(208.3)	(208.3)	-
Menos - Retiros por venta	<u>(3,079.5)</u>	<u>(1,305.7)</u>	<u>(1,773.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11,976.7	4,451.4	7,525.3
Más - Constitución de reservas	-	2,094.5	(2,094.5)
Más - Traslado por daciones en pago	3,365.9	933.7	2,432.2
Menos - Retiros por liquidación	-	-	-
Menos - Retiros por venta	<u>(2,669.9)</u>	<u>(1,160.4)</u>	<u>(1,509.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 12,672.7</u>	<u>\$ 6,319.2</u>	<u>\$ 6,353.5</u>

Los activos de la Subsidiaria que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$2,630.3 (\$3,440.5 en 2019), del cual un monto de \$327.2 ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y \$716.7, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019. Por estos bienes no se ha obtenido prórroga alguna según lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Bancos.

Los activos de la Subsidiaria que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$695.8 (\$803.6 en 2019) por los cuales no se han reconocido pérdidas al 31 de diciembre de 2020.

En los períodos reportados se dieron de baja a activos extraordinarios por los conceptos siguientes:

Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2020	<u>\$ 2,466.9</u>	<u>\$ 2,669.9</u>	<u>\$ (1,160.4)</u>	<u>\$ 957.4</u>
2019	<u>\$ 2,753.4</u>	<u>\$ 3,079.5</u>	<u>\$ (1,305.7)</u>	<u>\$ 979.6</u>

Al 31 de diciembre de 2019 se efectuaron liquidaciones de activos según el detalle siguiente:

Costo de adquisición	Provisión Constituida
<u>208.3</u>	<u>(208.3)</u>

Y durante el año 2020 no se efectuaron liquidaciones de activos.

10. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles de la sociedad se detallan a continuación:

	2020	2019
Costo:		
Edificaciones	\$ 11,472.2	\$ 11,472.2
Mobiliario y equipo	21,945.3	19,359.2
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>3,607.8</u>	<u>3,609.8</u>
	<u>37,025.3</u>	<u>34,441.2</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(21,689.4)</u>	<u>(19,771.3)</u>
	<u>15,335.9</u>	<u>14,669.9</u>
Más:		
Terrenos	<u>1,850.6</u>	<u>1,850.7</u>
	<u>1,850.6</u>	<u>1,850.7</u>
Total	<u>\$ 17,186.5</u>	<u>\$ 16,520.6</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 16,520.6	\$ 17,668.7
Más - Adquisiciones	2,590.6	1,244.7
Más - Ajustes	0.8	-
Menos - Corrección de error en depreciaciones 2018	-	(576.5)
Menos - Depreciaciones y amortizaciones	<u>(1,925.5)</u>	<u>(1,816.3)</u>
Saldo final	<u>\$ 17,186.5</u>	<u>\$ 16,520.6</u>

En el periodo 2018, la Administración de la Subsidiaria cambió el estimado de las vidas útiles de las edificaciones y mejoras a propiedades arrendadas, y por error el cambio en el estimado de algunos activos fue aplicado de forma retroactiva, generando una disminución del gasto por depreciación de \$576.5 en los resultados de ese año. La corrección fue efectuada en el año 2019, disminuyendo el valor en libros de los activos y las utilidades distribuibles por el mismo valor.

11. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Subsidiaria que se consolida con la Sociedad Controladora se encuentra distribuida así:

	2020	2019
Depósitos del público	\$ 829,856.4	\$ 792,418.6
Depósitos de Otros Bancos	39,462.8	23,234.8
Depósitos de entidades estatales	117,290.1	107,099.0
Depósitos restringidos e inactivos	21,670.4	18,727.5
Intereses	<u>933.3</u>	<u>1,012.6</u>
Total	<u>\$ 1,009,213.0</u>	<u>\$ 942,492.5</u>

La cartera de depósitos de la Subsidiaria constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los periodos reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$78.9 y \$12.7 respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos de la subsidiaria son los siguientes:

	2020	2019
Depósitos en cuenta corriente	\$ 344,143.9	\$ 291,206.0
Depósitos en cuenta de ahorro	203,982.4	193,853.5
Depósitos a plazo	<u>461,086.7</u>	<u>457,433.0</u>
Total	<u>\$ 1,009,213.0</u>	<u>\$ 942,492.5</u>

Tasa de costo promedio 2.75% (3.0% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

12. Préstamos del banco central de reserva

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Subsidiaria no presenta saldos por este concepto de conformidad al artículo 57 de Ley de Bancos.

13. Préstamos del banco de desarrollo de el salvador

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de préstamos e intereses por pagar a Banco de Desarrollo de El Salvador ascienden a \$ 2,875.9 y \$15,110.0, respectivamente. El detalle de estos préstamos se presenta a continuación:

- a. Préstamo por \$585.0 (\$585.0 en 2019) destinado al sector agricultura Focam con un saldo de principal más intereses de \$0.0 (\$6.0 en 2019), a una tasa de interés anual del 2.0%, garantizado con créditos categorías “A” y “B”. Esta obligación vence el 30 de junio 2021.
- b. Préstamo por \$85,163.1 (\$81,850.9 en 2019) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$2,797.1 (\$14,945.5 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.0% y 6.0% (5.0% y 6.0 en 2019), garantizado con créditos categorías “A” y “B”. Estas obligaciones vencen entre el 05 de enero de 2021 y el 27 de febrero de 2028.
- c. Préstamo por \$24,052.5 (\$24,052.5 en 2019) destinado al sector construcción y vivienda con un saldo de principal más intereses de \$9.9 (\$29.6 en 2019) a una tasa de interés anual del 5.6% (5.6% en 2019), garantizado con créditos categorías “A” y “B”. Estas obligaciones vencen entre el 9 de julio de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- d. Préstamo por \$2,102.3 (\$2,102.3 en 2019) destinado para línea de educación con un saldo de principal más intereses de \$68.9 (\$128.9 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.0% y 5.0% (4.0% y 5.0% en 2019), garantizado con créditos categorías “A” y “B”. Estas obligaciones vencen entre el 16 de octubre de 2022 y el 31 de agosto de 2026.

14. Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

a. *Con Bancos Nacionales*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Subsidiaria no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

b. *Con Bancos Extranjeros*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Subsidiaria mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$13,501.8 (\$11,252.0 en 2019), el cual incluye capital e intereses, a una tasa de interés anual de 4.6% (5.8% en 2019) garantizado con créditos categorías "A", con vencimientos entre el 26 de enero de 2020 y 15 de abril de 2031. Los pagos de las garantías que vencían en enero de 2020 fueron cancelados el 20 de febrero de 2020 (nota 36).

Préstamos otorgados por Citibank durante el 2020 el monto recibido fue de \$0.0 (\$3,389.6 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$3,434.5 en 2019), sin garantía real y con vencimientos en marzo de 2020.

Préstamos otorgados por Bladex, durante el 2020 el monto recibido fue de \$0.0 (\$10,000.0 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$10,139.2 en 2019), sin garantía real y con vencimiento en septiembre de 2020.

Préstamos otorgados por DEG, durante el 2020 el monto recibido fue de \$6,250.0 (\$8,750.0 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$6,290.8 (\$8,827.5 en 2019), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2023.

Préstamos otorgados por FMO, durante el 2020 el monto recibido fue de \$25,757.6 (\$18,181.8 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del capital e intereses ascendió a \$25,895.1 (\$18,358.3 en 2019), sin garantía real y con vencimiento en mayo de 2027.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento para comercio exterior garantizadas por International Finance Corporation (IFC) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue de \$0.0 (\$4,370.6 en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$4,380.8 en 2019), con vencimientos en junio 2020.

c. *Otros Préstamos Entidades Extranjeras*

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de OFID, ascienden a \$15,136.6 (\$15,218.1 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 27 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de NORFUND, ascienden a \$ 2,028.7 (\$4,078.2 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 26 de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de PROPARCO, ascienden a \$14,003.7 (\$15,259.5 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

d. *Otros Préstamos.*

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, S.A. ascienden a \$22,274.2 (\$22,351.5 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 17 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de International Finance Corporation (IFC) ascienden a \$5,800.6 (\$11,659.5 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 15 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Microfinance Enhancement Facility, S.A. SICAV – SIF ascienden a \$5,059.1 (\$10,164.9 en 2019) el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 28 de septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Global Impact Investment Sarl, S.A ascienden a \$10,013.9 (\$0.0 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 21 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por financiamiento de Blueorchard Finance, S.A ascienden a \$8,350.6 (\$6,681.4 en 2019), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento el 12 de diciembre de 2021.

Las obligaciones por préstamos con otros bancos del exterior al 31 de diciembre de 2020 devengaban una tasa de interés promedio de 3.0% (4.8% en 2019).

15. Otros préstamos titularización

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S.A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promérica 01. Esta colocación se realizó en 2 tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y vencimiento el 14 de abril de 2019 y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual y vencimiento el 14 de abril de 2022.

Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva. Esta deuda está amparada con contrato de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos de cada mes correspondientes a la recolección de las cuentas por cobrar que se generan a favor de Banco Promérica, S.A. hasta la suma de \$36,384.0, en razón de los pagos realizados a los beneficiarios del envío de remesas familiares en virtud de la relación contractual con las empresas de servicios de transferencias de dinero y supletoriamente cualquier otro ingreso que el Banco estuviere facultado legal o contractualmente a percibir.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la obligación de los Títulos de Deuda ascendió a \$8,963.9 (\$14,009.7 en 2019), correspondiendo al tramo 2 de la emisión, que incluye fondo de titularización e intereses. La última cuota del primer tramo de la colocación fue pagada el 14 de abril de 2019.

16. Deuda subordinada

El 18 de junio de 2012, la Subsidiaria contrató deuda subordinada a 10 años plazo, deuda que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0, con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft Mbh. El primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 18 de diciembre de 2018. Producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2018. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es LIBOR 90 +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Con fecha 04 de diciembre de 2020 se realizó la segunda modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 09 de diciembre de 2020. Producto de dicha modificación se amplió el plazo de la deuda por 4 años adicionales. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es USD Swap Rate +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2027 al 15 de noviembre de 2028.

Con fecha 6 de diciembre de 2019 la Subsidiaria firmó con NORFUND – Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0 por un plazo de 10 años a tasa de interés flotante consistente en LIBOR 90 +6.75% anual y será cancelado mediante cuotas semestrales.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas anteriores es de \$30,417.1 (\$30,302.1 en 2019).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 32) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

17. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles, no presentan saldo.

18. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta obligaciones por títulos valores emitidos con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos.

19. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no presenta saldos por este concepto, relacionado al artículo 43 de la Ley de Bancos.

20. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no presenta saldos por este concepto de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

21. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2020 las operaciones por recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores es por un monto de \$ 214.4 (\$226.3 en 2019).

22. Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2020 los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes se muestran a continuación:

	2021	2022	2023	2024	2025	2026 En adelante	Total
Activos							
Operaciones bursátiles							
Inversiones financieras	\$ 181,105.8	-	-	-	-	\$ 2,443.8	183,549.6
Préstamos	<u>178,754.8</u>	<u>\$ 89,745.9</u>	<u>\$ 90,299.5</u>	<u>\$ 74,362.5</u>	<u>\$ 74,916.2</u>	<u>299,761.3</u>	<u>807,840.2</u>
Total de activos	<u>\$ 359,860.6</u>	<u>\$ 89,745.9</u>	<u>\$ 90,299.5</u>	<u>\$ 74,362.5</u>	<u>\$ 74,916.2</u>	<u>\$ 302,205.1</u>	<u>991,389.8</u>
Pasivos							
Depósitos	\$ 1,009,160.6	\$ 52.4	-	-	-	-	\$ 1,009,213.0
Préstamos	33,516.9	31,705.7	\$ 7,793.7	\$ 25,052.3	\$ 5,147.3	\$ 36,978.9	140,194.8
Deuda subordinada	<u>417.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,000.0</u>	<u>30,417.1</u>
Total de pasivos	<u>\$ 1,043,094.6</u>	<u>\$ 31,758.1</u>	<u>\$ 7,793.7</u>	<u>\$ 25,052.3</u>	<u>\$ 5,147.3</u>	<u>\$ 66,978.8</u>	<u>\$ 1,179,824.9</u>
Monto neto	<u>\$ (683,234.0)</u>	<u>\$ 57,987.8</u>	<u>\$ 82,505.8</u>	<u>\$ 49,310.2</u>	<u>\$ 69,768.9</u>	<u>\$ 235,226.2</u>	<u>(188,435.1)</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los referidos vencimientos pactados, se detalla a continuación:

	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 2025	Total
Total de activos	\$ 294,085.8	\$ 97,346.3	\$ 97,798.8	\$ 69,087.1	\$ 68,994.2	\$ 293,071.7	\$ 920,383.9
Total de pasivos	<u>970,736.0</u>	<u>49,699.2</u>	<u>37,686.7</u>	<u>21,114.1</u>	<u>12,230.2</u>	<u>52,253.4</u>	<u>1,143,719.6</u>
Monto neto	<u>\$ (676,650.2)</u>	<u>\$ 47,647.1</u>	<u>\$ 60,112.1</u>	<u>\$ 47,973.0</u>	<u>\$ 56,764.0</u>	<u>\$ 240,818.3</u>	<u>\$ (223,335.7)</u>

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$ 548,121.8 en 2020 (\$485,059.5 en 2019) que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año, y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de \$ 267,797.3 (\$303,295.6 en 2019), respectivamente.

23. Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América, por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad por acción	<u>\$ 0.07</u>	<u>\$ 0.03</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta \$4,781.0 (\$1,902.9 en 2019) mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 69,344,801 en 2020 y 63,157,992 en 2019.

24. Reserva legal

Con base al Art. 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad controladora debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) y constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2020, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$478.1 (\$190.3 en 2019). Al 31 diciembre de 2020, el saldo de la reserva legal es de \$10,412.9 (\$9,934.8 en 2019), que representa el 15% (14.8% en 2019) del capital social.

25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2020, el monto del impuesto sobre la renta determinado asciende a \$4,864.8 (\$1,846.5 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 La Subsidiaria reconoció un activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$3,588.3 y \$212.9, respectivamente (\$1,577.1 y \$381.3, respectivamente en 2019) que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto reconocido en resultados bajo este concepto en 2020 fue de \$3,375.4 y \$1,195.8 en 2019. Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros ingresos y gastos – neto en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

	2020	2019
Gasto por impuesto diferido	\$ (212.9)	\$ (381.3)
Ingreso por impuesto diferido	<u>3,588.3</u>	<u>1,577.1</u>
Total impuesto diferido - neto	<u>\$ 3,375.4</u>	<u>\$ 1,195.8</u>

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

26. Contribución especial plan de seguridad ciudadana

De conformidad con las disposiciones vigentes a partir del 5 de noviembre de 2015 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes Para el Plan de Seguridad Ciudadana, Decreto Legislativo No. 161, los sujetos pasivos que constituyan ganancias netas iguales o mayores a Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos (\$500.0), aplicaran la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas.

De conformidad a la guía de orientación No. DG-004/2015 Lineamientos para facilitar la aplicación de la contribución especial a los grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, el cálculo por contribución especial al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$493.1 (\$225.5 en 2019). Dicha Ley caducó el 5 de noviembre de 2020.

27. Superávit de valuación

La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1998 acordó que no obstante, la desvalorización de la cartera de créditos por \$7,960.7 registrada a esa fecha, dicha cartera se seguiría cobrando, por lo que cualquier revalorización de la misma, pasará a la cuenta de superávit de valuación; asimismo, una vez se recupere parcialmente la cartera y/o determine que el resto de la misma es irrecuperable, llamarán a Junta General de Accionistas pues es la intención y el compromiso de los accionistas, que en esa misma Junta General se acuerde la capitalización del superávit constituido por la recuperación de esa cartera, y que dicha capitalización se distribuya entre los accionistas en la misma proporción en que ellos sufrieron la disminución al aprobar la desvalorización de la cartera. Las nuevas acciones deberán adquirirse a valor nominal o valor contable, optando por el que fuera mayor en el momento de la capitalización. Al 31 de diciembre de 2020 el superávit de valuación relacionado con esta cartera ascendía a \$368.8 (\$369.8 en 2019).

28. Gastos de operación

Los gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 12,031.0	\$ 11,429.0
Prestaciones al personal	5,701.8	4,189.2
Indemnizaciones al personal	702.4	254.8
Gastos del directorio	127.7	102.4
Otros gastos del personal	657.7	629.6
Pensiones y jubilaciones	985.6	1,010.2
	<u>20,206.2</u>	<u>17,615.2</u>
Gastos generales	19,100.3	19,394.0
Depreciaciones y amortizaciones	5,588.4	5,222.7
	<u>24,688.7</u>	<u>24,616.7</u>
Total	<u>\$ 44,894.9</u>	<u>\$ 42,231.9</u>

29. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Subsidiaria no registra saldos por este concepto.

30. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas se muestran a continuación:

	2020	2019
Aperturas de cartas de crédito	-	\$ 119.3
Avales y fianzas	\$ 9,990.9	9,522.4
Total	\$ 9,990.9	\$ 9,641.7

31. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Subsidiaria no tiene litigios judiciales y/o administrativos a favor ni en contra de significativa materialidad. La Administración del Conglomerado ha determinado la significativa materialidad para la divulgación de los litigios pendientes en las notas a los estados financieros, en el equivalente del 0.5% del patrimonio.

32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado financiero se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2020, la suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a \$112,016.5 (\$107,318.3 en 2019) y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de \$112,016.5 (\$106,619.3 en 2019), por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2020, la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a \$151,950.6 (\$138,908.9 en 2019), y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a \$111,763.8 (\$107,319.4 en 2019) por consiguiente al ser la primera mayor el conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

33. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración de la Subsidiaria ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros, las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.</p> <p>i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).</p> <p>iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).</p> <p>Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5</p>	<p>mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.</p> <p>Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.</p>
2	<p>De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.</p> <p>El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11</p>	<p>establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.</p> <p>De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.</p>
3	<p>Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (perdida) de operación.</p>
4	<p>Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.</p>
5	<p>Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:</p> <p>Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 25</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
6	<p>Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.</p>
	<p>Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
7	<p>La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5) pasos para su reconocimiento se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben de identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento comercial y sea probable que la entidad recaude la contraprestación. ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente. v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se 	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.</p> <p>Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73</p>	
8	<p>Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>NIC 12 párrafo 77</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.</p>
9	<p>Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 19 párrafo 122</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se registran en los resultados del período en que se generan.</p>
10	<p>Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.</p> <p>Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo a valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.</p>
11	<p>La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general.</p> <p>La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto.</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan.</p> <p>A la fecha el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador no se ha pronunciado sobre la aplicación de la NIIF 16 para el año que terminara al 31 de diciembre de 2020.</p>

34. Administración del riesgo

Gestión Integral de Riesgos

La Subsidiaria ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), es uno de los comités superiores directamente vinculados con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos y metodologías para administración de los riesgos, así como aprobar métricas y políticas de tolerancia.

La Dirección de Administración de Riesgos, tiene a cargo desarrollar transversalmente en el Banco la gestión integral de riesgos, lo cual consiste en identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones; para ello se cuenta con seis unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgos de Banca Empresas, Modelos de Riesgos, Activos de Riesgos, Riesgo Operacional y Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos desarrollada durante el año 2020 se presenta a continuación:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realizó en el marco de políticas de crédito con un equilibrio entre riesgo y rendimiento. Como resultado, al cierre del ejercicio 2020, la concentración de cartera “A1” y “A2” fue de 91.1% (87.9% en 2019), la categoría “B” con participación del 3.1% (3.7% en 2019) y el resto de la cartera representa un 5.8% (8.4% en 2019). Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Categorías de riesgo	2020			2019		
	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF	Saldo de cartera	%	Reserva requerida SSF
A1	\$ 715,030	85.7	-	\$ 709,727.6	83.0	-
A2	44,947.6	5.4	\$ 201.9	41,600.0	4.9	\$ 228.7
B	26,209.8	3.1	671.0	31,798.0	3.7	878.6
C1	10,581.5	1.3	680.9	23,151.3	2.7	1,037.9
C2	14,615.5	1.8	915.2	11,853.9	1.4	1,767.1
D1	6,134.7	0.7	1,643.7	10,609.9	1.2	3,627.9
D2	3,561.4	0.4	1,616.5	8,243.8	1.0	4,193.4
E	13,211.9	1.6	7,507.5	18,047.3	2.1	9,820.4
Totales	<u>\$ 834,292.4</u>	<u>100</u>	<u>\$ 13,236.7</u>	<u>\$ 855,031.8</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 21,554.0</u>

El índice de cartera vencida al cierre del año fue de 1.0% (2.8% en 2019), el límite máximo prudencial es de 4.0%.

El índice de cobertura de cartera vencida fue 320.9% para 2020 y 100.0% 2019.

La asignación de reservas a los activos de riesgo se gestionó con apego al marco regulatorio (NCB-022), siendo las coberturas de reservas a cartera vencida adecuadas y de conformidad a la exposición resultante de deducir la cobertura de garantía reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

La probabilidad de incumplimiento (PD) como métrica de medición del riesgo de crédito mostró tendencia decreciente en todos los segmentos de consumo, empresa y vivienda, resultado de la gestión de negocios y procesos apegados a las políticas de Junta Directiva, produciendo una cartera de Activos de Riesgo de alta calidad y bajo nivel de pérdidas esperadas.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento. Como resultado, los títulos valores se concentran en emisiones del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Estado de El Salvador.

En el año 2020, la cobertura promedio de los Activos Líquidos sobre el Valor en Riesgo de las Fuentes de Fondeo fue igual a 7.8 veces.

Riesgo de Precio

No existe exposición relevante. La cartera de inversiones está constituida por títulos emitidos por el Estado de El Salvador. No son títulos con cotizaciones flotantes en mercados de capitales.

Riesgo Operacional

Durante el año 2020 se apoyó en la implementación de estrategias, metodologías, políticas, manuales y procedimientos para la atención de la emergencia por covid-19, esto con el propósito de mitigar los riesgos operacionales, legales, tecnológicos y de continuidad del negocio. Se evaluó el riesgo en la incursión de nuevos productos, servicios y canales, así como en cambios operativos y tecnológicos relevantes. Se brindó seguimiento a indicadores de alerta temprana, eventos de riesgo, y a la prevención de fraudes. Por otro lado, se mantuvo el fortalecimiento permanente de la cultura de riesgos, a través de capacitaciones virtuales

Riesgo Reputacional

La Subsidiaria ha implementado políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los Riesgos Reputacionales, así como también, el Manual de Crisis para la atención de eventos e incidentes potenciales ante la amenaza de poner en riesgo la imagen del Banco

35. Información por segmentos

La información que se utiliza regularmente de forma interna por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Conglomerado para propósitos de asignar los recursos y evaluar su rendimiento se enfoca en la Subsidiaria como un solo segmento.

36. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

1. En Junta Directiva de la Controladora, asentada en acta 29/2019 celebrada el día 16 de noviembre de 2020, se acordó nombrar al Lic. Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza como Presidente Ejecutivo; cargo que será efectivo a partir del día 23 de noviembre de 2020.
2. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, asentada en acta 40/2019 celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social de la Controladora, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto de \$2,005.8; producto de dicho aporte, el capital social de la Controladora ascendió a un monto de \$69,344.8 representado por 69,344,801 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas efectuaron el aporte del aumento de capital en efectivo. La modificación al Pacto Social de la Controladora fue inscrito en el Centro Nacional de Registro el 21 de octubre de 2020.
3. La Subsidiaria, tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria registró como gasto por este concepto un total de \$2,171.1 (\$2,154.2 en 2019).
4. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Subsidiaria mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan en la siguiente página:

	2020	2019
Empresas privadas	\$ 18,376.5	\$ 18,376.5
Total	<u>\$ 18,376.5</u>	<u>\$ 18,376.5</u>

5. En el mes de agosto 2020, la Subsidiaria realizó el cierre de la mini agencia Galerías, San Salvador.
6. En el mes de agosto 2020, la Subsidiaria realizó el cierre de la agencia Metrocentro 8ª etapa, San Salvador.
7. En el mes de agosto 2020, la Subsidiaria realizó el cierre de la agencia de Banca Privada, Santa Ana.
8. En el mes de noviembre 2019, la Subsidiaria realizó traslado de la agencia Punto Remesero Jocoro, Morazán.
9. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestioniadora de Créditos, S.A. de C.V. el monto de los ingresos generados de dichas ventas se encuentra reconocido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados. Un resumen de los montos de la cartera de tarjeta de crédito saneada y vendida, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación:

	Monto
31 de diciembre de 2020	
Cartera saneada y vendida:	
Tarjetas de crédito	\$ 2,931.0
Préstamos	<u>2,894.7</u>
Total	<u>\$ 5,825.7</u>
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	<u>\$ 536.5</u>
31 de diciembre de 2019	
Cartera saneada y vendida:	
Tarjetas de crédito	\$ 18,266.3
Préstamos	<u>19,618.8</u>
Total	<u>\$ 37,885.1</u>
Precio de venta (incluido en el rubro de Otros ingresos y gastos del estado de resultados)	<u>\$ 3,933.6</u>

10. Las garantías por financiamiento contratado con el Banco de Desarrollo de El Salvador que vencían al 31 de diciembre de 2019, fueron canceladas el 2 de enero de 2020; asimismo, las garantías con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que vencían el 26 de enero de 2020, fueron canceladas según los planes de pago acordadas con el BCIE el 20 de febrero de 2020.
11. Con Fecha 04 de diciembre de 2019 la Subsidiaria, contrató y recibió deuda subordinada (tier II) con Norfund (Fondo Noruego de Inversión para países en vías de desarrollo), por un monto de \$10,000.0 a plazo de 10 años, con 5 años de gracia.
12. En Junta Directiva de la Subsidiaria, asentada en acta 444-12/2019 celebrada el día 8 de octubre del año 2019 se acordó nombrar al Lic. Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza como nuevo Presidente Ejecutivo; cargo que será efectivo a partir del día 15 de octubre del 2019.
13. En Junta Directiva según acta 23/2019 celebrada el día 13 de septiembre de 2019, la Controladora aceptó la renuncia del cargo del Director Vicepresidente, dicha renuncia es efectiva a partir del 1 de octubre de 2019,

renuncia fue inscrita en el Registro de Comercio para los efectos del artículo 268 del Código de Comercio, al número 5 del libro 4137, del folio 12 al folio 14, el 2 de octubre de 2019.

14. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, asentada en acta 39/2019 celebrada el día 26 de junio de 2019 se acordó aumentar el capital social de la Controladora, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por el monto de \$5,017.3; el capital social de la Controladora queda estructurado por un monto de \$67,339.0 representado por 67,339,014 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado.
15. Con fecha 31 de mayo de 2019, la Administración determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo recuperado de la cartera saneada de tarjetas de crédito fue de \$316.0 (en 2019 \$437.1).

37. Efectos de leyes transitorias por COVID 19

En marzo de 2020 la Asamblea Legislativa decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 facultando al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a dictar normativa, aprobando en sesión No. CNBCR-04/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, dicha norma estuvo vigente del 19 de marzo al 14 de septiembre de 2020. En sesión CNBCR-14/20 de fecha 10 de septiembre 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01) con el objeto de posibilitar mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presenten o hayan presentado dificultades de pagos en sus préstamos, norma con vigencia del 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021.

Lo anterior ha dado paso a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea la Subsidiaria activó un programa de alivio financiero a través del establecimiento de lineamientos y acciones para atender las necesidades crediticias de los clientes y el manejo de las implicaciones de la pandemia, entre los cuales tenemos:

- A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
- B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
- C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

La Subsidiaria estableció controles internos para el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de los créditos de los clientes afectados por el COVID-19. Dichos cambios fueron remitidos a la Superintendencia en el mes de abril de 2020.

* * * * *

Banco Promerica, S.A. (El Salvador)

Comité No. 52/2021

Informe con EEFF auditados al 31 de diciembre de 2020

Fecha de comité: jueves 29 de abril de 2021

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Financiero / El Salvador

Equipo de Análisis

Alexis Figueroa
afigueroa@ratingspcr.com

Luis Flores
lflores@ratingspcr.com

(502) 6635-2166

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20	sep-20	dic-20
Fecha de comité	12/4/2018	13/3/2018	19/4/2018	30/4/2019	29/4/2020	15/10/2020	17/12/2020	29/04/2021
Fortaleza Financiera	EA+	EAA-	EAA-	EAA-	EAA-	EAA-	EAA-	EAA-
Acciones	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2				
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Clasificación

Emisor:

Categoría EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Acciones

Nivel 2: Acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos.

“Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo”.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos”.

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”.

“El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes”.

Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de “EAA-“con perspectiva ‘Estable’ a la fortaleza financiera; además de ratificar la clasificación de riesgo “Nivel 2” con perspectiva estable a las acciones de Banco Promerica S.A.

La clasificación se fundamenta en los adecuados niveles de liquidez del Banco producto del incremento en sus inversiones financieras. No obstante, se observa una moderada reducción en su cartera de créditos debido a un perfil más conservador ante la coyuntura económica y financiera causada por la pandemia por COVID-19. Adicionalmente se considera la adecuada solvencia de la entidad influenciada por el incremento en la utilidad lo cual se asocia a una menor constitución de reservas de saneamiento.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Crecimiento de activos productivos. Al 31 de diciembre de 2020, los activos sumaron US\$ 1,325.1 millones, reflejando un crecimiento interanual de US\$ 45.85 millones (+3.6 %), resultado neto de las nuevas inversiones financieras adquiridas, las cuales generaron un incremento de US\$ 126 millones (+218.9%). Por su parte los fondos disponibles registraron una disminución por un monto de US\$ 35.5 millones (-11.7 %), asociado a la disminución del porcentaje de requerimiento de liquidez aprobado por el Banco Central de Reserva (BCR), de igual forma la cartera de créditos registró una disminución del orden de -2.8 %. Esto último se explica por el perfil más conservador adoptado recientemente por el banco, el cual busca mejorar las condiciones y la calidad de la cartera de créditos. No obstante, sus activos siguen rentabilizándose por la decisión de adquirir una mayor cantidad y variedad de títulos valores (del Estado, entidades financieras nacionales e instituciones extranjeras).

Calidad de la cartera de créditos. Los créditos vencidos reflejan un decremento interanual de 65.9%, alcanzando US\$ 8.2 millones (diciembre 2019: US\$ 24.2 millones) para la fecha de análisis, presionados por la mejora en la calidad de las carteras destinadas en adquisición de vivienda y consumo, lo cual influyó positivamente en el indicador de vencimiento, mismo que resultó en 1 %, menor al del año anterior de 2.8 % y al promedio registrado por el sistema bancario (1.6%). Ante esta situación, se realizó un crecimiento de provisiones de 9.3%, lo cual generó un nivel de cobertura de 320.9 %, superior al de diciembre 2019 (100%) y a la cobertura promedio del sistema bancario (205.1%). Cabe mencionar que la calidad de la cartera reportada al período de estudio se encuentra influenciada por la normativa temporal aprobada por el BCR, por lo que la calidad de la cartera del Banco y del sistema bancario en general podría deteriorarse una vez se venza el plazo de vigencia de dichas normas.

Ganancias del período. Para diciembre de 2020, debido a que los costos y gastos totales generaron una reducción proporcionalmente mayor en comparación con la contracción de los ingresos totales (-8.8 % contra -6.8 %, respectivamente), a pesar de que el impuesto sobre la renta incrementó 1.6 veces, se presenta una utilidad neta mayor en US\$ 2.6 millones (+1.3 veces), al ubicarse para la fecha de análisis en US\$ 4.7 millones (diciembre 2019: US\$ 2 millones). Esto mismo se ve reflejado en una mejora en los indicadores de rentabilidad. El indicador de rentabilidad sobre los activos pasó de 0.2 % a 0.4 % y el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio pasó de 1.9 % a 4 %; lo cual se asocia al incremento en la utilidad registrada en el presente ejercicio.

Fuentes de fondeo y ratio de liquidez. Los pasivos del período alcanzaron los US\$ 1,209.3 millones (diciembre 2019: US\$ 1,170 millones), reflejando un crecimiento interanual de US\$ 39.3 millones (+3.4 %), motivados principalmente por incremento de US\$ 66.7 millones (+7.1 %) en los depósitos captados, generando una mayor capacidad de autofondeo. Por su parte los préstamos recibidos registraron una disminución producto de vencimientos programados. Considerando lo anterior, Banco Promerica, S.A. cuenta con una buena gestión entre sus fuentes de fondeo y sus activos corrientes, ya que su indicador de liquidez del período fue de 41.6 %, mayor al 36.6 % del período anterior, asimismo, este se ubica por encima del promedio del sector de 39.5 %.

Adecuados niveles de solvencia. El fondo patrimonial del período muestra un incremento de 9.4 %, apoyado por el aumento de US\$ 10 millones (+18 %) del capital complementario por acumulación de resultados de ejercicios anteriores y un mayor volumen de provisiones voluntarias. De esta manera, los indicadores de solvencia del banco mantienen un nivel adecuado al mantener una amplia brecha respecto al límite legal y a los indicadores promedios del sistema bancario; tal es el caso del coeficiente patrimonial del período, el cual fue de 16.3 % (Sistema: 14.8%), mostrando una mejoría en comparación a diciembre de 2019 (15.5 %), debido al soporte que otorgó el aporte de capital para respaldar el aumento de los activos ponderados por riesgo. Asimismo, el endeudamiento legal se ubicó en 12.5 % (Sistema: 11.3%), siendo mayor al 11.8% registrado en el mismo período del año anterior.

La consolidación a nivel regional del Grupo Económico. El grupo incluye empresas como Promerica Financial Corporation (PFC), tenedora del 100% de las acciones de St. Georges Bank (Panamá), y del 100% del Banco Promerica (de Costa Rica), entre otras. Asimismo, se destaca el hecho de que Promerica Financial Corporation es tenedora del 95.21% del capital social de Inversiones Financieras Promerica, que es la poseedora del 99.99% de acciones del Banco.

Metodología Utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde noviembre 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información Utilizada para la Clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados por la firma Deloitte de diciembre 2015 a diciembre 2020.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, categoría de riesgo y detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- **Riesgo de Mercado y liquidez:** Política para Gestión de riesgo operacional y Estructura de financiamiento, brecha de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal
- **Riesgo Operativo:** Política para Gestión de riesgo operacional.

Limitaciones Potenciales para la Clasificación

Limitaciones encontradas: Al período de análisis, no se han encontrado elementos que se consideren como limitantes para la clasificación.

Limitaciones potenciales: PCR dará seguimiento a los principales indicadores rentabilidad, liquidez, estrategias y comportamiento de la cartera crediticia de la institución, los cuales pueden resultar afectados por la actual coyuntura económica y financiera que atraviesa el país a consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.

Riesgos Previsibles

Sistema: A diciembre de 2020, el IVAE serie desestacionalizada de las actividades financieras y de seguros presentó una contracción interanual del orden de -8.85% debido a la desaceleración en la demanda crediticia observada en la mayoría de los sectores económicos, ocasionada por la actual crisis sanitaria que se desarrolla a nivel mundial. Es importante destacar que las normativas técnicas aprobadas por el Banco Central de Reserva tienen vigencia hasta marzo 2021, por lo que una vez venza el plazo de éstas, la cartera crediticia de las instituciones bancarias podría presentar un deterioro en su calidad. Por su parte, los indicadores de liquidez siguen manteniéndose robustos. Ante la sólida liquidez del sistema, se observa una relativa estabilización en las tasas pasivas y activas, que considerando el entorno COVID-19, así como la situación fiscal puede derivar en un impacto posterior en la solvencia del sistema bancario salvadoreño.

Entidad: El cambio de estrategia con un perfil más conservador afectó el volumen de la cartera préstamos de Banco Promerica, S.A. que presentó una reducción de -2.8 %, respecto a diciembre de 2019. Las medidas adoptadas, aunado a la aplicación de las “Normativas Técnicas Temporales” influyó en la mejoría significativa de la calidad de la cartera, la cual sigue presentando un índice de vencimiento bajo, ubicándose en 1% a diciembre de 2020 (diciembre de 2019: 2.8 %). No obstante, el constante incremento de las reservas ha permitido que se respalden de mejor manera los créditos vencidos al brindar una cobertura del 320.9% (diciembre de 2019: 100%). Por su parte, el incremento de los activos se encuentra apoyado en las nuevas inversiones financieras y el aumento de fondos disponibles, que genera una mejora en el nivel de liquidez. Además, se observa una mejoría en los niveles de solvencia derivado del incremento del patrimonio con el aporte de capital en diciembre de 2020, así como de continuos aumentos en las reservas de capital y un crecimiento significativo de las utilidades no distribuidas para la fecha de análisis, mientras que las ganancias netas mejoraron de manera interanual en 131%, por la reducción en mayor proporción de los costos y gastos totales en comparación con el decremento presentado en los ingresos totales.

Hechos de Importancia de Banco Promerica, S.A.

- En el mes de agosto de 2020, se realizó el cierre de 4 agencias: mini agencia Galerías (San Salvador), agencia Metrocentro 8ª etapa (San Salvador), agencia de Banca Privada (Santa Ana) y agencia Punto Remesero Jocoro (Morazán).
- Con fecha de 30 de junio de 2020, a causa de la pandemia Covid-19, el banco implementó acciones que permitan mantener el negocio en marcha, dando cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea, el banco ha adoptado e implementado las Normativas Técnicas Temporales aprobadas por el BCR. A la fecha, aún se desconoce el impacto específico que se presentará en los siguientes períodos en la actual crisis sanitaria.
- Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas efectuaron el aporte del aumento de capital en efectivo, mismo que se encuentra reconocido en las Cuentas por pagar – Aportes aumento de capital, esperando la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de la modificación del pacto social del Banco.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto en al

menos US\$ 2,005.8 miles; producto de dicho aporte, el capital social del banco ascendió a un monto de US\$ 70,788.87 miles representado por 7,078,887 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por el monto de US\$ 5,017.22 miles; el capital social del banco queda estructurado por un monto de US\$ 68,783.9 miles representado por 6,878,309 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado.
- Con fecha de 31 de mayo de 2019, se constituyeron reservas por US\$ 14,735.5 miles contabilizados contra la cuenta de “utilidades de ejercicios anteriores”. En ese mismo mes se acordó un aumento de capital social del banco de al menos US\$ 5,000 miles por aportación de accionistas.
- En febrero de 2019 se obtuvo financiamiento por US\$ 10 millones con el Banco Centroamericano de Integración Centroamericana (BCIE) y en mayo de 2019, se obtuvieron US\$ 20 millones de PROPARCO, entidad financiera filial de la Agencia Francesa para el Desarrollo. Estos financiamientos tienen como finalidad promover la actividad productiva de la pequeña y mediana empresa con enfoque de sostenibilidad: proyectos verdes, mujeres emprendedoras y de desarrollo municipal.

Panorama Internacional

El año 2020 registró la mayor contracción económica mundial desde 1946, producto de los efectos del Covid 19 y las decisiones de los gobiernos de cerrar las economías, sumado a la guerra comercial de Estados Unidos con China, se prevé una caída de la economía global del 4.3% según cifras del Banco Mundial.

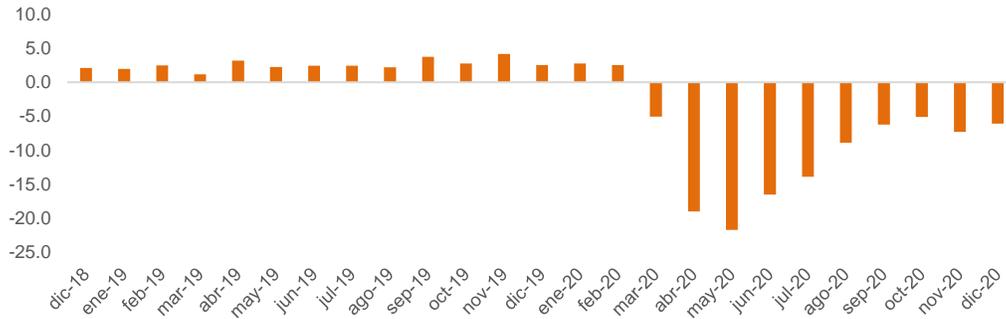
Las economías desarrolladas como Estados Unidos, la Eurozona y Japón, presentan proyecciones de crecimiento para el 2021 de 3.5%, 3.6% y 2.5% respectivamente, mientras que China (economía emergente y en desarrollo) presentará un crecimiento del 7%. Cabe resaltar que, a pesar de que la pandemia la golpeó fuertemente, presentó un crecimiento económico de 2% en el 2020. Por otro lado, para las economías de ingreso bajo se estima un crecimiento del 3.3% en el 2021, tras una caída del 0.9% en el 2020. Sin embargo, no es parejo, algunas economías iniciarán su recuperación, mientras que otras entrarán en crisis fiscales y de deuda en mayor o menor medida.

En América Latina, las economías que más han sido más golpeadas durante el 2020 son Perú, Argentina y Ecuador con caídas en su PIB de -12%, -10.6% y -9.5% respectivamente. No obstante, Perú presenta un panorama bastante optimista con la tasa más alta de crecimiento estimada para el 2021 en la región, con un crecimiento estimado de 7.6%, seguido de Panamá 5.1%; Chile y Colombia con un crecimiento de 5%. Por otro lado, Nicaragua es el único país que presenta proyecciones negativas hacia el 2021, a pesar de caer -6% en el 2020, se estima que para el 2021 seguirá cayendo -0.9% en el PIB.

Contexto Económico

La actividad económica frena ritmo de recuperación gradual a diciembre 2020. De acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), muestran que la actividad económica del país al cierre de 2020 mantiene resultados contractivos del orden de -6.1%, mostrando un freno a la recuperación gradual reflejada hasta octubre de 2020, lo que podría estar asociado al período pre electoral, y a la menor dinámica comparada a con los meses de noviembre y diciembre de 2019, meses que contienen un efecto estacional derivado de la fiestas de fin de año y el incremento en el ingresos de los hogares durante dichos meses.

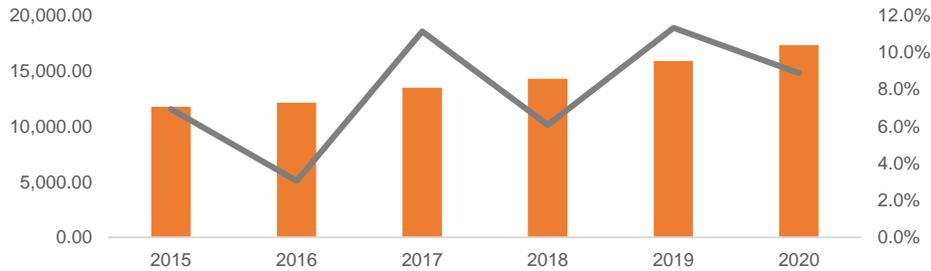
Actividad Económica General, IVAE diciembre 2020. Serie Desestacionalizada (Variación % anual)



Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

Sistema financiero mantiene sólida liquidez, pero con desaceleración del crédito. La liquidez global del sector privado fue de US\$17,287 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 8.9% y representando aproximadamente el 70% del PIB estimado para el año 2020. La liquidez del sector privado estuvo estimulada, en parte, por los desembolsos de deuda hacia el sector público proveniente del extranjero, la dinámica de las remesas familiares y la reducción de las reservas bancarias, lo cual se comprueba con la disminución de la Base Monetaria, pasando de US\$3,958 millones en diciembre de 2019 a US\$2,871 millones en el período analizado, equivalente a una reducción del -27.5%. Por otra parte, la cartera de préstamos registrada por el Sistema Financiero mostró un relativo estancamiento al crecer interanualmente solamente 0.6% a diciembre 2020.

Liquidez Global del Sector Privado (En Millones US\$ y Variación % anual)



Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

El déficit fiscal alcanza cifras récord poniendo en amenaza la sostenibilidad fiscal del país. Los principales indicadores fiscales muestran un importante deterioro al cierre del año 2020, derivado de la reducción de los ingresos tributarios y la expansión del gasto corriente del Gobierno. En este sentido, el déficit fiscal registrado a diciembre de 2020 ascendió a US\$2,498 millones, equivalente a una expansión del 202.7%, respecto de los reportado a diciembre de 2019, una cifra sin precedentes y equivalente a aproximadamente el 10.1% del PIB nominal estimado para 2020, un indicador récord que aumenta los riesgos de insolvencia y amenaza la sostenibilidad de las finanzas del Estado, considerando el alto endeudamiento público que asciende a aproximadamente el 91% del PIB.

INGRESOS, GASTOS Y DÉFICIT FISCAL DEL SPNF (Millones US\$)



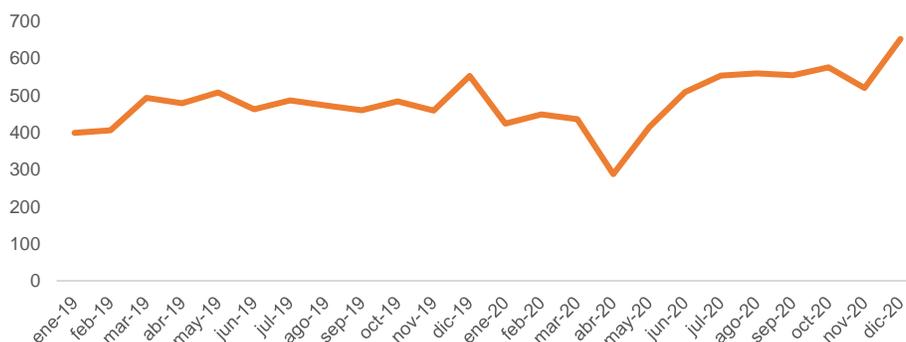
Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL SPNF					
Componente	2016	2017	2018	2019	2020
Deuda Pública Total	17,558	18,373	18,975	19,808	22,626
Sector Público No Financiero	12,620	13,043	13,385	13,910	16,416
Gobierno	11,862	12,038	12,413	12,900	15,436
LETES	1,073	746	817	991	1,409
Sector Público Financiero	4,726	5,177	5,476	5,788	6,042
Del cual FOP:	4,016	4,574	4,922	5,265	5,556
Deuda Externa Pública	9,317	9,675	9,565	9,981	11,153
Deuda Interna Pública	8,241	8,697	9,409	9,827	11,473

Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

Las remesas familiares mantienen buen ritmo de crecimiento, permitiendo reducir el déficit en cuenta corriente. Las Remesas Familiares que constituyen el principal ingreso secundario de la economía, acumularon durante el año 2020 un monto de US\$5,930 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 4.8% respecto de diciembre de 2019 y presentando una participación de aproximadamente el 23.9% respecto del PIB, demostrando la importancia económica en el ingreso disponible de los hogares salvadoreños. Cabe destacar que las remesas familiares comenzaron su proceso de recuperación a partir del mes de mayo de 2020 después de haber alcanzado un mínimo en el mes de abril 2020 que coincide con el mes donde se decretaron restricciones a la movilidad en Estados Unidos, país de origen de aproximadamente el 96% de las remesas que recibe El Salvador.

REMESAS FAMILIARES MENSUAL (MILLONES DE US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR.

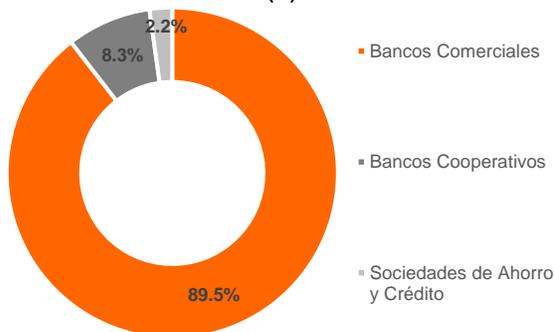
Los recientes resultados electorales permiten una menor polarización política. A partir de las elecciones del 28 de febrero, el EMBI ha mantenido su tendencia hacia la baja producto de los resultados electorales para diputados y alcaldes del partido de Gobierno, lo que ha mitigado riesgos en cuanto a aprobación de futuras emisiones para el repago de deuda de corto plazo. En este sentido, al 16 de marzo el EMBI se ubicó en 5.91%, siendo uno de los indicadores más bajos desde que inició la pandemia y alejado del máximo alcanzado en el mes de mayo de 2020 (10.29%).

Análisis sector bancos

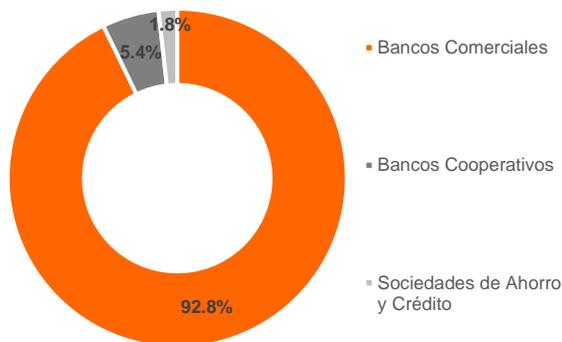
Evolución Sectorial

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias refleja tres tipos de instituciones; las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales; quienes suman US\$22,710.18 millones en activos al 31 de diciembre de 2020, además de US\$14,864.78 millones en préstamos brutos (+1.6% respecto a diciembre 2019) y US\$16,429.83 millones en depósitos (+11.9% respecto a diciembre 2019). Los bancos comerciales son las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.

PRÉSTAMOS BRUTOS DEL SISTEMA BANCARIO A DIC- 2020 (%)



DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO A DIC-2020 (%)

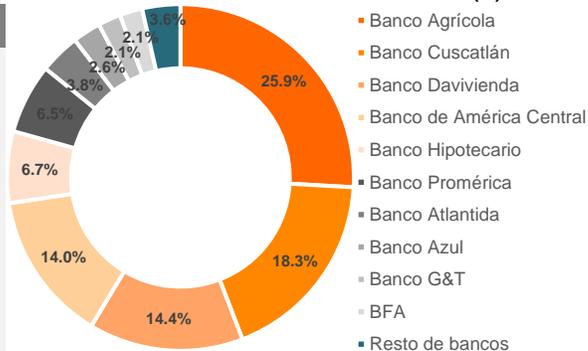


Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Al 31 de diciembre de 2020 existen catorce bancos comerciales regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); de ellos doce son bancos privados, y dos bancos estatales (Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario). En cuanto a la participación de mercado de cada banco sobre los activos del sistema bancario, el 72.6% de estos se concentraron en cuatro instituciones financieras: Banco Agrícola, S.A., Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., Banco de América Central, S.A. y Banco Cuscatlán de El Salvador. Asimismo, estas Instituciones conservaron el 73.8% de la cartera de préstamos y el 73.0% de las obligaciones depositarias.

SISTEMA BANCARIO	
INSTITUCIONES	
Banco Agrícola, S.A.	Banco Promerica, S.A.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Banco de América Central, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	Banco ABANK El Salvador, S.A.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Banco Industrial El Salvador, S.A.
Citibank N.A., Sucursal El Salvador	Banco Azul de El Salvador, S.A.
Banco de Fomento Agropecuario	Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	

PARTICIPACIÓN EN ACTIVOS A DIC-2020 (%)

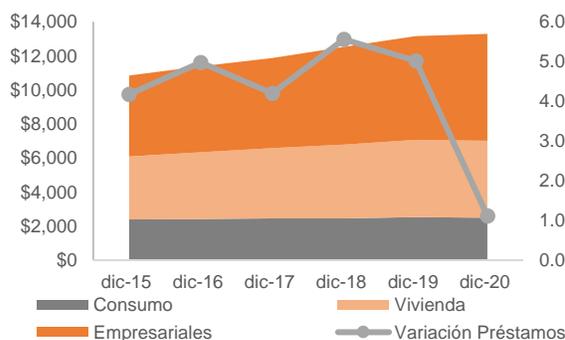


Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

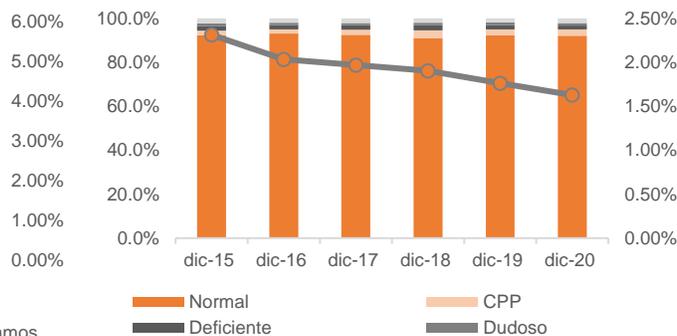
Las actividades financieras y de seguros comenzaron a presentar una contracción económica a partir del segundo semestre del 2020, debido a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19, en el caso específico de los bancos, sus operaciones se han visto afectadas por la poca demanda de sus productos, ralentizando la dinámica de crecimiento que mantenía la cartera de préstamos (5.2% a junio 2020, 3.3% a septiembre 2020). Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos registró un monto de US\$13,308.31 millones, creciendo interanualmente un 1.1%, sosteniéndose sobre el aumento de préstamos otorgados a empresas que presentaron un saldo mayor del 3.0% en comparación al período anterior y soportando las reducciones de aquellos destinados a consumo y vivienda que redujeron sus saldos de cartera en un -0.5% y un -1.3% respectivamente.

En relación con la calidad de la cartera, muchos de los préstamos se han apegado a la normativa técnica temporal que les permite gestionar sus plazos de pago, sin afectar la categoría por mora; resultado de ello se observa una reducción del 6.6% en préstamos vencidos, lo cual ha sido beneficioso para el indicador de morosidad del sector que pasó de un 1.8% hasta un 1.6%. Asimismo, es importante considerar que, como medida cautelara, muchos bancos han incrementado sus provisiones para incobrabilidad de préstamos. A la fecha de análisis alcanzaron la suma de US\$444,17 millones, presentando un incremento interanual del 49.0%, debiendo resaltar que las provisiones voluntarias entre períodos crecieron un 265.4% (US\$63.41 millones); al comparar la provisión con los préstamos vencidos, estos otorgaron una cobertura del 205.1%, mayor al 128.5% del período anterior; además, al compararlo con el monto de cartera bruta, el respaldo observado fue de 3.3% (2.3% a diciembre 2019).

CRECIMIENTO CARTERA CREDITICIA BRUTA (US\$ MILES /%)



CARTERA POR CATEGORIA E ÍNDICE DE MOROSIDAD (%)



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Las ganancias del sector bancario se redujeron en un 29.4% entre diciembre 2019 y 2020, registrando un beneficio de US\$138.13 millones a la fecha de análisis. La utilidad resultó afectada por la reducción de los ingresos, principalmente por los ingresos de otras operaciones y los ingresos de intermediación, causados por el menor cobro de intereses tras los ajustes de las tasas de los préstamos; por otro lado, los costos y gastos del sector presentaron una leve reducción, siendo únicamente del 0.2%, debido a que los incrementos en los costos por saneamiento de activos de intermediación, anularon los efectos de las reducciones de los costos de intermediación por el menor pago de intereses sobre préstamos recibidos, junto a las disminuciones en los gastos a funcionarios y empleados, así como los gastos administrativos generales. Es importante mencionar que lo anterior influyó negativamente en los indicadores de rentabilidad, ya que se presentó un retorno patrimonial del 6.5% y un retorno sobre activos del 0.7% al cierre del 2020, estos indicadores fueron del 7.2% y del 0.8% en el período pasado, respectivamente.

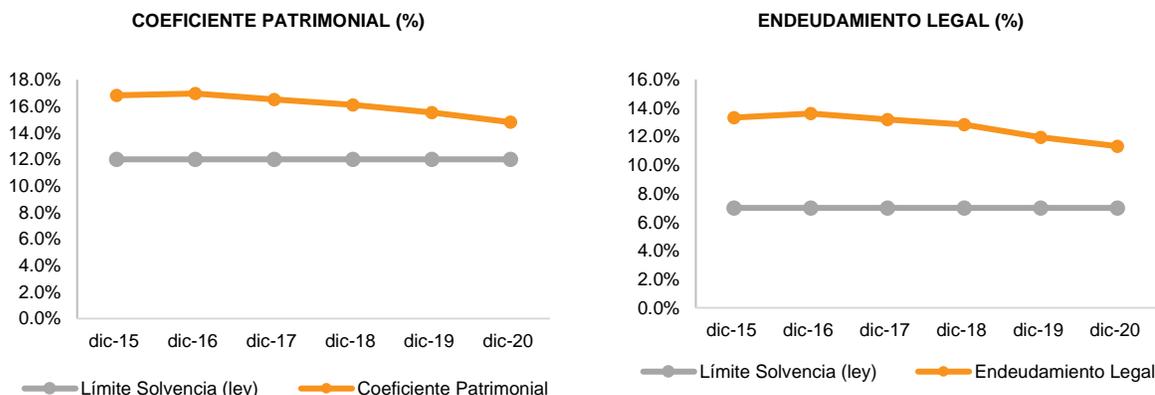
INDICADORES DE RENTABILIDAD (PORCENTAJE)

Detalle	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Retorno patrimonial (SSF)	7.93%	6.93%	7.43%	7.57%	8.83%	6.48%
Retorno sobre activos (SSF)	1.02%	0.88%	0.91%	0.93%	1.01%	0.68%

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Los niveles de liquidez del sector bancario han mejorado entre períodos analizados, apoyados por el incremento del 126.6% en inversiones financieras, principalmente en títulos valores del Estado, lo anterior es causado por el excedente de recursos que poseen por la falta de colocación de nuevos préstamos, mientras que los depósitos que son la principal fuente de fondeo mantuvieron su dinámica de crecimiento con un 11.5% entre períodos analizados. De lo anterior, el ratio de liquidez neta fue de 39.5%, cuando en el período pasado este fue de 35.9%. Es importante destacar que la mejora de liquidez también está influenciada por la normativa técnica temporal para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones.

El sector bancario refleja unos indicadores de solvencia adecuados al cierre del 2020, con un coeficiente patrimonial del 14.8%, menor al 15.5% que se obtuvo en el período pasado, afectado por la disminución del 3.7% del patrimonio, aunado al aumento del 5.5% de los activos ponderados por riesgo. Por otro lado, el nivel de endeudamiento legal fue de 11.3%, menor al 12% del período pasado, afectado por el aumento de los pasivos por la mayor captación de depósitos. No obstante, ambos indicadores se encuentran por encima del límite prudencial establecido por el ente regulador (12% para el coeficiente patrimonial y 7% para el endeudamiento legal). Sin embargo, estos indicadores están sujetos a un posible deterioro tras el vencimiento de la normativa técnica temporal que mantienen la calidad de los créditos, y por ende los activos ponderados por riesgo.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Análisis de la institución

Reseña

Banco Promerica, S.A., a través de su Holding Promerica Financial Corporation, con presencia en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Islas Caimán, Ecuador y El Salvador, ha fortalecido su red financiera en la región, atendiendo los mismos nichos en cada mercado; enfocándose en clientes de bajo riesgo de deuda, así como en empresas.

Banco Promerica, S.A. inició sus operaciones en El Salvador a comienzos del año 1996. Banco Promerica, S.A. es la única subsidiaria del conglomerado financiero Inversiones Financieras Promerica, S.A., la cual es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima y cuya finalidad exclusiva es la inversión en acciones de entidades del sector financiero; dicha sociedad está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde junio de 1998.

Actualmente, Banco Promerica El Salvador cuenta con más de 46 puntos de atención, manteniendo una buena dinámica de crecimiento año con año, caracterizándose por su innovación en productos, servicio de alta calidad, horarios extendidos y atención de lunes a domingo. Apoyados en la innovación y fortalecimiento constante de su cultura de servicio al cliente.

Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial

Banco Promerica, S.A. tiene un capital social pagado de US\$ 70.8 millones, representando por un total de 7,078,887 acciones comunes suscritas y pagadas. Dentro de su nómina de accionistas, el banco tiene como principal accionista a Inversiones Financieras Promerica, S.A., que posee el 99.999304 % de sus acciones, mientras que el restante se encuentra distribuido en una variedad de accionistas adicionales.

NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PARTICIPACIÓN	
Director	Participación
Inversiones Financieras Promerica, S.A.	99.999304 %
Ortiz Mayorga, Ramiro José	0.000174 %
Ortiz Gurdíán, Ramiro Norberto	0.000174 %
Zurcher Gurdíán, Edgard	0.000087 %
Stoessel Florez, Sandra	0.000087 %
Soto Brenes, Oscar Alfredo	0.000087 %
Rappaccioli Mcgregor, Mario Sebastian	0.000087 %
Keith Sánchez, John	0.000087 %
Orozco Ábrego, Oscar Marbyn	0.000087 %
Rivas Anduray, Luis Alberto	0.000087 %
Total	100.00 %

Fuente: Banco Promerica, S.A. / Elaboración: PCR

Los miembros de la Junta Directiva de Banco Promerica, S.A. y su personal de apoyo en las áreas estratégicas son de amplia experiencia y trayectoria. La estructura y los procedimientos para desarrollar en sus respectivas sesiones, tanto de la Junta Directiva como de la Junta General de Accionistas están definidos por el Código de Gobierno Corporativo y el Pacto Social.

NÓMINA DE DIRECTORES

Director	Cargo
Ramiro José, Ortiz Mayorga	Presidente
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Vicepresidente
Carlos, Quintanilla Schmidt	Secretario
Segundo Albino Benito, Román Ortiz	Primer director
María Alicia, Lecha De Espinoza	Primera directora suplente
Juan Federico, Jokish Argüello	Segundo director suplente
Óscar Marbyn, Orozco Abrego	Tercer director suplente
Enrique Javier, Gutiérrez Quezada	Cuarto director suplente

Fuente: Banco Promerica, S.A. / Elaboración: PCR

Dentro de los factores cualitativos revisados por PCR, Banco Promerica, S.A. cumple con lo regulado en las “Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48)” y “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20)”.

NÓMINA GERENCIAL

Nombres	Cargo
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo
Jorge Eduardo Barrientos López	Director de Administración de Riesgos
Jorge Galileo Chévez Pineda	Director de Auditoría Interna
Pedro José Castillo Zepeda	Director de PLD/PFT
Cindy Elizabeth Miranda Flores	Directora de Banca de Personas y Agencias
Mauricio Alberto Guirola Vivas	Director de Banca Empresas y PYME
Gladys Esthela Figueroa Figueroa	Directora de Finanzas
Enrique Ulises Flores Navarro	Director Legal, Gob. Corp. y Cumplimiento Regulatorio
María del Carmen Argueta de Reyes	Directora de Recursos Humanos y Talento
Miguel Ángel López González	Director de Operaciones
Rony Armando Monterroza Barrientos	Gerente de Tecnología
Rafael Ernesto Mercado Albáñez	Director de Servicios de Soporte
Emilio Eduardo López Rodríguez	Director Comercial / Corporativo
Lesbia Carolina Góchez de Guillen	Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones
José Eliseo Ramírez Melgar	Director de Estrategia y Transformación Digital
Ana Marcela Trabanino	Directora de Tesorería
Luciana Laínez	Directora de Centro de Soluciones
Hugo Ordóñez	Gerente de Seguros
Jeniffer Romero de Henríquez	Gerente de Administración y Bienes Inmuebles

Fuente: Banco Promerica, S.A. / Elaboración: PCR

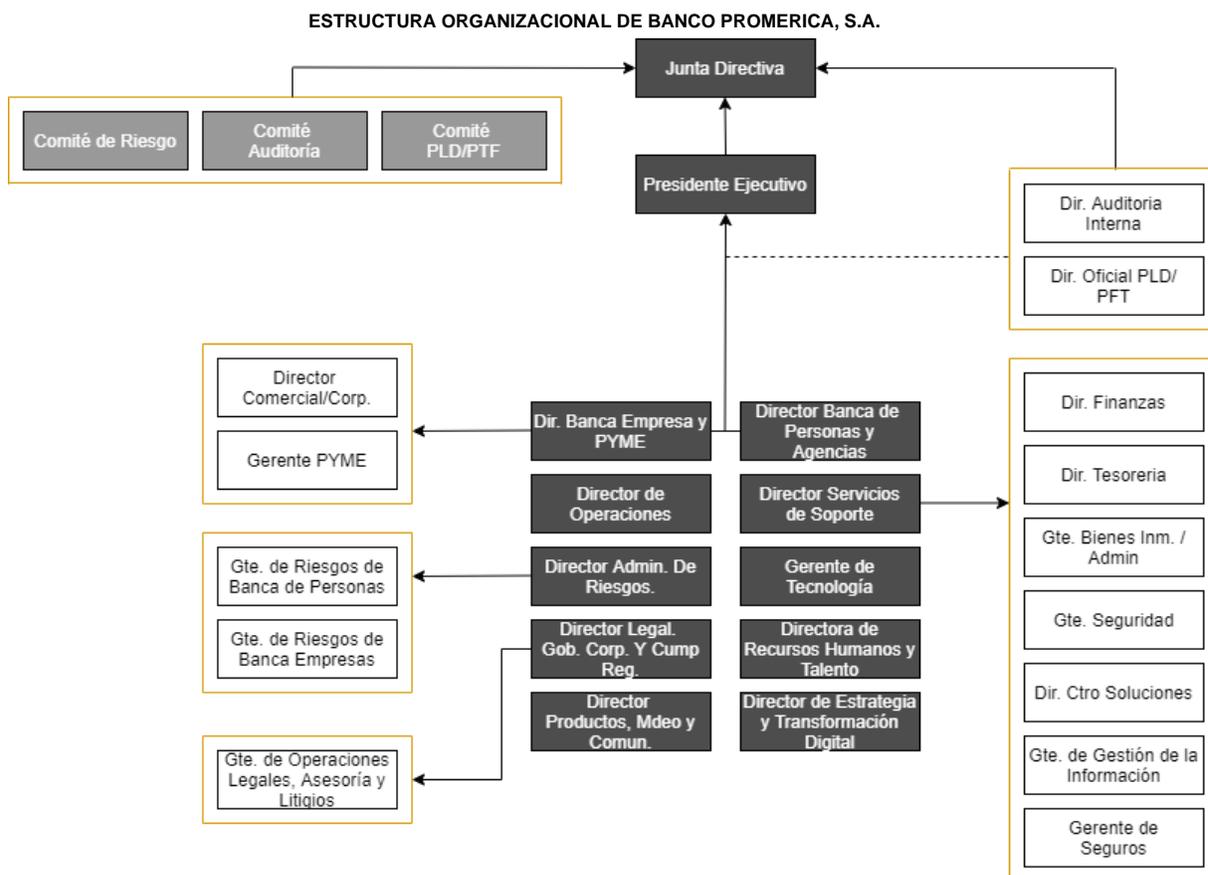
De acuerdo con PCR, el banco muestra un desempeño aceptable respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo y adicionalmente elabora un informe de éste anualmente. Con relación a la Gestión Integral de Riesgos, el cumplimiento de las políticas y procedimientos, de acuerdo con PCR es aceptable, y el seguimiento de estas es realizado por la Unidad de Riesgos que reporta directamente a la Junta Directiva.

Para Banco Promerica, S.A. y sus diferentes grupos de interés, disponer de pautas de gobierno interno preestablecidas y formales, permite reducir incertidumbres sobre respuestas administrativas y operacionales de los diferentes órganos y funcionarios que han recibido mandatos para ejecutar y administrar sus negocios.

El Código de Gobierno Corporativo del banco fue aprobado por la Junta Directiva en sesión No. 366-8 / 2013 con fecha 22 de agosto de 2013 y se encuentra vigente a partir del 31 de agosto de 2013, con modificaciones posteriores. La estructura de Gobierno Corporativo es: Articulación de Gobernabilidad, Órganos Superiores, Junta General de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Órganos Ejecutivos y Órganos de Fiscalización e Informes.

Para administrar los diferentes riesgos a los que se expone la institución, se poseen los siguientes manuales y políticas: Política de Administración de Riesgos, Manual y Política de Riesgo de Crédito, Manual y Política de Riesgo de Liquidez, Manual y Política de Riesgo de Mercado, Política de Riesgo País y Contraparte, Manual y Política de Riesgo Ambiental, Manual y Política de Riesgo Operativo, Manual y Política de Riesgo Tecnológico, Política de Seguridad de Información, Manual y Política de Riesgo Legal, Manual y Política de Riesgo Reputacional, Política de

Prevención de Fraudes, Plan y Política de Continuidad del Negocio y Manual de Cumplimiento contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.



Fuente: Banco Promerica, S.A. / Elaboración: PCR

Análisis FODA

Banco Promerica S.A. es parte de un grupo empresarial que opera a nivel regional, volviéndose una de sus principales fortalezas como Banco debido a que le permite establecer sinergias entre el grupo, así como un adecuado conocimiento del comportamiento del mercado bancario a nivel regional. A nivel local, el Banco se destaca por sus horarios extendidos, diferenciación (competencia, cultura, enfoque) por calidad de servicio al cliente, Cercanía con el cliente y atención personalizada. Cobertura de agencias (Oriente y puntos estratégicos), corresponsales financieros y ATMs cada vez más grande.

Por otra parte, al considerar variables exógenas al Banco, se puede mencionar la oportunidad de expandirse hacia la zona occidental y paracentral del país donde aún no tiene presencia. A nivel de sectores económicos, la dinámica de crecimiento en el sector de electricidad, así como el financiamiento para compra de automóviles podría generar un efecto positivo en su cartera de préstamos. En cuanto a las amenazas a las cuales se encuentra expuesta la institución se puede mencionar: Regulaciones nuevas que afecten el negocio bancario, la competencia bancaria agresiva en precios y promociones, el bajo crecimiento de la economía salvadoreña., inseguridad social, cambios tecnológicos.

Estrategia y Operaciones

Los negocios de Banco Promerica, S.A. se centran en la intermediación financiera, específicamente en lo que respecta al otorgamiento de préstamos enfocados a nivel empresarial y consumo. Cabe mencionar que la cartera de préstamos de tarjetas de crédito no otorga ningún colateral, razón por la cual el saldo vencido de este rubro cuenta con una reserva por encima del 100%. Esta es una política adoptada por el banco con el objetivo de mantener totalmente cubierta dicha cartera.

Al 31 de diciembre de 2020, Banco Promerica, S.A. posee una estructura de 1,146 empleados, 33 agencias a nivel nacional, 13 puntos remeseros; además, cuenta con una red de 128 cajeros automáticos y 312 corresponsales financieros.

Enfoque en Servicio al Cliente

La estrategia de Banco Promerica, S.A., presenta un enfoque de servicio centrado y cercano al cliente, orientado en conocer y atender al cliente de forma integral, eficiente e innovadora, buscando ayudarles a mejorar su calidad de vida.

Dirección de Banca Corporativa Comercial y PYME

Es la unidad especializada de Servicios Bancarios Empresariales, está conformada por de Créditos a Gran Empresa, Mediana y Pequeña (PYME) y para la Construcción. Cada una de estas Gerencias está conformada por ejecutivos calificados, que administran el portafolio y brindan asesoría personalizada. La Banca Empresarial está dirigida a personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades tales como: comercio, industria, servicio, transporte, etc.; con reconocida capacidad moral y empresarial, y capacidad de pago determinada por sus estados financieros y flujo de efectivo presentado por los clientes.

Cabe destacar que el segmento de las PYMES fue uno de los más afectados por la pandemia (Covid-19), por lo que el ritmo en la colocación de dinero nuevo disminuyó. Asimismo, conforme a los lineamientos emitidos por el Banco Central, el Banco implementó planes de alivio promovidos, lo cual se tradujo en un mayor reto para los equipos de trabajo.

Banca de Personas

Especializados en la atención y asesoramiento de los clientes persona natural en todas sus operaciones personales y contratación de productos, tales como: cuentas bancarias de ahorro y corriente, depósitos a plazo, tarjetas de crédito y débito, créditos personales y de vivienda, seguros, transferencias internacionales, Cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo, entre otros. Es importante destacar que en el mes de noviembre de 2020, se implementó la nueva estructura de la Dirección de Banca de Personas y Agencias, enfocada en garantizar la gestión comercial, aumentando así la productividad y rentabilidad del banco, buscando una experiencia para el cliente acorde a su segmento. Todo esto con una administración responsable del riesgo.

Riesgos Financieros

Banco Promerica, S.A., inició la implementación de las metodologías y modelos para medir los diferentes riesgos a los que se expone la institución. El banco gestiona los distintos riesgos con políticas y seguimiento por parte de la Unidad de Riesgos, entre los cuales se mencionan:

Riesgo Crediticio

La responsabilidad del manejo de riesgo crediticio recae sobre la Unidad de Riesgos, quien tiene bajo su gestión a diferentes áreas especializadas en la prevención, control, seguimiento y gestión de los diferentes segmentos de clientes que tienen el banco. En la etapa de seguimiento de la cartera, el banco incorpora métricas creadas para evaluar la evolución de las exposiciones y anticipar las pérdidas, con la meta de actuar de forma proactiva al presentarse la probabilidad de pérdida por el incumplimiento de pago de las obligaciones de los clientes.

El riesgo de crédito se rige bajo las directrices establecidas en el marco regulatorio de la norma NCB-022 y la NIIF-9, además de basarse en la implementación de mejores prácticas según los lineamientos de los acuerdos de Basilea, junto a sus políticas¹, manuales y procedimientos para la buena gestión del riesgo de crédito a través del establecimiento de montos y límites que pueden ser aprobados según el colegiado respectivo. Además, para el período de análisis, se considera la aplicación de las Normativas Técnicas Temporales probadas por el ente regulador, las cuales incentivan la reestructuración de créditos y sostienen la calificación crediticia del deudor, debido a ello, la calidad de la cartera y la morosidad de esta se mantiene sin reflejar un impacto significativo.

Análisis de la Cartera

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos bruta registró un monto de US\$ 834.3 millones, menor en US\$20.7 millones (-2.4 %) respecto a la misma fecha del año anterior (diciembre 2019: US\$ 855.2 millones). Dicha contracción en la cartera de créditos bruta fue debido, principalmente, a un decremento de US\$ 18 millones (-5 %) en los créditos destinados a personas individuales. Asimismo, se presentó una baja de US\$ 2 millones (-11.7 %) en los créditos otorgados para el sector agropecuario, así como en los créditos para adquisición de vivienda y para empresas de US\$ 469.8 miles y US\$245.7 miles² (-0.3 % y -0.1 %), respectivamente. Según el plazo pactado, los créditos que fueron afectados son los pactados a corto plazo (hasta un año), reduciéndose en US\$ 5.5 millones (-2.5 %), mientras que los pactados a largo plazo (más de un año) presentaron un leve crecimiento de US\$ 734.9 miles (+0.1 %).

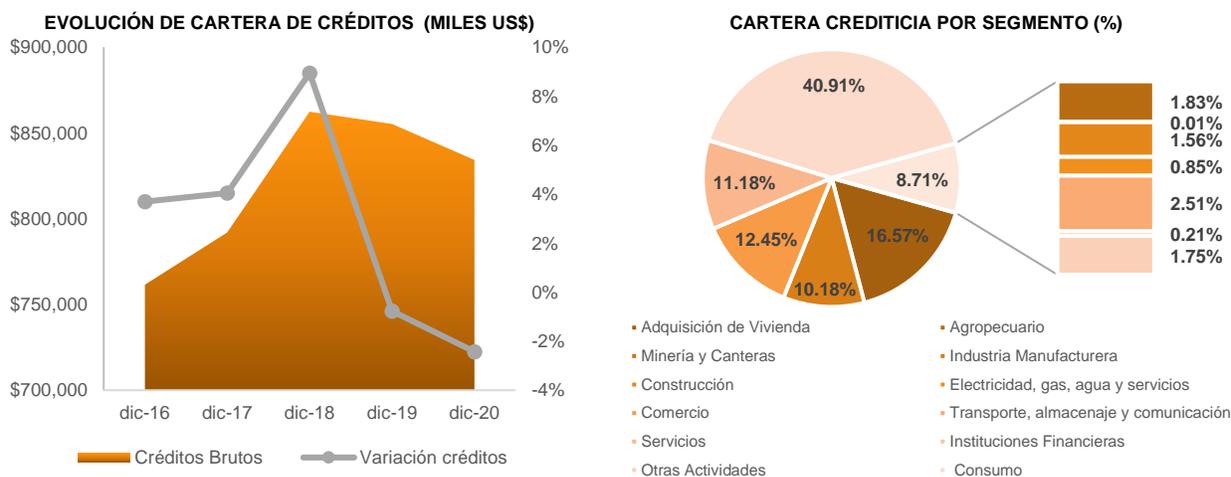
¹ Manual de Banco Promerica: Políticas Generales de Crédito y Políticas de Cultura de Crédito.

² Cartera de préstamos por sectores económicos, Superintendencia del Sistema Financiero.

Por su parte, respecto a la cartera por sectores económicos, los créditos dirigidos para actividades de consumo y de construcción fueron los más afectados, presentando un decremento interanual de US\$ 18 millones (-5 %) y US\$ 11.1 millones (-45.9 %), respectivamente. Los créditos dirigidos al sector agropecuario y financiero también presentaron una baja (-US\$ 2 millones y -US\$ 1.4 millones, respectivamente), mientras que la cartera dirigida a la industria manufacturera presentó un aumento interanual de US\$ 13.6 millones (+19.1 %), amortiguando la reducción de los sectores antes mencionados.

A la fecha de análisis, los créditos para adquisición de vivienda aumentaron su participación dentro del total de la cartera, al pasar de un 16.2 % en diciembre de 2019 hasta un 16.6 % en diciembre de 2020. De igual manera, comercio pasó de 12 % a 12.5 %, así como servicios de 11 % a 11.2 % para la fecha de análisis. Por otro lado, la cartera dirigida a consumo, la cual es de mayor proporción, estructuró el 42 % en diciembre 2019, mientras que para diciembre de 2020 consolidó el 40.9 %. Las actividades que redujeron su proporción fueron los créditos de construcción, de consumo, del sector agropecuario, de instituciones financieras y de otras actividades. Los créditos destinados a consumo, adquisición de vivienda, comercio y servicios suman US\$ 676.7 millones y componen el 81.1 % de la totalidad de la cartera, mientras que en el período pasado componían un 81.2 % del total, presentando una relativa constancia respecto a la concentración de cartera con base a los nuevos créditos colocados por actividad económica.

De acuerdo con la Ley de Bancos, en sus artículos del 203 al 206, los bancos y sus subsidiarias pueden otorgar créditos a relacionados hasta un máximo del 5 % de su valor en capital pagado y reservas de capital. Para diciembre de 2020, Banco Promerica, S.A. ha otorgado US\$ 1.8 millones en créditos relacionados, equivalente a un 2.1 % (diciembre 2019: 2.7 %) del total del capital pagado y reservas de capital, dejando una disponibilidad de US\$ 2.5 millones para alcanzar el máximo legal.



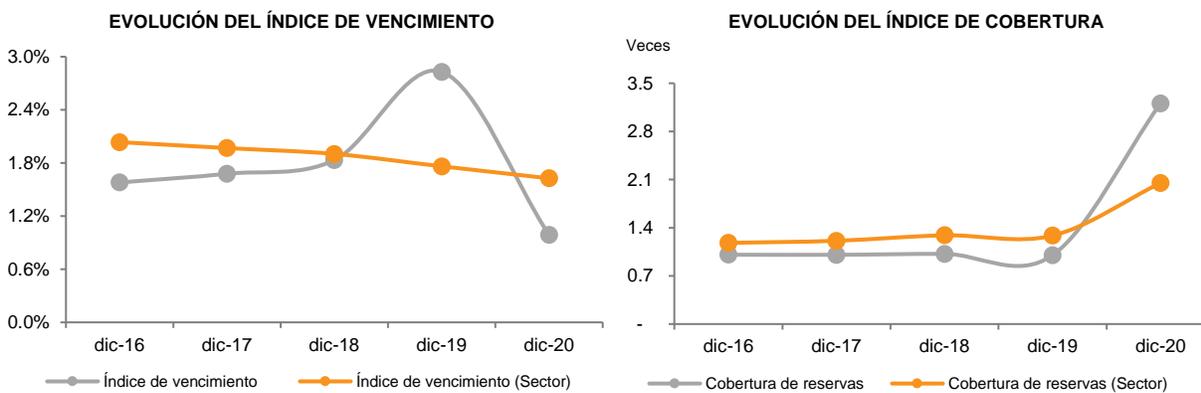
Fuente: Banco Promerica, S.A. / Elaboración: PCR

Para la fecha de análisis, la calidad de la cartera se encuentra compuesta principalmente por créditos “vigentes” o categoría “A” con un 91 % del total, proporción mayor a la presentada en la misma fecha del año anterior (diciembre 2019: 87.9 %), como resultado principalmente de la reducción en las categorías “D”, “C” y “B”, que en conjunto, pasaron de estructurar el 10 % en diciembre de 2019 al 7.4 % en diciembre de 2020. Además, dicho incremento de la proporción de los créditos normales, también se ve influenciado por una baja en los créditos con atrasos a ser considerados como “pérdida” o de categoría “E”, los cuales pasaron de una participación del 2.1 % del total a una constitución del 1.6 %, esto mismo se encuentra influenciado por la normativa temporal aprobada por el BCR (Banco Central de Reserva de El Salvador).

Derivado de lo anterior, el índice de vencimiento del período muestra una mejora interanual al pasar de un 2.8 % en diciembre de 2019 a un 1 % en diciembre de 2020, posicionándose por debajo del máximo establecido como objetivo estratégico de Banco Promerica, S.A. (2 %) desde marzo de 2019. Además, se ubica por debajo del índice de vencimiento del sector bancario (1.6 %), así como debajo del límite máximo prudencial establecido por el ente regulador (4 %).

Ante el incremento de los créditos considerados como “pérdida” y un mayor riesgo de probabilidad de impago de los deudores por el contexto de la emergencia nacional por Covid-19, Banco Promerica, S.A. aumentó el

volumen de sus provisiones por incobrabilidad de préstamos en 9.3 %, posicionándose en US\$ 26.5 millones para diciembre de 2020. Esto, aunado a una baja significativa de 65.9 % (US\$ 16 millones) en los préstamos vencidos, generó que la cobertura de los créditos vencidos presentara una considerable mejora al ubicarse en 320.9 %, cuando en diciembre de 2019 se ubicaba en 100 %. Asimismo, dichas provisiones otorgan una cobertura de 3.2 % con relación al total de la cartera (diciembre 2019: 2.8 %).



Fuente: Banco Promerica, S.A. y Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Referente al análisis de cosecha, se puede verificar que la mayoría de las cosechas tuvieron el proceso de deterioro más significativo aproximadamente en los años 2010, 2014 y 2017; al sobrepasar el 5 % de mora. No obstante, a partir de 2018, el porcentaje se reduce significativamente.

Riesgo de Liquidez

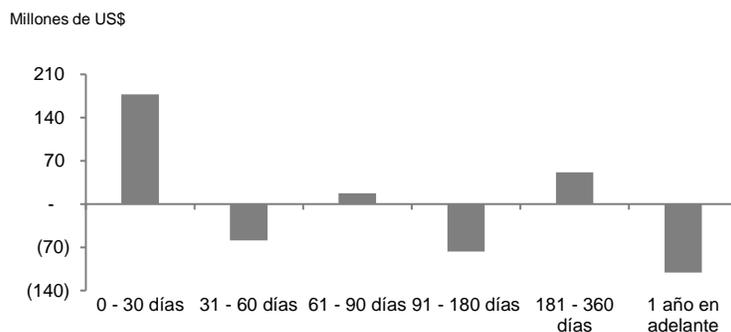
Banco Promerica, S.A., basándose en su “Política para la Gestión de la Liquidez e Inversiones Financieras” gestiona sus niveles de liquidez para mitigar el riesgo de incurrir en pérdidas por incapacidad de afrontar obligaciones de corto plazo; realizándolo a través de la medición diaria del valor en riesgo por fuentes de fondeo, y la volatilidad de estas. De igual forma, se cumple lo requerido por las Normas Técnicas para Riesgo de Liquidez NRP-05 y las Normas para la Constitución de Reserva de Liquidez de Bancos NPB3-06.

Respecto a los activos más líquidos, los fondos disponibles e inversiones financieras alcanzaron, en conjunto, US\$ 451.3 millones, presentando un crecimiento interanual de US\$ 92.2 millones (+25.7 %), producto de un alza de US\$ 126 millones (+228.9 %) en las inversiones financieras debido principalmente al aumento de inversiones en títulos valores emitidos por el Estado, y una merma de US\$ 35.5 millones (-11.7 %) en los depósitos en bancos extranjeros. De esta manera, gran parte de los fondos disponibles (específicamente de los depósitos en bancos) aún se encuentran como depósitos en el Banco Central (58.8 % del total), seguido por depósitos en bancos extranjeros (25.4 % del total).

Por su parte, los pasivos de Banco Promerica, S.A. crecieron interanualmente US\$ 39.3 millones (+3.4 %), alcanzando los US\$ 1,209.3 millones para diciembre de 2020 (diciembre 2019: US\$ 1,170 millones). Este aumento fue consecuencia, principalmente, del incremento de US\$ 66.7 millones (+7.1 %) en los depósitos captados, y de una contracción de US\$ 3.7 millones (-18 %) en los préstamos recibidos por bancos extranjeros debido a que presentaron algunas bajas y cancelaciones en dichos saldos para la fecha de análisis. Es importante mencionar que para diciembre de 2019, se presenta un aumento significativo en la deuda subordinada, tras firmarse un contrato con el Fondo de Desarrollo de Noruega (Norfund), y que para diciembre de 2020, no presentó variación significativa.

Respecto al análisis de brechas de liquidez, el banco presenta descalces negativos en la segunda, cuarta y última banda (de 31 a 60 días, de 91 a 180 días y de 1 año en adelante – incluyendo sin vencimiento, respectivamente) y descalces positivos en la primera, tercera y quinta banda representada por los plazos de hasta 30 días, de 61 a 90 días y de 181 a 360 días, respectivamente. De esta manera, los calces negativos consisten en el exceso de los pasivos financieros en los plazos mencionados desde la fecha de análisis, compuestos específicamente por los depósitos a plazo y préstamos recibidos, así como el resto de las obligaciones con vencimientos dentro de dicho plazo. Asimismo, en los períodos de las brechas de magnitud positiva se encuentran los períodos respectivos de la mayor proporción, en términos de liquidez, respecto a los vencimientos de las obligaciones financieras del banco. Estos activos son constituidos significativamente por los fondos disponibles, las inversiones financieras y los préstamos colocados, obedeciendo directamente a los plazos regidos bajo el giro de negocio del banco.

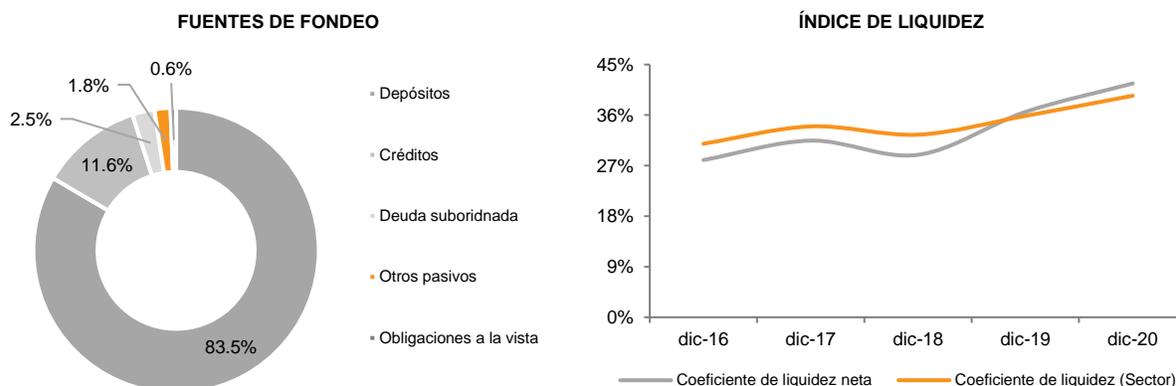
BRECHAS DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE DE 2020 DE BANCO PROMERICA, S.A.



Fuente: Banco Promerica, S.A. / Elaboración: PCR

La composición de las fuentes de fondeo se mantiene concentrada en los depósitos con un 83.5 % del total de pasivos (diciembre 2019: 80.6 %), los cuales totalizan US\$ 1,009.3 millones, el cual a su vez, se encuentra estructurado en un 53.3 % en depósitos a la vista y un 44.3 % en depósitos a plazo (diciembre 2019: 50.8 % y 47 %, respectivamente); la segunda mayor fuente de fondeo son los créditos adquiridos con el 12.1 % (diciembre 2019: 15.3 % del total) respecto al total de pasivos.

Retomando lo anterior, para diciembre de 2020, el coeficiente liquidez neta de Banco Promerica, S.A. se ubicó en 41.6 %, mayor en 5.1 puntos porcentuales respecto a la misma fecha del año anterior (diciembre 2019: 36.6 %), como resultado del incremento proporcionalmente mayor en los fondos disponibles (depósitos en bancos e inversiones financieras) que el aumento presentado en las fuentes de fondeo. Así mismo, la liquidez del Banco resultó beneficiada por la normativa temporal aprobada por el BCR que permitió la reducción del porcentaje del requerimiento de reserva de liquidez.



Fuente: Banco Promerica, S.A. y Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Riesgo de Mercado³

Políticas Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida en el precio de los activos de la institución dada la fluctuación y variación dentro del mercado (tipo de cambio, tasas de interés, etc.). Este incluye riesgo de tasa de interés, el cual se define como el riesgo proveniente de la variación de las tasas de interés en el mercado.

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento, y como resultado, las exposiciones al riesgo de mercado por parte de Banco Promerica, S.A. de El Salvador se presentan relativamente bajas. A continuación, se detalla lo siguiente:

- **Riesgo de tasa:** Para el cierre de diciembre de 2020, la tasa promedio ponderada de los activos productivos fue de 7.93%, menor a la de 8.23% presentada en diciembre de 2019, derivado de una disminución en la tasa de los créditos colocados. Por otro lado, la tasa promedio ponderada de los pasivos se ubicó en 2.95%

³ La División de Riesgos del Banco Promerica S.A. define sus políticas de riesgo en sus respectivos manuales e informe de gestión integral de riesgo (2018).

(diciembre 2019: 3.35%), generando una baja interanual de 0.4 puntos porcentuales derivado de una leve disminución en la tasa devengada por los depósitos y los créditos recibidos. Como resultado del mayor decremento en las tasas activas que en las pasivas, la tasa del margen de intermediación financiera resultó en 4.97 %, siendo menor respecto a la misma fecha del año anterior (diciembre 2019: 4.88 %).

TASAS ACTIVAS Y PASIVAS PROMEDIO PONDERADAS

Indicadores	dic-19	dic-20
Tasa Activa Mensual	8.23%	7.93%
Tasa Pasiva Mensual	3.35%	2.95%
Margen Financiero Mensual	4.88%	4.97%

Fuente: Banco Promerica, S.A. / Elaboración: PCR

- Riesgo de precio:** Antes de diciembre de 2019, el banco no contaba con inversiones adicionales a títulos del Estado, sin embargo, para la fecha de análisis, se incrementaron con nuevas inversiones en títulos emitidos por otras entidades del sistema financiero nacional, así como títulos emitidos por instituciones extranjeras. De esta manera, el 81.5 % de la totalidad de las inversiones corresponden a títulos emitidos por el Estado, el 1.7 % por títulos emitidos por otras entidades del sistema financiero nacional y el restante 16.8 % corresponde a los títulos emitidos por instituciones extranjeras, que a su vez, presentan un riesgo cambiario equivalente a las restantes debido a que se encuentran también en US\$ (letras del tesoro estadounidenses). Para la fecha de análisis, la tasa de cobertura, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo fue de cero, al igual que en el período anterior, ya que no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones. Finalmente, el Valor en Riesgo (VaR) del periodo reflejó una probabilidad de pérdida esperada de US\$ 440 miles para su portafolio de inversión, equivalente al 0.2 % del valor del portafolio total.

Riesgo de Solvencia

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial creció un 9.4 %, posicionándose en US\$ 152 millones (diciembre 2019: US\$ 138.9 millones). Dicho aumento fue producto principalmente por el incremento en US\$ 10 millones (+18 %) del capital complementario por acumulación de resultados de ejercicios anteriores y un mayor volumen de provisiones voluntarias de capital. Además, el capital primario aumentó en US\$ 3 millones (+3.6 %) tras el aporte de capital social pagado y aprobado en diciembre de 2020 junto a un crecimiento de US\$ 1 millón (+7 %) en las reservas de capital.

Para la fecha de análisis, se cumplieron los requisitos mínimos establecidos por el Artículo No. 41 de la Ley de Bancos, donde el coeficiente de endeudamiento legal fue de 12.5 % (mínimo legal: 7 %), siendo menor al 11.8 % registrado en la misma fecha del período anterior, debido al mayor incremento en el fondo patrimonial presentado en los pasivos, compromisos y contingencias (+3.4 %). Por su parte, el coeficiente patrimonial, para diciembre de 2020, se ubicó en 16.3 %, mostrando una mejora en comparación a diciembre de 2019 (15.5 %), debido al soporte que otorgó el aporte de capital para respaldar el aumento de los activos ponderados por riesgo. Asimismo, este se mantiene por encima del mínimo legal permitido, el cual es de 12 %.

EVOLUCIÓN DEL FONDO PATRIMONIAL DE BANCO PROMERICA, S.A.

Indicadores de liquidez (millones de US\$)	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Fondo Patrimonial	79.4	88.7	106.1	127.1	134.1	138.9	152.0
1. Capital Primario	42.7	50.4	57.3	76.6	77.7	83.1	86.1
2. Capital Complementario	36.7	38.3	48.9	50.4	56.4	55.8	65.9
3. Menos: Deducciones	-	-	-	-	-	-	-
Requerimientos de Activos							
1. Total de Activos en riesgo	911.3	1,033.3	1,065.9	1,143.2	1,230.5	1,293.3	1,341.4
2. Total de Activos Ponderados	637.7	710.7	738.1	785.1	853.0	894.3	931.4
3. Requerimiento del 12% sobre Activos Ponderados	76.5	85.3	88.6	94.2	102.4	107.3	111.8
4. Excedente o (Deficiencia) (I-II.3)	2.9	3.4	17.6	32.8	31.7	31.6	40.2
5. Coeficiente Patrimonial (I./II.2)	12.45 %	12.48 %	14.38 %	16.18 %	15.72 %	15.53 %	16.31 %
Requerimientos de Pasivos							
4. Coeficiente (I./III.1)	9.51 %	9.36 %	11.04 %	12.35 %	12.08 %	11.78 %	12.46 %

Fuente: Banco Promerica, S.A. y Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Riesgo Operativo⁴

Riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a faltas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. La administración y gestión del riesgo operacional en Banco Promerica, S.A. se basó en las referencias incluidas en Basilea II y en lo regulado por la Superintendencia del Sistema Financiero en la norma NPB4-50. El banco mantuvo un proceso continuo que involucra las etapas para gestionar los riesgos y establece como ejes fundamentales los siguientes: cultura de riesgo identificación de matriz de riesgo (gestión cualitativa) y cuantificación de pérdidas operacionales (gestión cuantitativa).

Durante el segundo semestre de 2020, Banco Promerica, S.A. realizó diferentes actividades como parte de la Gestión del Riesgo Operativo:

- Capacitaciones presenciales y/o virtuales a todo el personal del banco y divulgación de contenido formativo en la página de intranet de riesgos.
- Opinión a nuevos productos, servicios, canales y cambios operativos y tecnológicos en atención a la emergencia por la pandemia Covid-19.
- Seguimiento a los eventos de riesgo operacional informados por las diferentes áreas del banco.
- Seguimiento a indicadores de alerta temprana.
- Apoyo en la formulación, actualización y revisión anual de políticas del banco.

El banco también diseña planes de contingencia y continuidad de negocios, y genera apoyo técnico para la gestión de gobierno corporativo y gestión de riesgo reputacional. Dentro de estos mecanismos se incluyen proyectos de código de ética y código de buen gobierno corporativo.

Manejo del Riesgo Tecnológico.

La mitigación de los Riesgos Tecnológicos constituye un objetivo estratégico del banco, por ello, Banco Promerica, S.A. cuenta con manuales y políticas de Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información aprobado en agosto de 2020 y julio de 2019, respectivamente, los cuales sirven para identificar y establecer los mecanismos de mitigación y control de los principales hallazgos, generándose los planes específicos de las áreas técnicas involucradas.

Los sistemas de información de Banco Promerica, S.A. se encuentran basados en dos servidores, siendo los que contienen la información del “*core bancario*” y del “*core de tarjeta de crédito*” en cada servidor, donde uno de ellos hace espejo del otro, asegurando que toda información se mantenga completa, segura y con un alto nivel de disponibilidad. Además de contar con “*safeguard*” adecuados para prevenir fallas en el equipo de energía.

Tras la declaración de emergencia sanitaria, Banco Promerica, S.A. fortaleció la seguridad de los servicios bancarios por internet, así como sus servicios de infraestructura TI, para prevenir afectaciones de estos, dado el incremento del uso que se esperaba. El banco cuenta con un monitoreo de seguridad constante para identificar tempranamente posibles brechas, el cual fue puesto en alerta dada la previsión en el incremento de ataques cibernéticos, y que en el año 2020 no sufrieron ningún incidente de este tipo.

Para la fecha de análisis, muchas de las operaciones realizaron una migración a una dinámica virtual, pudiendo realizar solicitudes de crédito desde la página web, solicitud de diferimiento de cuotas a causa del Covid-19, entre otros. Además, Grupo Promerica creó la aplicación “*Payphone*”, con la cual se puede sustituir la tarjeta de crédito de manera física, por una virtual y realizar las compras en los comercios afiliados.

Para evitar los riesgos tecnológicos, Banco Promerica, S.A. ejecuta actualizaciones correspondientes para asegurar la confidencialidad e integridad de la información y de las operaciones de los clientes del banco. Además, levantaron una matriz de riesgo tecnológico, la cual contiene los principales riesgos que pudiesen surgir tras iniciar la modalidad de teletrabajo, y otros riesgos a causa de los programas aplicados por la emergencia nacional por Covid-19, estableciendo los posibles efectos y medidas para mitigar los riesgos.

⁴ De acuerdo con el Acuerdo de Basilea II, el riesgo operativo considera el riesgo de pérdida directa e indirecta causada por una insuficiencia o falla de procesos, gente, sistemas internos o acontecimientos externos. Incluye también el riesgo legal.

Resultados Financieros

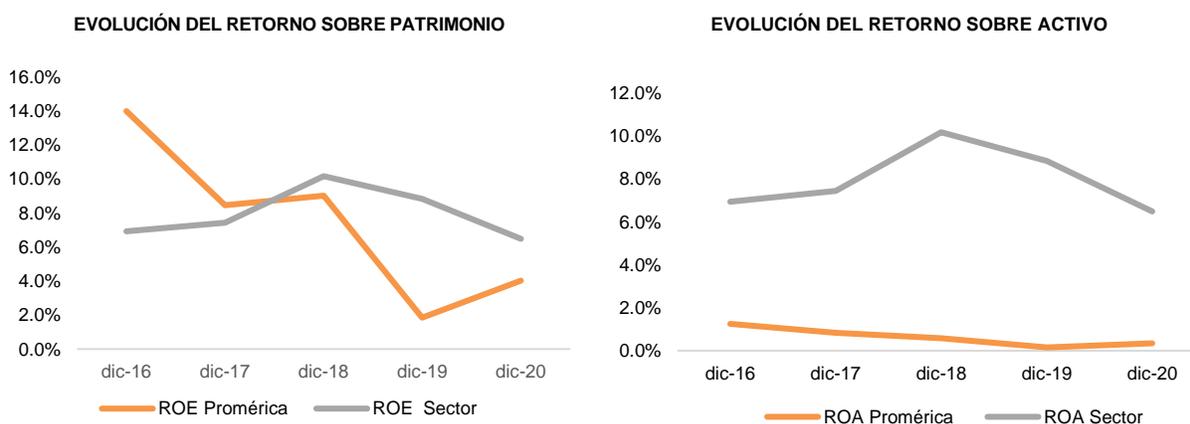
Los ingresos de intermediación a diciembre de 2020 se ubicaron en US\$ 116.7 millones, presentando una contracción de US\$ 6.6 millones (-5.3 %) respecto a la misma fecha del año anterior (diciembre 2019: US\$ 123.3 millones), como consecuencia de la reducción de la cartera de préstamos, ocasionado principalmente por una baja de US\$ 5.4 millones (-28.4 %) en los ingresos por comisiones y otros ingresos de préstamos, así como la disminución de intereses sobre depósitos (-64.9%) a menores depósitos en el BCR producto de la reducción en el requerimiento de reserva de liquidez. Por su parte los intereses por inversiones registraron una tasa de crecimiento del 52% que se asocia a la expansión de las inversiones financieras en títulos emitidos por el Estado salvadoreño. Al período de análisis la tasa de rendimiento de las inversiones se ubicó en 6.53%, siendo inferior al rendimiento presentado en diciembre de 2019 (7.55%).

Por su parte, los costos de intermediación se redujeron en un 8.84 % (-US\$ 4.37 millones) en comparación con diciembre de 2019, derivado de la disminución de US\$ 1.0 millones y US\$ 3.0 millones (-3.7 % y -20.8 %) de intereses por costos de depósitos y menor pago de intereses sobre préstamos respectivamente. Como resultado, el margen de intermediación ha evidenciado un comportamiento estable, pasando de 59.93% en diciembre 2019 a 61.41% a la fecha de análisis, producto de la disminución del costo financiero, especialmente de los pagos de intereses por préstamos contratados por la institución, lo cuales decrecieron en mayor proporción que los ingresos de intermediación.

Los ingresos de otras operaciones registraron una contracción del -10.41% (US\$0.99 millones), como resultado de bajas en los rubros de ingresos por venta de títulos valores (-US\$ 898.7 miles), operaciones en moneda extranjera (-US\$ 332.5 miles), y otros servicios y contingencias (-US\$ 659.5 miles). Mientras que los costos de otras operaciones ascendieron a US\$6.2 millones equivalente a una tasa de crecimiento de 12.72%

Por su parte las reservas de saneamiento registraron una disminución de -38.8%. Como resultado de lo anterior, el margen financiero neto de reservas reflejó un incremento de 11.08 p.p., pasando de 32.13% al cierre de 2019 a 43.21% a la fecha de análisis.

Los gastos operacionales para la fecha de análisis muestran un incremento de US\$2.7 millones (+6.59%), totalizando US\$ 44.9 millones (diciembre 2019: US\$ 42.1 millones), comportamiento que se encuentra explicado por el aumento de los gastos de funcionarios y empleados 14.71% (+US\$2.59 millones), asociado a la conformación del modelo operativo del Banco. A pesar de este incremento, el margen operativo⁵ registró una recuperación pasando de -2.3% en diciembre de 2019 a 4.74% a diciembre de 2020. Finalmente, la utilidad neta se ubicó en US\$4.7 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 130.97% (+US\$2.6 millones), alentada por los ingresos no operacionales que ascendieron a US\$8.1 millones, mientras que los gastos no operacionales se mantuvieron constantes. El incremento en la utilidad dejó como resultado un margen neto de 3.9%, superior al 1.59% a diciembre de 2019, permitiendo una mejora en los indicadores de rentabilidad. En este sentido, el indicador de rentabilidad sobre los activos pasó de 0.2 % a 0.4 % y el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio pasó de 1.8 % a 4 %.



Fuente: Banco Promérica, S.A. y Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

⁵ Gastos operativos / Ingresos de intermediación

Coyuntura y Efectos de la Pandemia

Acciones tomadas por el regulador: El Banco Central de Reserva junto a la Superintendencia del Sistema Financiera, aprobaron una serie de normas temporales con el fin de mantener la estabilidad del sistema financiero, muchas de estas normas inciden en el ajuste de créditos, adecuaciones a la normativa para control de liquidez, entre otros. Las normativas aplicables a bancos fueron las siguientes:

- **“Normas técnicas temporales para el otorgamiento de créditos”:** Menciona los ajustes y beneficios de los créditos otorgados, esto implica un descuento del 25 % del volumen en el requerimiento de reservas para todas las actividades a excepción de los créditos refinanciados, dicha ley entró en vigor a partir del 19 de marzo de 2020 con vigencia de hasta 180 días.
- **“Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”:** Establece que toda persona que sea imposibilitada en cumplir con sus obligaciones crediticias a raíz de la pandemia Covid-19, conservarán la categoría de riesgo que presenta al momento de aplicarle la medida establecida en la política de la entidad, no obstante, incumplan las condiciones de pago previamente convenidas. Además, las entidades implementarán procedimientos mediante los cuales podrán modificar las condiciones de los créditos acordados con los deudores, nuevas condiciones para el pago de las obligaciones, revisando los términos y condiciones de los préstamos, en materia de tasas de interés y plazos, lo cual le permitirá pactar y otorgar períodos de gracia manteniendo la categoría de riesgo. Posteriormente, el Banco Central de Reserva aprobó las Normas Técnicas para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19, la cual estuvo vigente desde el 15 de septiembre de 2020 al 15 de marzo de 2021.
- **“Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”:** Establece que se reducirá temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el Covid-19. Esto fue aplicable además para la liberación de reservas de liquidez que se poseen en el Banco Central de Reserva en caso de ser necesario y con previa autorización.

Banco Promerica se ha resguardado en la aplicación de la normativa temporal aprobada por el ente regulador, otorgando períodos de gracia para personas que demuestren una limitación o nula obtención de ingresos que impida el cumplimiento de las obligaciones con el banco. Asimismo, en paralelo con las medidas dictadas por el gobierno, Banco Promerica estructuró un plan de contingencia que se complementan entre sí, denominándose Plan Covid & Plan Promerica.

Entre los meses de marzo y junio, se destacan las aprobaciones dentro del manual de Políticas de Crédito, como las “Medidas Excepcionales para el Otorgamiento de Créditos de Consumo” aprobada en mayo, para poder otorgar créditos a través de las solicitudes vía electrónica exceptuando ciertos documentos que requerían de un documento original, firmas y otros elementos. Asimismo, en junio aprobaron las “Políticas de Medidas Especiales de Alivio Financiero por COVID” y “La línea Emergente para Fortalecimiento de Capital de Trabajo”, ambas sirviendo como mecanismos de apoyo para los clientes afectados por la disminución de sus ingresos dada la situación por Emergencia Nacional.

Además, las operaciones resultaron afectadas con los cierres de sucursales, sin embargo, se tomaron acciones con el fin de implementar la dinámica de “teletrabajo”, donde se mantienen en operación asesores de venta, atención al cliente, entre otros, limitando así el número de personal necesario en la oficina central. Cabe destacar que Banco Promerica, S.A. realizó una matriz de identificación y evaluación de riesgos tecnológicos que pueda generar esta dinámica de trabajo a causa del Covid-19, considerando los factores de riesgo según Basilea y clasificando el impacto que podría tener la ocurrencia de algún evento, así como los controles y mecanismos para mitigar los efectos que pueden generar dichos eventos.

Resultado del Plan Covid & Plan Promérica se realizaron ajustes para los créditos de los clientes que lo solicitaron amparándose bajo las medidas anteriormente mencionadas, el número de créditos afectados, como su modalidad y monto se encuentran descritas a continuación.

CRÉDITOS MODIFICADOS POR COVID-19 (US\$ MILLONES / %)					
Tipo de Medida	Modalidad de Cartera	N° de Créditos	US\$ Millones	% sobre cartera total	
Diferimiento de pago	Empresas	1,206	\$90.5	10.9%	
Diferimiento de pago	Tarjeta	93,590	\$94.1	11.3%	
Diferimiento de pago	Consumo	12,320	\$67.1	8.1%	
Diferimiento de pago	Vivienda	531	\$40.2	4.8%	
TOTAL		107,647	US\$291.9	34.9%	

Fuente: Banco Promérica S.A./ Elaboración: PCR

Anexos

BALANCE GENERAL (MILLONES US\$)

Indicador	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Activos						
Fondos disponibles	222.7	232.2	231.9	249.5	303.3	267.8
Adquisición temporal de documentos	-	7.3	17.1	19.7	33.8	-
Inversiones financieras	37.1	20.5	50.9	46.1	57.6	183.5
Préstamos	719.6	747.2	777.5	845.5	830.8	807.8
Préstamos vencidos	11.6	12.0	13.3	15.8	24.2	8.2
Provisiones	-11.7	-12.1	-13.4	-16.1	-24.2	-26.5
Otros activos	25.6	30.9	39.7	34.4	37.3	48.7
Activo fijo	17.9	17.4	17.2	17.7	16.5	17.2
Activo	1,022.9	1,055.5	1,134.4	1,212.9	1,279.2	1,325.1
Pasivo						
Depósitos	770.9	751.8	822.0	875.9	942.5	1,009.3
Depósitos a la vista	358.9	340.8	396.6	414.1	479.0	537.9
Depósitos a plazo	412.0	411.0	425.4	461.7	463.6	471.4
Préstamos	125.7	163.6	152.5	174.7	170.9	140.2
Obligaciones a la vista	5.7	5.4	4.6	5.2	4.5	7.6
Otros pasivos	23.1	19.7	20.2	19.8	21.7	21.8
Deuda subordinada	11.1	10.2	20.2	20.3	30.3	30.4
Patrimonio						
Capital social pagado	40.8	45.8	63.8	63.8	68.8	70.8
Reservas de capital	9.6	11.5	12.9	13.9	14.3	15.3
Resultado por aplicar	25.7	35.6	23.6	29.2	17.2	3.2
Utilidades no distribuibles	7.0	8.2	9.8	9.9	8.7	26.0
Revaluaciones	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones de activos castigados	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
Provisiones	3.1	3.8	4.5	3.6	0.0	0.0
Pasivo + Patrimonio	1,022.9	1,055.5	1,134.4	1,212.9	1,279.2	1,325.1

Fuente: Banco Promerica, S.A. y Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS (MILLONES US\$)

Indicador	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Ingresos de intermediación	91.5	102.4	106.7	114.5	123.3	116.7
Ingresos de operaciones de intermediación	91.5	102.4	106.7	114.5	123.3	116.7
Captación de recursos	33.1	36.7	40.3	44.2	49.4	45.0
Margen de intermediación	58.5	65.7	66.5	70.3	73.9	71.7
Ingresos de otras operaciones	6.3	7.3	8.3	9.0	9.5	8.5
Costos de otras operaciones	3.1	4.6	4.4	5.5	5.5	6.2
Margen financiero	61.7	68.4	70.4	73.8	78.0	74.0
Reservas de saneamiento	14.4	15.7	20.7	25.2	38.4	23.5
Margen financiero neto de reservas	47.3	52.8	49.7	48.6	39.6	50.4
Gastos de operación	31.4	35.1	38.5	42.4	42.1	44.9
Gastos de funcionarios y empleados	14.1	15.8	17.6	16.5	17.6	20.2
Gastos generales	13.8	15.2	16.7	21.2	19.3	19.1
Depreciación y amortizaciones	3.5	4.0	4.2	4.7	5.2	5.6
Margen de operación	15.9	17.7	11.2	6.2	(2.5)	5.5
Ingresos no operacionales	3.5	3.7	4.6	6.5	10.2	8.1
Gastos no operacionales	2.7	2.3	2.3	2.3	3.6	3.6
Margen antes de impuestos	16.7	19.1	13.5	10.4	4.1	10.0
Impuestos directos	4.5	5.6	4.1	3.2	1.8	4.9
Contribuciones especiales	-	0.6	0.4	0.3	0.2	0.5
Utilidad neta	12.2	13.0	9.0	7.0	2.0	4.7

Fuente: Banco Promerica, S.A. y Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Rentabilidad						
Margen de intermediación	63.87%	64.19%	62.28%	61.37%	59.93%	61.41%
Margen financiero neto de reservas	51.64%	51.52%	46.58%	42.43%	32.13%	43.21%
Margen operativo	17.37%	17.28%	10.50%	5.42%	-2.03%	4.74%
Margen neto	13.32%	12.70%	8.44%	6.12%	1.64%	3.99%
Retorno Patrimonial SSF	15.4%	14.0%	8.5%	9.0%	1.8%	4.0%
Retorno sobre Activos SSF	1.2%	1.3%	0.8%	0.6%	0.2%	0.4%
Utilidad Neta (Pérdida) - US\$ Miles	12,197.3	13,004.7	9,003.5	7,007.2	2,016.0	4,656.4
Solvencia						
Coefficiente patrimonial	12.5%	14.4%	16.2%	15.7%	15.5%	16.3%
Endeudamiento legal	9.4%	11.0%	12.4%	12.1%	11.8%	12.5%
Liquidez						
Coefficiente de liquidez neta	26.2%	28.0%	31.5%	28.9%	36.6%	41.6%
Caja entre Obligaciones con el público	28.9%	30.9%	28.2%	28.5%	32.2%	26.5%
Calidad de activos						
Suficiencia de reservas	1.6%	1.6%	1.7%	1.9%	2.8%	3.2%
Índice de vencimiento	1.6%	1.6%	1.7%	1.8%	2.8%	1.0%
Cobertura de reservas	100.6%	100.7%	100.6%	102.0%	100.0%	320.9%
Cartera neta- US\$Miles	732,527.2	761,517.7	791,893.5	862,384.7	855,151.0	834,292.4
Variación de cartera	13.0%	3.7%	4.0%	8.9%	-0.8%	-2.4%
Variación de cartera vencida	54.1%	3.3%	10.7%	18.9%	53.3%	-65.9%

Fuente: Banco Promerica, S.A. y Superintendencia del Sistema Financiero / **Elaboración:** PCR

Nota sobre Información Empleada para el Análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

BANCO PROMERICA, S.A.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO**

2020

Banco Promerica 

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	4
1. Conglomerado Financiero local.....	4
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local	4
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece	4
4. Estructura de la propiedad accionaria.....	4
II. ACCIONISTAS.....	4
1. Número de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período.	4
III. JUNTA DIRECTIVA.....	4
1. Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020, y cambios en el período informado.	4
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado	5
3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.	5
4. Operaciones con otras partes vinculadas	5
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.....	5
6. Informe de las capacitaciones recibidas	6
7. Política de remuneración de la Junta Directiva.....	6
IV. ALTA GERENCIA.....	6
1. Miembros de la Alta Gerencia al 31 de diciembre de 2020 y cambios durante el período informado.	6
2. Política de selección de la Alta Gerencia.	8
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.....	8
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	9
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.	9
2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.	9
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	10
4. Temas corporativos conocidos en el período.	10
VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS	11
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.	11
2. Número de sesiones en el período.....	11

3.Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	11
4.Temas corporativos conocidos en el período.	12
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	13
1.Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.	13
2.Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.	13
3.Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.	13
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	14
1. Atención de los Clientes.....	14
2.Hechos relevantes	16
IX. APROBACIÓN	20

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local.

Inversiones Financieras Promerica, S.A.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local

Inversiones Financieras Promerica S.A., sociedad de finalidad exclusiva

Banco Promerica, S.A., entidad bancaria comercial

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece

Promerica Financial Corporation (PFC o Grupo Promerica)

4. Estructura de la propiedad accionaria

Las acciones que conforman el capital social de Banco Promerica, S.A. al 31 de diciembre de 2020 son 7, 078,887 acciones comunes, con un valor nominal de \$10.00 cada una, las cuales se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El principal accionista es Inversiones Financieras Promerica, S.A, titular del 99.99% del total de acciones.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período.

Se celebró UNA Junta General Ordinaria y Extraordinaria:

Fecha	Quorum
19 de febrero de 20209	100%

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020, y cambios en el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente	Ramiro Norberto Ortiz Gurdían
Vicepresidente	Mario Sebastian Rappaccioli Mc Gregor
Secretario	Oscar Marbyn Orozco Ábrego
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Oscar Delgadillo Chávez
Tercer Director Suplente	Reinaldo Hernández Rueda
Cuarto Director Suplente	Juan Federico Jokisch Arguello

Para llenar la vacante existente, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, nombró Director Vicepresidente a Mario Sebastian Rappaccioli Mc Gregor, cuya credencial fue inscrita el 10 de marzo de 2020.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado

Durante el período informado, se llevaron a cabo QUINCE sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

1. 16 de enero de 2020
2. 13 de febrero de 2020
3. 12 de marzo de 2020
4. 14 de abril de 2020
5. 14 de mayo de 2020
6. 11 de junio de 2020
7. 09 de julio de 2020
8. 13 de agosto de 2020
9. 21 de agosto de 2020
10. 11 de septiembre de 2020
11. 18 de septiembre de 2020
12. 16 de octubre de 2020
13. 23 de octubre de 2020
14. 16 de noviembre de 2020
15. 15 de diciembre de 2020

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de la primera.

Para su nombramiento se observan lo previsto en el Pacto Social, el Código de Gobierno Corporativo y el marco regulatorio aplicable.

4. Operaciones con otras partes vinculadas

No se han realizado operaciones vinculadas de los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros

De acuerdo con lo establecido en el Pacto Social, los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes serán electos por la Junta General de Accionistas y durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

Se establece como causal de remoción para los miembros de la Junta Directiva, tanto propietarios como suplentes, las actuaciones indebidas que puedan afectar la imagen del Banco.

Queda establecida en el Pacto Social la forma de llenar las vacantes de los Directores Propietarios, en caso de ausencia temporal o definitiva. En el evento de que no pudiera llevarse a cabo la sustitución en la forma ahí prevista, los Directores decidirán por mayoría de votos, la forma de llenar la vacante.

6. Informe de las capacitaciones recibidas

Tema de la Capacitación	Fecha
Toma Efectiva de Decisiones y Pensamiento Estratégico de la Junta Directiva en Tiempos de Cambio.	21- julio- 2020
Prevención de Riesgos de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y OFAC	31-agosto-2020

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son remunerados mediante dietas por su participación en las sesiones.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia al 31 de diciembre de 2020 y cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente Ejecutivo	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Director de Administración de Riesgos	Jorge Eduardo Barrientos López
Director de Auditoría Interna	Jorge Galileo Chévez Pineda
Director de PLD/ PFT	Pedro José Castillo Zepeda
Director de Banca de Personas y Agencias	Cindy Elisabeth Miranda Flores
Director de Banca Empresa y PYME	Mauricio Alberto Guirola Vivas
Director Legal, Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio	Enrique Ulises Flores Navarro
Directora de Recursos Humanos y Talento	María del Carmen Argueta de Reyes
Director de Operaciones	Miguel Angel López González
Gerente de Tecnología	Rony Armando Monterroza Barrientos
Director de Servicios de Soporte	Rafael Ernesto Mercado Albanez
Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones	Lesbia Carolina Gochez de Guillen
Director de Estrategia y Transformación Digital	José Eliseo Ramírez Melgar

Los cambios durante el período informado fueron los siguientes:

A partir del 3 de febrero de 2020 renunció Raúl Antonio Granados Montecinos del cargo de Gerente de Administración de Créditos.

El 17 de febrero de 2020 ingresó Luciana Isabel Lainez de Angel en la nueva plaza de Directora de Cobranzas.

El 2 de marzo de 2020 ingresó Jorge Eduardo Barrientos López en la nueva plaza de Director de Riesgos.

El 12 de marzo de 2020, con aprobación de la Junta Directiva, se modificó la Estructura Operativa del Banco, ocurriendo los siguientes cambios:

Nombre del Ejecutivo	Cargo a partir del 12/03/2020	Cargo Anterior	Reporte a:
Jorge Ernesto Barrientos López	Director de Administración de Riesgos	Director de Riesgos	Presidencia Ejecutiva
Pedro José Castillo Zepeda	Director de PLD/PPFT	Gerente de Cumplimiento	Presidencia Ejecutiva
Jorge Galileo Chávez Pineda	Director de Auditoría Interna	Gerente de Auditoría Interna	Presidencia Ejecutiva
Mauricio Alberto Guiróla Vivas	Director Banca Empresas y Pyme	Gerente de Negocios Empresariales	Presidencia Ejecutiva
Miguel Angel López Gonzalez	Director de Operaciones	Gerente de Operaciones	Presidencia Ejecutiva
María del Carmen Argueta de Reyes	Directora de Recursos Humanos y Talento	Gerente de Desarrollo Humano	Presidencia Ejecutiva
Rony Armando Monterroza Barrientos	Gerente de Tecnología	Gerente de Tecnología	Presidencia Ejecutiva
Rafael Ernesto Mercado Albanez	Director de Servicios de Soporte	Gerente de Finanzas	Presidencia Ejecutiva
Emilio Eduardo López Rodríguez	Director Comercial y Corporativo	Gerente de Banca Empresarial y Regional	Dirección Banca Empresa y Pyme
Mariella Orellana Mora	Gerente Pyme	Gerente Pyme	Dirección Banca Empresa y Pyme
Jennifer Romero de Henríquez	Gerente de Bienes Inmuebles y Administración	Gerente de Administración	Dirección de Servicios de Soporte
José Luis Tobar Prieto	Gerente de Seguridad	Gerente de Seguridad	Dirección de Servicios de Soporte
Luciana Isabel Lainez de Angel	Directora de Centro de Soluciones	Directora de Cobranzas	Dirección de Servicios de Soporte
Silvia Elena Oliva de Calderon	Gerente de Gestión de la Información	Gerente de Gestión de la Información	Dirección de Servicios de Soporte

El 12 de marzo de 2020, se modificó la estructura operativa, y se crearon las siguientes plazas:

Nombre del cargo	Reporte a:
Director de Banca de Personas y Agencias	Presidencia Ejecutiva
Director Legal, Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio	Presidencia Ejecutiva
Director de Productos, Mercadeo y Comunicaciones	Presidencia Ejecutiva
Director de Estrategia y Transformación Digital	Presidencia Ejecutiva
Director de Seguros	Presidencia Ejecutiva
Director de Finanzas	Dirección de Servicios de Soporte
Director de Tesorería	Dirección de Servicios de Soporte

- A partir del 25 de marzo de 2020 se nombró a Christian Ricardo Tomasino Reyes en el cargo de Director de Banca de Personas y Agencias, quien renunció el 1 de julio de 2020, quedando nuevamente la plaza vacante.

- El 1 de Junio de 2020 se incorporó Enrique Ulises Flores Navarro llenar la vacante de Director Legal, Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio y Carlos Leonel García Rivera en la nueva plaza de Director de Riesgos de Banca de Personas con reporte a la Dirección de Administración de Riesgos.

- A partir del 12 de junio de 2020, fue nombrado Julio Alberto Girón Murillo en la nueva plaza de Gerente de Riesgos Banca Empresa con reporte a la Dirección de Administración de Riesgos.
- El 15 de junio de 2020 ingresó Gladys Esthela Figueroa Figueroa al cargo de Gerente de Finanzas.
- El 1 de julio de 2020 ingresó Ana Marcela Trabanino de Barrios a ocupar el cargo de Directora de Tesorería.
- El 10 de agosto de 2020 se incorporó Cindy Elizabeth Miranda Flores al cargo de Directora de Banca de Personas y Agencias.
- A partir del 21 de agosto de 2020, Rodolfo Esteban Ramirez Fuentes fue nombrado Gerente de Operaciones Legales, Asesoría y Litigios con reporte a la Dirección Legal, Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio.
- A partir del 24 de agosto de 2020 ingresó Lesbia Carolina Góchez de Guillén para llenar la vacante de Directora de Productos, Mercadeo y Comunicaciones.
- El 7 de diciembre de 2020 se incorporó al Banco, Hugo Ernesto Ordoñez Gómez al cargo de Gerente de Banca Seguros con reporte a la Dirección de Servicios de Soporte.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

La selección de la Alta Gerencia la lleva a cabo la Junta Directiva, a propuesta de la Presidencia Ejecutiva. Cuando se trata de la Presidencia Ejecutiva, la propuesta y designación corresponde a la Junta Directiva.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Sobre el cumplimiento de las políticas y controles internos, este se verifica mediante las funciones que cumplen el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos y el Comité de Cumplimiento, y los informes de gestión que son presentados por las diferentes áreas en las sesiones de Junta Directiva. Asimismo, se llevan a cabo procesos de auditoría, con el propósito de corroborar que los controles que se aplican a los procesos y áreas operativas son idóneos, a fin de asegurar que la gestión del Banco se realiza en un ambiente controlado de riesgos.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Nombre	Cargo
Segundo Albino Benito Román	Primer Director JD- Presidente del Comité
Reinaldo José Hernández Rueda	Tercer Director Suplente JD- miembro
Juan Federico Jokisch Arguello	Cuarto Director Suplente JD- miembro
Jorge Galileo Chevez Pineda	Director de Auditoría Interna- Secretario del Comité
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo - miembro
Rafael Ernesto Mercado Albanez	Director de Servicios de Soporte - miembro
Miguel Angel López Gonzalez	Director de Operaciones - miembro

Durante el período informado se actualizaron los cargos de los siguientes miembros:

Jorge Galileo Chevez Pineda de Gerente de Auditoría Interna a Director de Auditoría Interna
Rafael Ernesto Mercado Albanez de Gerente de Finanzas a Director de Servicios de Soporte, y Miguel Ángel López González de Gerente de Operaciones a Director de Operaciones.

La actualización quedó formalizada por actualización del respectivo Reglamento, aprobada por la Junta Directiva el 11 de junio de 2020.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el período informado se celebraron TRECE sesiones del Comité de Auditoría en las siguientes fechas:

1. 23 de enero de 2020
2. 10 de febrero de 2020
3. 12 de febrero de 2020
4. 9 de marzo de 2020
5. 17 de abril de 2020
6. 11 de mayo de 2020
7. 8 de junio de 2020
8. 7 de julio de 2020
9. 18 de agosto de 2020
10. 7 de septiembre de 2020
11. 6 de octubre de 2020
12. 12 de noviembre de 2020
13. 14 de diciembre de 2020

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Seguimiento a las observaciones contenidos en los informes del auditor interno, auditor externo y la Superintendencia del Sistema Financiero para contribuir a su corrección o desvanecimiento.
- Colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Supervisar del cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el auditor externo en su carta de gerencia.
- Evaluar la calidad de la labor de auditoría interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Seguimiento a los acuerdos de Junta General, Junta Directiva, de las normativas emitidas por el Banco Central de Reserva y las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin de velar por su cumplimiento.
- Revisión de la propuesta del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, previa presentación a Junta Directiva y seguimiento al cumplimiento del mismo.
- Propuesta a la Junta Directiva para que esta a su vez lo haga a la Junta General, sobre el nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- Correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Informe sobre auditoría de Estados Financieros al 31/12/2019, por parte de la firma Deloitte; previamente a la celebración de la Junta General de Accionistas.
- Seguimiento de indicadores de atención a observaciones de Auditoría Interna.
- Informe de Auditoría Interna, emitidos durante el período 2020.
- Propuesta de modificación al Reglamento del Comité de Auditoría.
- Resultado de auditoría Fiscal al 31/12/2019 realizada por la Firma Asesores y Consultores de Negocios.
- Revisión de Propuesta de Plan estratégico de Auditoría Interna 2021-2024.

VI. COMITÉ DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Nombre	Cargo
María Alicia Lecha de Espinoza	Primera Directora Suplente JD- Presidenta del Comité
Oscar Isidro Delgadillo Chávez	Segundo Director Suplente JD - miembro
Juan Federico Jokisch Arguello	Cuarto Director Suplente JD- miembro
Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Presidente Ejecutivo - miembro
Jorge Eduardo Barrientos López	Director de Admón de Riesgos- Secretario del Comité

Durante el período informado se produjeron los siguientes cambios:

- A partir del 14 de mayo de 2020 ingresó como Secretario del Comité, Jorge Eduardo Barrientos López, Director de Administración de Riesgos, en sustitución de Jesús Antonio Moreno Santeliz.

2. Número de sesiones en el período.

Durante el período informado se llevaron a cabo DOCE sesiones del Comité de Administración Integral de Riesgos, en las siguientes fechas:

1. 20 de enero de 2020
2. 23 de enero de 2020
3. 26 de febrero de 2020
4. 23 de abril de 2020
5. 21 de mayo de 2020
6. 25 de junio de 2020
7. 23 de julio de 2020
8. 19 de agosto de 2020
9. 10 de septiembre de 2020
10. 13 de octubre de 2020
11. 13 de noviembre de 2020
12. 10 de diciembre de 2020

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Proponer a la Junta Directiva los objetivos, lineamientos, políticas, niveles de tolerancia y límites de exposición por cada tipo de riesgos.
- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución y sus efectos en los niveles patrimoniales.
- Velar porque la entidad cuente con una adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral del riesgo.

- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- Monitorear las exposiciones de riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva.
- Aprobar las metodologías y sistemas de gestión propuestos por la Dirección de Administración de Riesgos previa su presentación a la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, y los límites de tolerancia a la exposición de los mismos.
- Conocer de los análisis y evaluaciones de riesgo, llevados a cabo por la Dirección de Administración de Riesgos.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Resumen de Portafolio e Indicadores de Riesgos (KRI's).
- Monitoreo de posición de Activos de Riesgos, Cartera Covid-19, NIIF9, Criticidad de Cartera e indicadores de Riesgo de Liquidez.
- Nueva Estructura Funcional de la Dirección de Administración de Riesgos.
- Seguimiento de Apetito del Riesgo.
- Modificación al Reglamento del Comité de Administración de Integral de Riesgos.
- Seguimiento al Plan Anual y Cronograma de Revisión y Actualización de Políticas.
- Informe de Resultados: Gestión del Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico, Prevención de Fraudes, Seguridad de información y Continuidad del Negocio.
- Aprobación y/o visto bueno de: Informes Anuales Regulatorios, Metodología Riesgo País Regional, Límites y empoderamiento RMTs, Plan de Adecuación de Norma Integral de Riesgos, Políticas Especiales COVID-19, Manuales y Políticas de Riesgos, Estrategias y Políticas Covid-19, Plan de Adecuación de la Norma Seguridad de Información y Continuidad del Negocio e Iniciativas 2021 de la Dirección de Administración de Riesgos.
- Presentación de Informes Especiales: Plan de Trabajo BCF-22962, Fondo Patrimonial Ajustado por Riesgo, Informe Centro de Soluciones, Análisis Balloon Payment, Campaña Card to Card, Informe operativo de aplicación de crédito y débito para TC, Propuesta de alivio económico por rubro, Análisis y re proyección del costo de crédito, Iniciativas Banca de Personas / Banca Empresa, Resultados proyección 9+3, Evaluación de nuevos productos y servicios cuenta inicia, Modelo de calificación pagadores cluster analysis, Propuesta de inversión FICO, Informe Portafolio de Empresas , Plan Costo de Crédito 2021, Resultados Autoevaluación SWIFT e Informe y seguimiento de resultados de la evaluación Superintendencia del Sistema Financiero.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1.Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

El 12 de marzo de 2020 se efectuaron los siguientes cambios:

- Incorporación del Comité de Cumplimiento y del Comité de Activos y Pasivos como parte de la estructura de Gobierno Corporativo.
- Ajustes generales conforme al estándar previsto en la NRP-17 Norma Técnica de Gobierno Corporativo.

2.Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

El 12 de marzo de 2020 se aplicaron los siguientes cambios:

- Actualización de los valores corporativos.
- Incorporación de elementos relativos a la prevención del riesgo de lavado de dinero.
- Ampliación en cuanto a la Política de Conflictos de Interés y el registro de eventos, la Comisión de ética y el régimen de sanciones.
- Establecimiento de la obligación de declaración de conocimiento y adhesión al Código de Ética para todos los colaboradores.

3.Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

De conformidad a lo establecido en el Código de Ética, la política del Banco frente a los conflictos de interés es la obligación que tienen los colaboradores de evitarlos, identificarlos y reportarlos. En ese sentido, se reportaron los siguientes:

AREA DE REPORTE	FECHA DE REVELACION	MOTIVO QUE ORIGINO EL REPORTE
Junta Directiva	16 de enero de 2020	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante de conformidad al art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	14 de abril de 2020	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante de conformidad al art. 204 de la Ley de Bancos

Junta Directiva	21 de agosto de 2020	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante de conformidad al art. 204 de la Ley de Bancos
Junta Directiva	15 de diciembre de 2020	Evitar posible conflicto de interés por relación con el solicitante de conformidad al art. 204 de la Ley de Bancos

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los Clientes

Las relaciones con los consumidores y usuarios se rigen por los siguientes principios:

- a) **Primero el Consumidor:** Reconocemos que los derechos de los consumidores son una prioridad que respetar y, por lo tanto, Banco Promerica, S.A. brinda sus servicios en especial apego al respeto de tales derechos.
- b) **Transparencia:** Ponemos a disposición de los consumidores toda la información de nuestros productos o servicios, informando comisiones, tasas o recargos.
- c) **Cercanía:** Uno de los objetivos principales del Banco es construir sólidas relaciones a largo plazo con nuestros consumidores, enfatizando la empatía permanente y la confianza compartida.
- d) **Emprendedores por Naturaleza:** Trabajamos para ser la mejor opción financiera de nuestros consumidores.

Los canales de atención al cliente son los siguientes:

 Red de agencias, ATM's y corresponsales financieros, cuyas ubicaciones pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.promerica.com.sv/agencias-y-atms/agencias/>

 Centro de Servicios +503 2513-5000

 email: soluciones@promerica.com.sv

 Sitio web: www.promerica.com.sv

 Asistente virtual Erica: +503 7110 3099

Redes sociales:

 Banco Promerica El Salvador

 @Banco Promerica

 Banco Promerica SV

 Banco Promerica El Salvador

El mecanismo de atención de quejas y reclamos consta de las siguientes etapas:

1 Recepción de solicitudes, quejas o reclamos:

Los consumidores podrán presentar sus solicitudes, quejas o reclamos por los siguientes medios

- a) Presencialmente: Mediante la red de agencias establecidas a nivel nacional.
- b) No presencial:
 - Correo electrónico: soluciones@promerica.com.sv
 - Chat Promerica (www.promerica.com.sv)
 - Centro de Servicios: (503) 2513-5000

2. Registro:

Se asignará un número de gestión para que el consumidor pueda consultar el estado y seguimiento de su caso. Así mismo, se le informará la fecha de resolución de la gestión, la cual puede variar de acuerdo con el tipo de reclamo.

3. Resolución:

Cada reclamo recibido será dirigido al área de apoyo que brinde la evaluación y resolución pertinente para poder otorgar una respuesta oportuna

4. Comunicación de la Resolución:

Se notificará al consumidor la resolución de su reclamo de manera digital o física dirigiéndose a los medios de contacto que haya brindado el consumidor.

5. Reconsideración

Si la resolución a la gestión no es satisfactoria, el consumidor puede iniciar un proceso de reconsideración, el cuál será evaluada por una instancia diferente a la que dio la respuesta inicial y se notificará nuevamente al consumidor sobre la resolución final

2.Hechos relevantes

2.1 ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Nombramiento de Auditores para el ejercicio fiscal 2020:
 - Auditor Externo: DELOITTE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 - Auditor Fiscal: AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

- b) Nombramiento de Mario Sebastian Rappaccioli Mc Gregor en la vacante de Director Vicepresidente de Junta Directiva, a credencial fue inscrita en el Centro Nacional de Registros el 10 de marzo de 2020.

- c) Aplicación de los resultados del ejercicio fiscal 2019 de la forma siguiente:

De la utilidad neta del Ejercicio 2019 que asciende a	<u>US\$ 2,016,000.85</u>
A Reserva Legal (el 10% de utilidades antes de impuestos),	US\$ (408,800.30)
Utilidades del Presente Ejercicio	US\$ 1,607,200.55
A Utilidades no Distribuibles	US\$ 0.00
Aumento a ejercicios anteriores por liberación de utilidades restringidas	US\$ <u>1,206,544.59</u>
A Resultados de Ejercicios Anteriores-Utilidades	US\$ <u>2,813,745.14</u>

Modificación del Pacto social en sus cláusulas Décimo novena, Vigésimo Primera y Vigésimo Tercera; y autorización para reunir todas las cláusulas en un sólo documento. La modificación de las cláusulas DECIMO NOVENA, VIGESIMO PRIMERA Y VIGESIMO TERCERA del Pacto Social de Banco Promerica, S.A. fue aprobada en los términos siguientes:

-CLAUSULA DECIMO NOVENA. QUÓRUM DE LA JUNTA DIRECTIVA Y MAYORÍA PARA RESOLVER.

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente al menos una vez cada tres meses y extraordinariamente cuando sea convocada al efecto. Las convocatorias a reunión serán efectuadas por el Presidente, el Secretario o al menos por dos de los miembros de la Junta Directiva, pudiendo celebrarse las reuniones dentro o fuera de las oficinas del Banco o por medio de video conferencia debiendo documentar las sesiones de acuerdo con lo señalado en el Código de Comercio. La convocatoria se hará por escrito acompañando la Agenda, a cada uno de los miembros propietarios de la Junta. Si la misma Junta lo creyere conveniente se convocará también a los Suplentes quienes tendrán voz, pero no voto. La Junta Directiva se tendrá por legalmente

reunida y sus decisiones serán válidas cuando concurren la mayoría de sus miembros con derecho a voto. Se necesitará la mayoría de los votos de los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión de que se trata para cualquier resolución. En caso de empate decidirá el Presidente con voto de calidad. Los acuerdos de la Junta se harán constar en el Libro de actas respectivo y serán firmadas por todos los directores asistentes o por directores con cuyos votos se tome la resolución. Los disidentes podrán dejar constancia de su voto razonado.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR PRESIDENTE Y DIRECTOR VICEPRESIDENTE. La representación Legal Judicial y Extrajudicial del Banco, corresponderá al Director Presidente y al Director Vicepresidente o al que haga sus veces. Adicionalmente y sin detrimento de las atribuciones del Director Presidente y Director Vicepresidente, la Junta Directiva podrá, por un período igual al del ejercicio sus de funciones, otorgar la representación legal extrajudicial y el uso de la firma social al Presidente Ejecutivo. Quienes ejerzan la representación legal extrajudicial podrán actuar conjunta o separadamente, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos, contraer toda clase de obligaciones y suscribir toda clase de documentos públicos y privados; otorgar Poderes Generales y Especiales; gravar los bienes inmuebles, muebles, valores o derechos de la sociedad, adquirir toda clase de bienes; conferir y revocar en su caso los respectivos poderes de administración que confiera y, en general ejecutar toda clase de actos, todo de acuerdo a las resoluciones de la Junta Directiva, para todo lo cual se le confiere a las personas que ejercen los cargos de Director Presidente, Director Vicepresidente de la Sociedad y, en su caso, Presidente Ejecutivo del Banco, las facultades generales del mandato y las especialmente comprendidas en el artículo sesenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles, inclusive la de transigir, todas las cuales expliqué a los comparecientes para cerciorarme de que las conocen, comprenden y por ello conceden. Corresponderá también al Presidente o Vicepresidente presidir las sesiones de la Junta General y las de Junta Directiva. Así mismo, la Junta Directiva podrá delegar la representación judicial de la sociedad en la persona designada por ésta, quien deberá tener facultades para ejercer la procuración, ejercerá sus funciones por un período igual al de la Junta Directiva que lo designe y tendrá las facultades que indique la credencial correspondiente inscrita en el Registro de Comercio.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. FACULTADES DEL DIRECTOR SECRETARIO El Director Secretario llevará el Libro de Actas de las sesiones de la Junta Directiva y de la Junta General; emitirá la certificación de los acuerdos de la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva podrá autorizar a cualquiera de sus miembros para emitir certificaciones de sus propios acuerdos.”

Así mismo y para evitar que el pacto social se encuentre disperso en dos documentos distintos, se aprobó reunir en un solo instrumento todas las cláusulas del pacto social.

2.2 MODIFICACION DEL PACTO SOCIAL

Previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, se modificó el Pacto Social de Banco Promerica, S.A. para ejecutar los acuerdos tomados por las Juntas Generales de Accionistas, en las clausulas siguientes:

- a) **CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL.** En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social del Banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto en al menos \$2,005.8; producto de dicho aporte, el capital social del Banco ascendió a un monto de \$70,788,870.00 representado por 7,078,887 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una.
- b) **CLAUSULA DECIMO NOVENA. QUÓRUM DE LA JUNTA DIRECTIVA Y MAYORÍA PARA RESOLVER.** Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 2020, se acordó modificar la frecuencia de las reuniones de la Junta Directiva, estableciendo celebrar reuniones ordinariamente al menos una cada tres meses y extraordinariamente cuando sea convocada al efecto.
- c) **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR PRESIDENTE Y DIRECTOR VICEPRESIDENTE.** Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, quedo establecida la facultad a la Junta Directiva para otorgar por un período igual al del ejercicio sus de funciones, otorgar la representación legal extrajudicial y el uso de la firma social al Presidente Ejecutivo, detallando las facultades de los representantes legales extrajudiciales. Así mismo, se estableció que la Junta Directiva podrá delegar la representación judicial de la sociedad en la persona designada por ésta, quien deberá tener facultades para ejercer la procuración, ejercerá sus funciones por un período igual al de la Junta Directiva que lo designe y tendrá las potestades que indique la credencial correspondiente inscrita en el Registro de Comercio.
- d) **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. FACULTADES DEL DIRECTOR SECRETARIO.** Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, la Junta Directiva podrá facultar a cualquiera de sus miembros, distintos del Secretario, para emitir certificaciones de sus propios acuerdos.

El Pacto Social modificado fue inscrito en el Registro de Comercio al NÚMERO 62 del LIBRO 4266 del Registro de Sociedad, del folio 276 al folio 297, el 21 de octubre de 2020.

2.3 MEDIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

En marzo de 2020 la Asamblea Legislativa decretó Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19 facultando al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a dictar normativas especiales que permitieran a las instituciones del Sistema Financiero, atender lo dispuesto en la Ley. En tal contexto, del BCR, en la sesión No. CNBCR-04/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 emitió las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, dicha norma estuvo vigente del 19 de marzo al 14 de

septiembre de 2020. En sesión CNBCR-14/20 de fecha 10 de septiembre 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01) con el objeto de posibilitar mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presenten o hayan presentado dificultades de pagos en sus préstamos, norma con vigencia del 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021.

Lo anterior ha dado paso a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones oficiales y de las entidades reguladoras.

En esa línea el Banco activó un programa de alivio financiero a través del establecimiento de lineamientos y acciones para atender las necesidades crediticias de los clientes y el manejo de las implicaciones de la pandemia, entre los cuales contamos con:

- A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
- B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
- C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El Banco estableció controles internos para el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de los créditos de los clientes afectados por el COVID-19, lo cual fue notificado oportunamente a la Superintendencia del Sistema Financiero en la medida que se fueron generando a lo largo de 2020.

A nivel de los colaboradores también se implementaron medidas sanitarias para salvaguardar tanto la salud de los mismos empleados como también la de nuestros clientes y usuarios.

Entre las medidas ejecutadas se encuentra la adopción de la modalidad de trabajo “home office” para todos aquellos colaboradores que debido a sus funciones fue factible realizar sus labores bajo esa modalidad, a quienes se les otorgó permisos para conectarse a la red del Banco por medio de una red privada virtual (VPN); asimismo durante 2020, se proveyó transporte a todos los colaboradores de las agencias para asegurar su bienestar al tener que presentarse a los puestos de trabajo; se dotaron a todas las oficinas de suplementos para sanitización de manos y calzado, y mecanismos de control de temperatura, todo ello en cumplimiento adicional a las normas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.

La emergencia sanitaria aceleró nuestros procesos de transformación digital con el objetivo de mantener la disponibilidad de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes y usuarios, de manera ágil y segura, adaptados a la nueva normalidad en las que no colocó la crisis sanitaria.

2.4 CIERRE DE AGENCIAS

En el mes de agosto 2020, se cerraron definitivamente las siguientes agencias, las cuales se encontraban cerradas temporalmente desde mayo 2020:

- Mini agencia Galerías, San Salvador.
- Agencia Metrocentro 8ª etapa, San Salvador
- Agencia de Banca Privada, Santa Ana.

El cierre de las agencias detalladas fue autorizado por la Junta Directiva el 11 de junio de 2020, notificado a la Superintendencia del Sistema Financiero y comunicado con la debida anticipación a los clientes y usuarios, ofreciéndoles alternativas de atención por medio de agencias cercanas a los puntos de servicio que fueron cerrados.

A partir del 4 de diciembre de 2020 se cerró el punto de servicio “Caja Express Lotería Nacional de Beneficencias Apopa”, ubicada en el interior de las oficinas de dicha Institución en la ciudad de Apopa, departamento de San Salvador, debido a la decisión comunicada por la Lotería Nacional de Beneficiencia de dar por terminado el contrato por motivos administrativos, lo cual fue notificado a la Superintendencia del Sistema Financiero.

IX. APROBACIÓN

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Promerica, S.A. correspondiente al año 2020, fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión no. JD 464-03/2021 celebrada en la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, el 23 de marzo de 2021.



Gobierno Corporativo

Código de Gobierno Corporativo

Oficialía de Gobierno Corporativo

Aprobado en sesión de Junta Directiva JD 449-03/2020 de fecha de 12 de marzo de 2020

INTRODUCCIÓN

Para Banco Promerica, S. A. (el Banco) la estructuración e implementación de su Código de Gobierno Corporativo (Código) constituye una actividad estratégica destinada al fortalecimiento de la gobernabilidad de la entidad. Con su ejecución impulsa la gestión de su Gobierno Corporativo de forma que sus órganos de Gobierno Corporativo mantengan un rumbo razonable de los negocios cualquiera sea la dinámica en las condiciones internas y externas que los impacten.

Llevar a la práctica este Código implica, para El Banco y para los diferentes grupos de interés¹, disponer de pautas de gobierno interno preestablecidas y formales que permitan reducir incertidumbres sobre las respuestas administrativas y operacionales de los diferentes órganos y funcionarios que han recibido mandatos para ejecutar y administrar sus negocios.

Toda modificación o reforma a este Código será aprobada por la Junta Directiva y estará disponible de manera continua en el sitio Web oficial de El Banco.

Este Código no sustituye, ni total ni parcialmente la normativa o regulación legal de la República de El Salvador ni el Pacto Social del Banco, sino que los complementa ².

Para todos los efectos en este documento se entenderá por Gobierno Corporativo al sistema por el cual el Banco es administrado y controlado. Específicamente se refiere al conjunto de políticas y normas mediante los cuales se dirige la gestión de los negocios del Banco, así como los órganos internos que las aprueban, implementan y fiscalizan.

Para su gestión de gobierno, el Banco enfatiza la adopción de un enfoque de administración de negocios basado en riesgos, todo dentro del contexto de la regulación nacional y los estándares internacionales sobre el particular.

La Junta Directiva aprueba el presente Código de Gobierno Corporativo, cuyo objetivo final es definir un conjunto de instancias, directrices y prácticas institucionales que influyan en el proceso de toma de decisiones en la institución, contribuyendo a la creación sustentable de valor, en un marco de transparencia y de una adecuada gestión y control de los riesgos.

¹ Empleados, accionistas, clientes, proveedores, órganos de supervisión, entidades competidoras, mercados financieros y económicos en general, medios de opinión, grupos de interés social y político, organizaciones de interés público u otros interesados o alcanzados por el desempeño de la entidad (*stakeholders*)

<p>C. Estructura de Gobierno</p>	<p>3. Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en el Centro Comercial Estilo de Vida La Gran Vía, entre Carretera Panamericana y Calle Chiltiupan, Antiguo Cuscatlan, La Libertad.</p> <p>4. La supervisión de la entidad es realizada por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p> <p>5. El sitio Web oficial de El Banco es www.promerica.com.sv</p> <p>6. El Gobierno Corporativo del Banco se organiza bajo la siguiente estructura:</p> <p>7. ÓRGANOS SUPERIORES DE GOBIERNO: Son órganos colegiados en el seno de los cuales se implementan los procesos de toma de decisiones de gobierno de la entidad. Estos son la Junta General de Accionistas y la Junta Directiva.</p> <p>8. ORGANOS AUXILIARES DE GOBIERNO: Son los comités de Junta Directiva o Comités de Apoyo que se conformen por acuerdo de la Junta Directiva, los cuales serán presididos por Directores de Junta Directiva, a menos que se establezca en su reglamento que serán presididos por el Presidente Ejecutivo y siempre que no sea contrario a una disposición normativa o legal. Dichos órganos auxiliares tendrán por finalidad prestarle apoyo técnico a la Junta Directiva o a la Presidencia Ejecutiva, según el caso, así como realizar actividades de control y seguimiento de las políticas que ésta aprueba. Los acuerdos alcanzados en estos Comités deberán constar en actas que estarán a disposición de la Junta Directiva; éstos serán de carácter recomendatorio, excepto en el caso de que expresamente se les delegue facultades ejecutivas o aprobatorias.</p> <p>9. ÓRGANOS EJECUTIVOS DE GOBIERNO: Son órganos que garantizan la ejecución efectiva de las políticas aprobadas en el seno de la Junta Directiva. Estos son la Presidencia Ejecutiva y los Líderes de las áreas que establezca el Presidente Ejecutivo por considerarlas convenientes para una apropiada gestión de los negocios del Banco.</p> <p>10. ÓRGANOS DE VERIFICACIÓN INTERNA: Son los órganos encargados de velar por el adecuado y oportuno cumplimiento por parte de la entidad de las regulaciones legales y de las políticas internas de aquella. Los órganos de verificación interna son Auditoría Interna y Oficialía de Gobierno Corporativo.</p>
<p>C.1 Articulación de Gobernabilidad</p>	<p>11. Para la articulación de la gobernabilidad del Banco, la Junta Directiva, sin perjuicio del ejercicio de sus funciones naturales, solicitará a los Comités que conformen los Órganos Auxiliares de Gobierno, opinión y recomendación razonadas sobre decisiones estratégicas de gobierno y generación de políticas de gestión, especialmente las relacionadas a los riesgos a los que está expuesta la entidad en la realización de los negocios que lleva a cabo.</p>

<p><i>C.2 Órganos Superiores</i></p> <p><i>C.2.1 Junta General de Accionistas</i></p> <p><i>C.2.1.1 Convocatoria a la Junta General de Accionistas</i></p> <p><i>C.2.1.2 Agenda de Junta General de Accionistas</i></p>	<p>12. Las recomendaciones de los Órganos Auxiliares de Gobierno estarán formalmente registradas mediante acuerdos insertos en sus respectivas actas, los que serán conocidos por la Junta Directiva, la que podrá rechazarlos o adoptarlos, total o parcialmente.</p> <p>13. Las políticas aprobadas por la Junta Directiva serán comunicadas a la Presidencia Ejecutiva y a los Líderes de las áreas para su respectiva implementación, según el nivel de mandato ejecutorio que a éstos se les haya delegado. No obstante, tal delegación, la Junta Directiva retiene para sí la responsabilidad última derivada de la implementación de las políticas aprobadas.</p> <p>14. Los Comités que se conformen como Organos Auxiliares de Gobierno, sean estos comités de Junta Directiva o comités de Apoyo, velarán cada uno según su ámbito de competencia, por el seguimiento de la ejecución efectiva de las políticas aprobadas por la Junta Directiva. Cada Comité elaborará y someterá a la aprobación de la Junta Directiva su Reglamento Interno, el cual contendrá los procedimientos para el cumplimiento de sus funciones, su forma de integración debiendo contar con al menos un Presidente y un Secretario, las reglas de quorum y de toma de decisiones, así como la periodicidad de reuniones. De cada sesión se levantará un acta que será numerada secuencialmente y en la que constará el desarrollo de la agenda, así como lo acuerdos tomados. Las actas conformarán el libro de actas de cada comité y estará bajo la custodia del secretario.</p> <p>15. La Junta General de Accionistas, debidamente convocada e instalada, es el órgano supremo del gobierno corporativo del Banco, lo cual está reconocido en el Pacto Social. Por tanto, tendrá facultades para adoptar toda clase de acuerdos referentes al gobierno corporativo del Banco y en general, para adoptar todas las medidas que reclamen el cumplimiento del Pacto Social y el interés común de los accionistas.</p> <p>16. Se reconoce el derecho de los accionistas a hacer recomendaciones sobre el buen gobierno corporativo del Banco.</p> <p>17. La convocatoria a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas se hará conforme lo establecido en las leyes y el pacto social del Banco.</p> <p>18. La agenda de la Junta General de Accionistas del Banco será clara y precisa en los puntos a tratar y evitará menciones imprecisas o genéricas como “otros” y “puntos varios”. No se podrán tratar puntos que no se encuentren contemplados en la agenda de la convocatoria, con excepción de que estuvieren presentes o representadas todas las acciones en la Junta y se acuerde por unanimidad la discusión de cualquier otro punto.</p> <p>Cada tema a ser discutido será tratado por separado, facilitando su análisis, de modo que se evite la votación conjunta de aquellos temas que deban resolverse</p>
---	---

<i>C.2.1.3 Derecho de información del Accionista</i>	<p>individualmente.</p> <p>19. Los accionistas podrán solicitar a la Alta Gerencia, información o aclaración sobre los puntos comprendidos en la agenda, antes o durante la celebración de la sesión. La Junta Directiva del Banco velará por que se facilite la información por escrito antes o a más tardar el día de la celebración de la Junta General de Accionistas, o que se le permita el acceso bajo un medio tecnológico que garantice la seguridad de la información.</p>
<i>C.2.1.4 Responsabilidad de los accionistas</i>	<p>20. Se reconoce el derecho de información a los accionistas, por el cual los libros y documentos relacionados con los fines de la Junta General de Accionistas estarán a disposición de los mismos en las oficinas corporativas del Banco, o por otros medios que faciliten su consulta, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día de la sesión, para que puedan enterarse de ellos</p> <p>21. Es responsabilidad de los accionistas elegir diligentemente a los Directores que integrarán la Junta Directiva, procurando que estos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir el Banco con honestidad y eficiencia, de conformidad a lo establecido en el marco regulatorio. Además, los accionistas deben conocer sus derechos, requisitos e inhabilidades contenidos en el Pacto Social, Estatutos, leyes y normas, a efecto de darle cumplimiento cuando así lo requiera.</p>
<i>C.2.1.5 Sesiones</i>	<p>22. Las sesiones de la Junta General de Accionistas serán de las siguientes clases: Ordinarias y Extraordinarias. La Junta General Ordinaria se reunirá obligatoriamente después de cada ejercicio anual dentro de los primeros sesenta días siguientes al cierre del ejercicio social. También se podrán reunir la Junta General para discutir puntos Ordinario y/o Extraordinarios en cualquier tiempo en que la Junta Directiva lo crea necesario, o según lo establezcan las Leyes aplicables y su Pacto Social</p>
<i>C.2.1.6 Atribuciones de la Junta General Ordinaria</i>	<p>23. La Junta General Ordinaria conocerá y decidirá sobre su respectiva aprobación, además de los asuntos incluidos en la agenda, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La memoria de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros, así como el informe del Auditor Externo. b) El nombramiento o remoción de los Directores, del Auditor Externo y del Auditor Fiscal en su caso; c) Los emolumentos correspondientes a los Directores, al Auditor Externo y al Auditor Fiscal, y; d) La aplicación de las utilidades y distribución de dividendos
<i>C.2.1.7 Atribuciones de la Junta General</i>	<p>24. La Junta General Extraordinaria además de los asuntos que de conformidad con la Leyes o el Pacto Social le competen a la Junta General Extraordinaria, conocerá y</p>

<i>Extraordinaria</i>	<p>decidirá sobre su respectiva aprobación, de los puntos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La decisión de convertirse en entidad controladora; b. La adquisición o enajenación de activos o pasivos que limiten o impidan el normal desarrollo de la actividad principal del Banco; c. Cuando implique una modificación del objeto social, Pacto Social, Estatutos o genere los efectos equivalentes a una modificación estructural del Banco; y d. Las operaciones cuyo efecto conlleven a la liquidación de la entidad.
<i>C.2.1.8 Actas de la Junta General de Accionistas</i>	<p>25. Lo resuelto en las Juntas Generales de Accionistas se asentará en un libro de actas y obligará a todos los accionistas, siempre que la respectiva acta esté firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta respectiva.</p> <p>26. El libro de actas de la Junta General estará confiado a la guarda y cuidado del Secretario de la Junta Directiva.</p>
<i>C.2.2 Junta Directiva</i> <i>C.2.2.1 Misión de la Junta Directiva</i>	<p>27. La principal misión de la Junta Directiva es velar por la dirección estratégica del Banco, un buen Gobierno Corporativo, vigilar y controlar la gestión delegada en la Alta Gerencia. La Junta Directiva establecerá la estructura organizacional, una adecuada segregación de funciones y políticas que permitan al Banco el equilibrio entre la rentabilidad en los negocios y una adecuada administración de sus riesgos, que propicien su estabilidad y procuren la adecuada atención de los usuarios de los servicios financieros que se ofrecen.</p> <p>28. En sus relaciones con los grupos de interés, los miembros de la Junta Directiva velarán que el Banco actúe conforme a las leyes y reglamentos aplicables, debiendo cumplir de buena fe sus obligaciones y tomar decisiones con juicios independientes, principalmente procurando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Proteger los derechos e intereses de los depositantes y clientes en general; b. Proteger los derechos e intereses de los accionistas y establecer mecanismos para su trato equitativo; c. Transparencia en la información hacia los grupos de interés, especialmente entidades reguladoras y supervisoras, accionistas y clientes en general; y d. Desempeñar sus funciones anteponiendo el interés de la entidad y con independencia de criterio.
<i>C.2.2.2 Integración, Representación legal y uso de la Firma social</i>	<p>29. La Junta Directiva estará integrada por cuatro (4) directores propietarios que desempeñarán los siguientes cargos: a) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretario y; d) Primer Director Propietario; además se nombrarán cuatro Directores</p>

<p><i>C.2.2.3 Inhabilidades e idoneidad</i></p>	<p>Suplentes, nominados del primero al cuarto. Los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes serán electos por la Junta General de Accionistas y durarán en sus funciones tres años pudiendo ser reelectos. Los cargos que ocuparán en la Junta Directiva sean propietarios o suplentes, se determinarán en la misma Junta de su elección.</p> <p>30. La representación legal y el uso de la firma social corresponderán a los funcionarios que indique el Pacto Social.</p> <p>31. Con el objeto de fortalecer la función general de supervisión, la Junta Directiva del Banco sólo podrá contar con un Director Ejecutivo y al menos uno de los Directores Externos cumplirá con las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. No tener o haber tenido durante los últimos dos años relación de trabajo directa con la entidad, con los miembros de su Junta Directiva, con casa matriz o empresas vinculadas al grupo financiero; b. No tener propiedad accionaria directa o por interpósita persona en la entidad; y c. No ser cónyuge, conviviente o tener parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otros miembros de la Junta Directiva. <p>32. Los candidatos a ostentar el cargo de Director, además de no adolecer de ninguna de las inhabilidades establecidas en el marco legal vigente, cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos de idoneidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Buena reputación en su trayectoria profesional. b. Experiencia mínima de 3 años en cargos directivos, con habilidades y/o conocimientos en finanzas y/o gestión de riesgos que le permitan un adecuado entendimiento y supervisión de los asuntos que se sometan a su consideración, a fin de que pueda realizar una contribución a los temas que se discutan en la Junta Directiva. c. Disponer del tiempo razonable para atender de forma adecuada y diligente los asuntos relacionados con su cargo, especialmente las sesiones de Junta Directiva y las sesiones de los comités a los que pertenezca. <p>Los requisitos de idoneidad podrán establecerse mediante declaración jurada que rinda el candidato en acta notarial.</p>
<p><i>C.2.2.4 Incompatibilidades por Conflicto de Interés</i></p>	<p>25. Son incompatibles con el cargo de Director del Banco, las personas que según el pacto social y la legislación vigente puedan presentar un conflicto de interés al cargo específico. Sin perjuicio de lo establecido en el Código de Ética, la persona que ejerza el cargo de Directivo actuará siempre a favor de los mejores intereses del Banco.</p>
<p><i>C.2.2.5 Prohibiciones</i></p>	<p>33. No podrán ostentar el cargo de directivo de una entidad regulada, aquellas personas que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la legislación y/o normativa aplicable.</p>

<p><i>C.2.2.6 Mecanismos de control</i></p>	<p>34. Los miembros de la Junta Directiva rendirán las declaraciones que dicta la legislación o normativa aplicable. En dichos documentos el director ratificará el cumplimiento de los requisitos requeridos para ejercer su cargo. En el caso de que alguno de los miembros de la Junta Directiva carezca de los requisitos establecidos, él mismo notificará de inmediato dicha situación a la Junta y presentará la renuncia a su cargo, a fin que sea sustituido a la brevedad posible.</p>
<p><i>C.2.2.7 Proceso de selección y sustitución</i></p>	<p>35. El proceso de selección de candidatos a designarse como Directores por parte de la Junta General de Accionistas se basará en las propuestas que le formule la Junta Directiva, quien tendrá en cuenta los requisitos profesionales y personales antes mencionados, así como las inhabilidades legales vigentes.</p> <p>36. En el caso de renuncia, remoción, fallecimiento, ausencia o incapacidad temporal, o pérdida de la idoneidad de alguno de los directores, se llamará por parte de la Junta Directiva para suplirlo a cualquiera de los suplentes que hayan sido electos por la Junta General de Accionista, siguiendo las reglas contenidas en las disposiciones legales vigentes y en el Pacto Social.</p> <p>37. Para que la Junta Directiva pueda ejercer de forma plena y efectiva su labor, supervisará y controlará que los Órganos Auxiliares de Gobierno y los Órganos Ejecutivos de Gobierno, cumplan con los objetivos establecidos, respeten los lineamientos estratégicos como los niveles de riesgo aprobados y se mantenga el interés general del Banco.</p>
<p><i>C.2.2.8 Atribuciones de la Junta Directiva</i></p>	<p>38. La Junta Directiva tendrá las más amplias y extensas facultades para administrar la sociedad y para ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes a las finalidades de la misma o que se relacionen con ellas de una manera directa o indirecta, excepto aquellos actos que por lo establecido en este Código, por la Ley o por los términos del Pacto Social necesiten del acuerdo de la Junta General de Accionistas o correspondan a la competencia de ésta.</p> <p>39. Adicionalmente a las obligaciones que le imponen las leyes y el Pacto Social, a la Junta Directiva le corresponderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aprobar el plan estratégico de la entidad y el presupuesto anual, cuando corresponda, y velar por su cumplimiento. b) Aprobar, instruir y verificar que se difunda el Código de Gobierno Corporativo c) Aprobar las siguientes políticas: d) Política de gestión de riesgos; e) Política de operaciones vinculadas; f) Política de retribución y evaluación del desempeño. En caso de existir retribución variable debe considerar que se otorgue con base a resultados de gestión de mediano y largo plazo; y g) Política para el desarrollo de procedimientos y sistemas de control interno. h) Nombrar, retribuir y destituir al Presidente Ejecutivo, así como sus cláusulas de

	<p>indemnización, considerando para ello la política establecida al respecto. Cuando corresponda;</p> <p>i) Ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, así como sus cláusulas de indemnización, cuando corresponda;</p> <p>j) Nombrar a los miembros de los Comités de Junta Directiva y Comités de Apoyo, necesarios para el cumplimiento eficiente de los objetivos asignados a dichos Comités, cuando corresponda;</p> <p>k) Presentar a la Junta General de Accionistas las propuestas de retribuciones y beneficios de sus miembros;</p> <p>l) Conocer los informes que les remitan los Comités de Apoyo, Comités de Junta Directiva y las auditorías internas y externas, cuando corresponda, y tomar las decisiones que se consideren procedentes;</p> <p>m) Aprobar el manual de organización y funciones de la entidad, definiendo líneas claras de responsabilidad;</p> <p>n) Velar por la integridad y actualización de los sistemas contables y de información financiera garantizando la adecuación de estos sistemas a la leyes y a las normas aplicables;</p> <p>o) Presentar a la Junta General de Accionistas a cada uno de los miembros de la Junta Directiva propuestos para la elección o ratificación de los mismos;</p> <p>p) Velar porque la auditoría externa cumpla con los requerimientos establecidos por ley en cuanto a independencia y definir una política de rotación de la auditoría en forma periódica, considerando para ello las respectivas leyes aplicables;</p> <p>q) Aprobar el Código de Ética, estableciendo lo relativo a la confidencialidad, reserva y la utilización de información privilegiada, normas generales y particulares de conducta, manipulación del mercado, la divulgación de información, divulgación del código de ética, gestión de delegaciones y segregación de funciones, gestión y control de conflictos de interés en la aprobación de transacciones, manejo de relaciones con terceros y las responsabilidades en su cumplimiento</p> <p>r) Evaluar periódicamente sus propias prácticas de gobierno corporativo respecto a los mejores estándares de la materia, identificando brechas y oportunidades de mejora a fin de actualizarlas;</p> <p>s) Capacitarse por lo menos una vez al año en temas relativos a gobierno corporativo, considerando para ello las mejores prácticas al respecto;</p> <p>t) Velar porque la cultura de gobierno corporativo llegue a todos los niveles de la entidad; y</p> <p>u) Velar por que se establezca una estructura que fomente la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información a los grupos de interés.</p> <p>40. Las atribuciones anteriores pueden delegarse conforme al Pacto Social, y vigilará que se ejecuten dentro de los términos y límites delegados. La designación y el cumplimiento de estas atribuciones quedarán evidenciados en los acuerdos que tome la Junta Directiva asentados en el acta respectiva.</p> <p>Cuando tome posesión una nueva Junta Directiva, las facultades delegadas serán</p>
--	---

	ratificadas y asentadas en el acta respectiva.
<i>C.2.2.9 Frecuencia de Reuniones y Convocatoria</i>	<p>41. La Junta Directiva se reunirá con la frecuencia establecida en el Pacto Social, para lo cual será convocada por su Presidente o por quien lo reemplace; o cuando lo soliciten al menos dos de sus miembros.</p> <p>La convocatoria se hará por escrito o por correo electrónico acompañando la agenda y se dirigirá a cada uno de los miembros propietarios y suplentes de la Junta. En las sesiones, los Directores Propietarios tendrán derecho a voz y voto; los Directores Suplentes tendrán voz pero no voto, a menos que sustituyan a un Director Propietario, en cuyo caso tendrán voz y voto.</p>
	<p>42. Para el ejercicio de sus funciones, se reconoce el derecho a la información que tienen los miembros de la Junta Directiva, para lo cual dispondrán de información completa, oportuna y veraz sobre la situación del Banco y su entorno, estando facultados a solicitar información adicional sobre los asuntos de la entidad.</p>
	<p>43. La información relativa a los puntos a tratar en cada sesión, previstos en la agenda, se pondrá a disposición de los Directores por medios electrónicos que garanticen la seguridad de la información, por lo menos con un día de anticipación. Cuando todos los miembros de la Junta Directiva lo acuerden, podrán tratarse puntos de carácter urgente no informados previamente.</p>
	<p>44. Los directores serán remunerados mediante el pago de dietas por su participación en las sesiones.</p>
<i>C.2.2.10 Funcionamiento</i>	<p>45. La Junta Directiva se tendrá por legalmente reunida y sus decisiones serán válidas cuando concurren la mayoría de sus miembros con derecho a voto. Se necesitará la mayoría de los votos de los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión de que se trata para acordar cualquier resolución. En caso de empate decidirá el Presidente con voto de calidad.</p>
<i>C.2.2.11 Actas</i>	<p>46. Los acuerdos de la Junta Directiva se harán constar en el Libro de Actas respectivo y serán firmados por todos los Directores asistentes o por Directores con cuyos votos se tome la resolución. Los disidentes podrán dejar constancia razonada de su voto.</p>
<i>C.2.2.12 Políticas de Gobierno y Conflicto de Interés</i>	<p>47. Las actas de las sesiones serán redactadas en forma clara y detallada para comprender los fundamentos de los acuerdos tomados y de los temas conocidos. Las actas de las sesiones serán numeradas secuencialmente.</p>
	<p>48. Las políticas que la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones, apruebe para el Gobierno Corporativo del Banco serán claras, exhaustivas y auditables. De la</p>

	<p>misma forma lo serán respecto de la administración de los conflictos de intereses que se identifiquen en razón de sus propias actuaciones, las de sus Directores y empleados en las relaciones con los clientes, entes reguladores, proveedores y otras compañías vinculadas al Banco y con las personas, empresas u organismos que la entidad interactúe regularmente. La forma de resolver el conflicto de intereses estará determinada en el Código de Ética.</p>
<p>C.3 ORGANOS AUXILIARES C.3.1 Comité de Auditoría</p>	<p>49. Con el establecimiento de políticas buscará asegurar la implementación efectiva de las propuestas y compromisos expresados en el Código de Gobierno Corporativo, las cuales contendrán los criterios acerca de objetivos, cursos de acción, responsables, controles, niveles de reporte, medios y herramientas y técnicas, recursos, productos esperados, entre otros aspectos. La ejecución de las políticas, adicionalmente, permitirá disponer de evidencias de implementación efectiva de la gestión.</p>
<p>C.3.1.1 Composición</p>	<p>50. La Junta Directiva del Banco integrará para recibir apoyo técnico, un Comité de Auditoría y que se desempeñará como Comité de Apoyo y formará parte de los órganos auxiliares de Gobierno Corporativo, con la finalidad del control y seguimiento de las políticas y procedimientos de control interno que aquella establezca en general y para las de su gobierno corporativo en particular.</p>
<p>C.3.1.2 Frecuencia de reuniones y responsabilidades</p>	<p>51. El Comité de Auditoría estará compuesto por al menos dos Directores Externos de la Junta Directiva y el Auditor Interno. La Junta Directiva aprobará el reglamento donde podrá aumentar el número de los miembros, establecerá la frecuencia de sus reuniones y las funciones de este, entre otros, en tanto no se incumpla el marco regulatorio. Las personas que participan como miembros del comité, permanecerán como tales mientras ocupen los cargos bajo los cuales participan.</p> <p>52. El Comité de Auditoría contará con un Presidente y un Secretario. El presidente será un Director Externo de Junta y el Secretario, el Auditor Interno.</p> <p>53. El Comité de Auditoría sesionará de acuerdo con la periodicidad establecida en su Reglamento y sus resoluciones se asentarán en actas numeradas secuencialmente, y serán resguardadas en el archivo que para tal efecto llevará el Secretario de dicho comité.</p> <p>54. El Comité de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva y las disposiciones de la Superintendencia y del Banco Central de Reserva de El Salvador; b) Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor

<p><i>C.3.2 Comité de Administración Integral de Riesgos/CAIR</i></p> <p><i>C.3.2.1 Composición y Funcionamiento</i></p>	<p>interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de alguna otra institución fiscalizadora, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento;</p> <p>c) Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes;</p> <p>d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia;</p> <p>e) Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo;</p> <p>f) Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de los auditores externos se considerará su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como consultorías, en los cuales su juicio podría verse afectado y en los casos que fuere aplicable.</p> <p>g) Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad;</p> <p>h) Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos; y,</p> <p>i) Las demás responsabilidades establecidas por su la Junta Directiva, su Reglamento y el ordenamiento jurídico.</p> <p>55. La Junta Directiva del Banco integrará para recibir apoyo técnico, un Comité de Administración Integral de Riesgos, en adelante CAIR, que se desempeñará como comité de apoyo, formando parte de los órganos auxiliares de Gobierno, con la finalidad del control y seguimiento de la gestión de todos los riesgos del Banco, financieros y no financieros, que permitan el crecimiento de la operación en un ambiente controlado de riesgos, de manera rentable y sostenible en el tiempo. Para cumplir con ese objetivo el CAIR realizará labores de apoyo en control y supervisión de riesgos para lo cual recomendará cursos de acción y proporcionará criterios a la Junta Directiva para la generación y aprobación de políticas para la mitigación de los riesgos, así como para determinar una estructura de límites transaccionales de manera que la entidad obtenga retornos financieros con un nivel de riesgo razonable.</p> <p>56. El CAIR estará integrado por al menos un Director Externo de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo y el Líder del área de Administración de Riesgos. La Junta Directiva aprobará el reglamento donde podrá aumentar el número de los</p>
--	--

C.3.2.2 Frecuencia de reuniones y responsabilidades

miembros, establecerá la frecuencia de sus reuniones y las funciones de este, entre otros, en tanto no se incumpla el marco regulatorio. Las personas que participan como miembros del comité del CAIR permanecerán como integrantes del comité, mientras se desempeñen en los cargos bajo los cuales participan.

57. El CAIR contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será un Director Externo de Junta y el Secretario, el Líder del área de Administración de Riesgos.
58. El CAIR sesionará de acuerdo con la periodicidad establecida en su Reglamento y sus resoluciones se asentarán en actas numeradas secuencialmente y que serán resguardadas en el archivo que para tal efecto llevará el Secretario de dicho comité.
59. El CAIR tendrá las siguientes responsabilidades:
 - a. Evaluar y proponer a la Junta Directiva la estructura organizacional para la administración integral de riesgos;
 - b. Evaluar y proponer a la Junta Directiva las estrategias, políticas y procedimientos para el control de los riesgos;
 - c. Proponer a la Junta Directiva la metodología, procesos y código de funciones y procedimientos para la administración integral de los riesgos;
 - d. Proponer a la Junta Directiva, mecanismos para asegurar la correcta ejecución de las estrategias, políticas, metodologías, procesos y procedimientos aprobados;
 - e. Informar oportunamente a la Junta Directiva sobre la efectiva ejecución de las estrategias, políticas, procesos y procedimientos establecidos para la administración de riesgos;
 - f. Recomendar a la Junta Directiva, los sistemas y metodologías para la medición de las exposiciones para cada tipo de riesgo;
 - g. Proponer a la Junta Directiva, los límites específicos de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo;
 - h. Proponer a la Junta Directiva la política para el tratamiento de situaciones de excepción temporal, a los límites aprobados;
 - i. Proponer a la Junta Directiva, sistemas de información gerencial que incluya reportes de exposición y cumplimiento de los límites establecidos;
 - j. Analizar y proponer a Junta Directiva los planes de contingencia para cada tipo de riesgo;
 - k. Dar seguimiento al proceso de elaboración de las bases de datos estadísticas para la calibración de los modelos utilizados en la medición de los riesgos;
 - l. Proponer a la Junta Directiva cambios en las estrategias y políticas para la administración integral de los riesgos;
 - m. Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas; y,
 - n. Aprobar y remitir a la Superintendencia dentro del plazo correspondiente,

	<p>el Reporte de Evaluación Técnica de la Administración Integral de Riesgos, previa ratificación de Junta Directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> o. Analizar los Códigos de gestión integral de riesgos y recomendar su aprobación por parte de la Junta Directiva; p. Proponer las metodologías para implementar pruebas de tensión (stress testing) y de bondad de modelación (backtesting). q. Analizar excesos producidos sobre los límites aprobados y opinar sobre las alternativas de ajuste. r. Las demás responsabilidades establecidas por la Junta Directiva, su Reglamento y el ordenamiento jurídico.
<p><i>C.3.3 Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos /Comité de PLD</i></p>	<p>60. La Junta Directiva del Banco integrará para recibir apoyo técnico en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, en adelante Comité de PLD, que se desempeñará como comité de apoyo, formando parte de los órganos auxiliares de Gobierno, con la finalidad del control y vigilancia de la labor de la Oficialía de Cumplimiento en su gestión de prevención y mitigación de dichos riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.</p>
<p><i>C.3.3.1 Composición y Funcionamiento</i></p>	<p>61. El Comité de PLD estará integrado por al menos un Director Externo de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo y el Oficial de Cumplimiento. La Junta Directiva aprobará el reglamento donde podrá aumentar el número de los miembros, establecerá la frecuencia de sus reuniones y las funciones de este, entre otros, en tanto no se incumpla el marco regulatorio. Las personas que participan como miembros del comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos permanecerán como integrantes del comité, mientras se desempeñen en los cargos bajo los cuales participan.</p> <p>62. El Comité de PLD contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será un Director Externo de Junta y el Secretario, el Oficial de Cumplimiento.</p>
<p><i>C.3.3.2 Frecuencia de reuniones y responsabilidades.</i></p>	<p>63. El Comité de PLD sesionará de acuerdo con la periodicidad establecida en su Reglamento y sus resoluciones se asentarán en actas numeradas secuencialmente y que serán resguardadas en el archivo que para tal efecto llevará el Secretario de dicho comité.</p> <p>64. El Comité de PLD tendrá las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisión y vigilancia de las políticas aprobadas por la Junta Directiva, procedimientos, normas y controles implementados en el Banco para cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico establecido para la prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. b) Revisar periódicamente las actividades realizadas por al Oficialía de Cumplimiento c) Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento,

<p><i>C.3.4 Comité de Activos y Pasivos</i></p>	<p>previamente aprobado por la Junta Directiva</p> <p>d) Conocer los resultados de las evaluaciones de las capacitaciones anuales de los colaboradores del Banco.</p> <p>e) Las demás responsabilidades establecidas por la Junta Directiva, su Reglamento y el ordenamiento jurídico.</p>
<p><i>C.3.4.1 Composición y Funcionamiento</i></p>	<p>65. La Junta Directiva del Banco integrará para proveer apoyo técnico a la Presidencia Ejecutiva un comité de apoyo denominado Comité de Activos y Pasivos, en adelante CAP, formando parte de los órganos auxiliares de Gobierno, con la finalidad de administrar los activos y pasivos del Banco y los niveles de liquidez.</p> <p>66. El CAP estará integrado por el Presidente Ejecutivo y el Líder que tenga bajo su responsabilidad el área de finanzas. La Junta Directiva aprobará el reglamento donde podrá aumentar el número de los miembros, establecerá la frecuencia de sus reuniones y las funciones de este, entre otros, en tanto no se incumpla el marco regulatorio. Las personas que participan como miembros del CAP permanecerán como integrantes del comité, mientras se desempeñen en los cargos bajo los cuales participan.</p>
<p><i>C.3.4.2 Frecuencia de reuniones y responsabilidades.</i></p>	<p>67. El Comité de PLD contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será el Presidente Ejecutivo y el Secretario, el Líder del área de finanzas.</p> <p>68. El Comité de PLD sesionará de acuerdo con la periodicidad establecida en su Reglamento y sus resoluciones se asentarán en actas numeradas secuencialmente y que serán resguardadas en el archivo que para tal efecto llevará el Secretario de dicho comité.</p> <p>69. El CAP tendrá las siguientes responsabilidades:</p> <p>a) Dar seguimiento a la administración de los activos y pasivos, liquidez, inversiones financieras, fuentes de fondeo, crecimiento de las carteras de préstamos y depósitos.</p> <p>b) Dar seguimiento al margen financiero a través de ajustes a las tasas de interés de activos y pasivos del Banco.</p> <p>c) Dar seguimiento a las tasas de interés e ingresos por comisiones por servicios.</p> <p>d) Monitorear el comportamiento del sistema financiero</p>

		e) Desempeñar otras funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva, su reglamento y el ordenamiento jurídico.
<i>C.4 ÓRGANOS EJECUTIVOS</i>	70.	Los Órganos Ejecutivos de Gobierno corresponden a lo que se denomina la Alta Gerencia, la cual esta formada por el Presidente Ejecutivo y los Líderes de Area que el reportan directamente a él, pudiendo denominarse directores o gerentes.
	71.	La Alta Gerencia desarrollará sus funciones conforme a lo establecido en el presente Código de Gobierno Corporativo, asimismo, cada uno de sus miembros es responsable, según su ámbito de acción, de la implementación de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva y de velar por su ejecución, de lo cual deberá rendir informe a la Junta Directiva de forma anual.
	72.	Los miembros de la Alta Gerencia que generan datos financieros, al igual que la Junta Directiva, son responsables que la información financiera refleje la verdadera situación financiera de la entidad, para lo cual deberán establecer los sistemas de control interno necesarios para obtener información financiera confiable.
<i>C.4.1 Presidencia Ejecutiva</i>	73.	La Junta Directiva del Banco confiará y delegará la administración diaria de los negocios del Banco a un Presidente Ejecutivo, quien podrá desempeñar a su vez el cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva, por lo que deberá llenar los requisitos que se requieren para sus miembros.
<i>C.4.1.1 Funciones.</i>	74.	La principal función del Presidente Ejecutivo será la de ejercer la máxima autoridad ejecutiva del gobierno corporativo del Banco respecto de la marcha diaria de los negocios, así como encargarse del adecuado funcionamiento administrativo y técnico del Banco.
	75.	El Presidente Ejecutivo desarrollará sus funciones de acuerdo con los lineamientos estratégicos y las buenas prácticas de gobierno corporativo aprobadas por la Junta Directiva. Además, será el responsable de asegurar el establecimiento e implementación de adecuados controles internos y sistemas de información para salvaguarda de los activos y de los pasivos, en su caso. Además de las funciones determinadas por las leyes y el Pacto Social, el Presidente Ejecutivo tendrá las siguientes funciones específicas:
	76.	Participar de los Comités de Apoyo
	77.	Asistir a las sesiones de la Junta Directiva con voz y voto cuando asista en su calidad de Vicepresidente de la Junta Directiva, y únicamente con voz sin voto, cuando no forme parte de la Junta Directiva.
	78.	Presentar para aprobación de la Junta Directiva el plan estratégico del Banco y el

	presupuesto anual;
	79. Presentar para aprobación de la Junta Directiva las siguientes políticas:
	80. Política de gestión y control de los conflictos de interés y operaciones vinculadas;
	81. Política de retribución y evaluación del desempeño.
	82. Política para el desarrollo de procedimientos y sistemas de control interno; y
	83. Proponer a la Junta Directiva para su nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de los Órganos Ejecutivos de Gobierno, así como sus cláusulas de indemnización, cuando corresponda;
	84. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el Manual de Organización y funciones de la entidad, definiendo líneas claras de responsabilidad;
	85. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación la política anual de salarios y prestaciones de los miembros del personal del Banco;
<i>C.4.1.2 Prohibicion</i>	86. El Presidente Ejecutivo no podrá hacer negocios propios con la entidad sin la autorización expresa de la Junta Directiva ni en cualquiera otros en los cuales pudiera conocerse o presumirse la existencia de conflictos de interés
<i>C.4.2 Líderes de Áreas</i>	87. El Presidente Ejecutivo para el logro del objetivo de administrar los negocios diarios del Banco nombrará Líderes de áreas, que serán seleccionados mediante un mecanismo que asegure la idoneidad del candidato para ejercer el cargo específico, observando el marco regulatorio aplicable. Su nombramiento será ratificado por la Junta Directiva, a solicitud del Presidente Ejecutivo.
<i>C.4.2.1 Selección, nombramiento y ratificación en el cargo</i>	
<i>C.4.2.2. Función de los Líderes de área.</i>	88. La principal función de los Líderes de Area será la de prestar atención a los negocios sociales y en sus respectivos campos de acción, encargarse del adecuado funcionamiento administrativo y técnico del Banco. Podrán asistir a las reuniones de la Junta Directiva cuando ésta lo creyere conveniente, en calidad de invitados, con voz pero sin voto.
<i>C.4.2.3 Prohibiciones</i>	89. Los Líderes de área tampoco podrán dedicarse a actividades competitivas respecto del objeto principal de la entidad ni ser empleado de ninguna otra sociedad, aunque ésta se dedique a negocios diferentes de los financieros.
	90. Los Líderes de área no podrán hacer negocios propios con el Banco ni en cualquiera otros en los cuales pudiera conocerse o presumirse la existencia de conflictos de interés, sino de conformidad con lo que establecen las leyes y con la autorización expresa de la Junta Directiva.

<p><i>C.5 ÓRGANOS DE VERIFICACIÓN INTERNA</i></p> <p><i>C.5.1 Auditoría Interna</i></p>	<p>91. La Auditoría Interna como órgano de verificación del control interno del Banco tiene como objetivo principal vigilar permanentemente a la entidad utilizando técnicas de auditoría de aceptación general, encaminadas a minimizar riesgos y errores importantes en los estados financieros así como para verificar que las operaciones, políticas, controles, métodos de trabajo y procedimientos administrativos y contables sean los debidamente aprobados; para el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a la entidad.</p> <p>92. A efecto de garantizar la independencia que exige su función contralora, la Auditoría Interna reportará directamente a la Junta Directiva.</p> <p>93. La Junta Directiva dispondrá las acciones pertinentes para que la Auditoría Interna cuente con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la adecuada y eficaz ejecución de sus funciones</p> <p>94. La Auditoría Interna estará a cargo de un profesional calificado, con experiencia en labores de auditoría de entidades del sistema financiero no menor a tres años.</p> <p>95. La decisión de trasladar, suspender o despedir al Auditor Interno será competencia única de la Junta Directiva, decisión que se asentará en el libro de actas, debidamente razonada y comunicada a la SSF.</p> <p>96. Sin perjuicio de las atribuciones y funciones que el asignan la leyes y regulaciones es competencia de la Auditoría Interna, la participación activa en carácter de asesora de la Junta Directiva en la formulación de normas o procedimientos tendentes a diseñar y mejorar la estructura del control interno para proteger a la entidad de riesgos innecesarios.</p> <p>97. Los informes de auditoría interna, se presentarán en primera instancia al Comité de Auditoría para que previa evaluación por parte de este último sean enviados a conocimiento de la Junta Directiva, para los efectos de las medidas preventivas y correctivas a que hubiese lugar. Todos los informes de auditoría interna serán reportados al Comité de Auditoría.</p> <p>98. Las observaciones y recomendaciones que contengan los informes emitidos por la Auditoría Interna serán materia de evaluación y seguimiento por parte de la Junta Directiva para superación e implementación de las medidas propuestas. Esta actividad será comunicada a la SSF en forma trimestral por el Auditor Interno.</p>
<p><i>C.5.2 Oficialía de Gobierno Corporativo</i></p>	<p>99. La Oficialía de Gobierno Corporativo (OGC) es un órgano de verificación del cumplimiento de las prácticas de gobernabilidad en el Banco, a través de la aplicación del Código de Gobierno Corporativo de la entidad. El cargo de OGC será ocupado por un funcionario designado por la Junta Directiva.</p>

D. INFORMES	100. Serán funciones principales del OGC al menos las siguientes:
	a) Solicitar a la Junta Directiva, la aprobación del Código de Gobierno y del Código de Ética, y sus posteriores modificaciones o actualizaciones;
	b) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo y someterlo a aprobación de la Junta Directiva;
	c) Promover y coordinar la actualización de las políticas de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco;
	d) Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas sobre la gestión de Gobierno Corporativo que formulen el Auditor Interno, el Auditor Externo y el órgano de control;
	e) Solicitar información relativa a su función a órganos y funcionarios de la entidad;
	f) Proveer la información relativa a Gobierno Corporativo que soliciten los corresponsales financieros, fondeadores internacionales, entes supervisores, la auditoría interan y externa, entre otros.
	g) Proveer a los directores la información relativa a los temas incluidos en la agenda de las sesiones con la debida anticipación, y cualquiera otra que soliciten en el desempeño de sus funciones.
	h) Colaborar con el Secretario de la Junta Directiva, en la elaboración y revisión de las actas de las sesiones, certificación de acuerdos, así como en la remisión oportuna a los miembros de la Junta Directiva previamente a su suscripción, a fin de recopilar e incorporar sus observaciones.
	i) Colaborar con el Presidente de la Junta Directiva en cuanto al envío de las convocatorias y agendas de las sesiones.
	j) Dar seguimiento a los acuerdos de la Junta Directiva para asegurar su debida ejecución.
	k) Mantener actualizada la información que debe publicarse en el sitio web de Gobierno Corporativo.
	l) Otras relativas a su función que le sean asignadas por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva.
101. El Informe Anual de Gobierno Corporativo será elaborado por el OGC conforme en lo previsto en la normativa aplicable, aprobado por la Junta Directiva y enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en los primeros 90 días de cada año calendario debiendo publicarse en el sitio web oficial de El Banco.	
102. Para la ejecución de sus funciones y la elaboración de los documentos mencionados, el OGC podrá solicitar directamente, sin mediar autorización alguna de otro órgano o funcionario de la entidad, información relacionada al cumplimiento de sus funciones específicas a todos los órganos y áreas funcionales.	

		<p>Cuando este tipo de solicitud de información sea destinada a la Junta Directiva, el OGC lo hará por medio de la Presidencia Ejecutiva.</p>
<i>D.1 Revisión y actualización de documentos</i>	103.	<p>Sin perjuicio de la actividad de reporte e información periódica mencionada, todo evento o situación que el OGC estimare que contraviene lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo, lo notificará a la Auditoría Interna, con copia a la Junta Directiva, y al Presidente Ejecutivo para que se decida los cursos de acción a ser tomados.</p>
	104.	<p>El Código de Gobierno Corporativo, el Código de Etica, Reglamentos de Comités y demás documentos relacionados con el Gobierno Corporativo serán revisados y actualizados por el ejecutivo que se designe en el propio documento y presentados a la Junta Directiva para su aprobación. Las revisiones y actualizaciones del Código de Gobierno Corporativo y del Código de Etica se reportarán en el Informe anual de Gobierno Corporativo.</p>
<i>Divulgación y vigencia</i>	105.	<p>La Junta Directiva procurará la difusión del presente Código de Gobierno Corporativo, el cual describe de manera amplia la conformación de dicha Junta, de los Órganos Superiores de Gobierno, los Órganos Auxiliares, los Órganos Ejecutivos y los Organos de Verificación Interna, de conformidad a lo regulado en las leyes y normas aplicables y a lo establecido en el Pacto Social.</p>
	106.	<p>El presente Código de Gobierno Corporativo fue aprobado por Junta Directiva de Banco Promerica, S. A. en sesión No. 449-03/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 y estará vigente a partir del 1 de abril de 2020.</p>

Fecha	Versión	Detalle del Cambio	Responsable
12/03/2020	3	Ajustes para adaptarlo a la NRP 17 Normas de Gobierno Corporativo. Mejoras de redacción general. Incorporación del Comité de PLD y del CAP como Organos Auxiliares de Gobierno Corporativo.	Oficial de GC
19/03/2015	2	Art 41 y 47 se modifican en el sentido de remitir a los reglamentos sobre la periodicidad de las reuniones de los comités de Riesgo y Auditoría	Oficial de GC
22/08/2013	1	Versión inicial	Oficial de GC

INFORME GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Gestión Integral de
Riesgos

Dirección de Administración
de Riesgos

Ultima Fecha de Actualización:
31 de Marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

La Gestión Integral de Riesgos en Banco Promerica es un proceso cuyos objetivos, políticas y procedimientos permiten identificar, medir, controlar/mitigar, monitorear/comunicar los riesgos que pueden incidir en el alcance de los objetivos de la institución. Es un proceso que tiene participación de todas las áreas que conforman la entidad.

El Informe de Gestión Integral de Riesgos, describe los métodos, herramientas, resultados, proyectos y políticas de los distintos riesgos que se gestionan en Banco Promerica.

La Junta Directiva del Banco es la que lidera el proceso y es apoyada por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR). Se realiza una serie de actividades que buscan la disminución de ocurrencias o mitigar el impacto de eventos, internos o externos, que pueden incidir en no alcanzar los objetivos del Banco o en afectar la calidad de los servicios que el Banco ofrece.

1. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos se basa en los siguientes objetivos y principios:

Objetivos:

- Desarrollar y promover la cultura de riesgo.
- Desarrollar un enfoque integral, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
- Contribuir con la solvencia patrimonial en cuanto a la medición de los riesgos.
- Contribuir activamente en la homologación de la administración de riesgos a nivel regional.

Principios:

- La definición de una estructura formal de gestión global de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos.
- Participación conjunta con todas las unidades del Banco.
- Fortalecimiento y difusión de la cultura de riesgos.
- Uso de herramientas y sistemas para identificar, analizar, medir, controlar y divulgar los diferentes ámbitos del riesgo.
- Apoyo al crecimiento sostenido y rentable de los negocios manteniendo la calidad del riesgo.

La Gestión Integral de Riesgos se concibe como un proceso multifacético e iterativo y sus principales fases son las siguientes:

a) Contexto

Establecer el contexto estratégico, organizacional y de administración de riesgos en el cual tendrá lugar el resto del proceso. Se establecen criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos y definirse la estructura del análisis.

b) Identificar riesgos

Identificar qué, por qué y cómo pueden surgir las cosas como base para análisis posterior.

c) Analizar riesgos

Determinar los controles existentes y analizar riesgos en términos de consecuencias y probabilidades en el contexto de esos controles.

Comparar niveles estimados de riesgos contra los criterios preestablecidos. Esto posibilita que los riesgos sean ordenados como para identificar las prioridades de administración. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos, los riesgos podrían caer en una categoría aceptable y se requeriría un seguimiento o monitoreo de los mismos.

d) Mitigar riesgos

Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad y para los que sobrepasan los límites de tolerancia del riesgo, desarrollar e implementar un plan de acción específico con sus respectivos responsables.

e) Monitorear y revisar

Monitorear y revisar el desempeño del sistema de administración de riesgos y los cambios que podrían afectarlo.

f) Comunicar y consultar

Comunicar y consultar con interesados internos y externos según corresponda en cada etapa del proceso de administración de riesgos y concerniendo al proceso como un todo.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Administración de la Gestión Integral de Riesgos de Banco Promerica tiene la siguiente estructura organizacional:

a) Junta Directiva

Es la responsable de velar por la adecuada Gestión Integral de Riesgos de la institución, de dar seguimiento a su perfil de riesgo efectivo y asegurar que ambos sean consistentes entre sí.

b) Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Está vinculado directamente con la Junta Directiva y su objetivo es conocer y aprobar modelos y metodologías para la gestión de los riesgos del Banco. Es el encargado de aprobar métricas y políticas de tolerancia.

c) Dirección de Administración de Riesgos

Tiene la función de desarrollar en el Banco la Gestión Integral de Riesgos. Debe identificar, medir, mitigar y controlar las exposiciones de la institución. Cuenta con seis

unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgo de Banca de Empresas, Activos de Riesgos, Riesgo de Modelos, Riesgo Operacional y Seguridad de Información.

3. ADMINISTRACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Banco Promerica, acorde con la naturaleza de sus operaciones, su tamaño, perfil del riesgo derivado de su mercado objetivo, volumen de transacciones, nivel de maduración y desarrollo de implantación de riesgos, gestiona los riesgos siguientes: Crédito, Liquidez, Mercado, Tasa de Interés, País, Contraparte, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico y de Seguridad de la Información.

1.1 Riesgo de Crédito

Definición

Riesgo de crédito, se define como la probabilidad de pérdida por el incumplimiento de pago de obligaciones de los clientes que conforman nuestro portafolio de créditos.

Metodologías

Banco Promerica ha desarrollado métricas de riesgo de crédito que permiten un balance entre riesgo y rentabilidad. El riesgo de crédito tiene dos vertientes de medición, la primera es de carácter regulatorio y la segunda por aproximación a mejores prácticas basada en los acuerdos de Basilea. Adicionalmente, existen políticas, manuales y procedimientos que favorecen en la adecuada gestión del riesgo de crédito.

Medidas implementadas

- Tasas de rolamiento netas: Consiste en inferir la probabilidad neta que una cuenta migre de un nivel de mora a uno mayor en un período de tiempo. Utilizado para medición de eficiencia de la estrategia de cobros, la calidad de cartera, proyecciones de costo de crédito.
- Matrices de transición: Consiste en inferir la probabilidad que una cuenta pase de un nivel de mora a otro pudiendo pasar a cura, mejora, estabilizarse o deteriorarse. Utilizado para medir la eficiencia de la estrategia de cobros, la calidad de la cartera y nivel de riesgo de la misma.

- **Índices coincidentes:** Métrica de fácil cálculo que permite medir la calidad de una cartera en un punto determinado del tiempo.
- **Análisis de Cosechas:** Consiste en medir el nivel de riesgo que un conjunto de créditos ha desarrollado a lo largo del tiempo aplicando una determinada política de crédito o parámetros.
- **Modelos para Banca de Personas:** Conjunto de modelos que permiten tener una visión prospectiva de diferentes acciones como por ejemplo, probabilidad que una cuenta repague en un período de tiempo determinado. En adición, estos modelos permiten identificar segmentos que fundamenten acciones de políticas diferenciadas que eleven la rentabilidad del portfolio.
- **Pérdida Esperada:** Como aproximación a las mejores prácticas dispuestas por los acuerdos de Basilea se ha desarrollado la metodología de Pérdidas Esperadas.
- **Evaluación de la calidad de Cartera:** El Banco evalúa y clasifica la cartera de préstamos según la calidad de sus deudores y constituye las reservas de saneamiento correspondientes, en base a las directrices de la Superintendencia del Sistema Financiero a través del cumplimiento de lo establecido en la norma NCB-022.
- **Probabilidad de incumplimiento:** Se le da seguimiento a los límites establecidos internamente de cada una de las carteras por la política de riesgo de crédito.
- **NIIF9:** Se ha realizado el cálculo de provisiones NIIF9, con el objetivo de re-expresar Estados Financieros y su consolidación a nivel regional.
- **Administración de Cartera:** Se le da seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Norma NCB-022 y a las políticas Internas, así como contribuir a la estabilidad de la cartera activa de clientes, siendo un pilar muy importante dentro del proceso de créditos y el control de riesgos.

1.2 Riesgo de Liquidez

Definición

Riesgo de liquidez, se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por la incapacidad de afrontar obligaciones de corto plazo con sus proveedores de fuentes de fondeo, entendiendo por proveedores a todos los clientes de Banco Promerica. Se considera como fuentes de fondeo las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo.

Metodologías

Para determinar el riesgo de liquidez, la métrica fundamental es el valor en riesgo por fuentes de fondeo. Se define matemáticamente como la multiplicación de la volatilidad conjunta con el saldo total de las fuentes de fondeo a un nivel de confianza determinado. El valor en riesgo

resultante de las fuentes de fondeo expresa el máximo retiro posible en un horizonte de tiempo. La volatilidad conjunta se computa a través de una matriz de varianza-covarianza de las variaciones logarítmicas de las series históricas de las fuentes de fondeo por su peso ponderado.

Medidas implementadas

- **Cobertura de liquidez:** el Banco se encarga del monitoreo continuo para contar en todo momento con fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo, lo anterior, mediante el análisis de los respectivos indicadores.
- **Estabilidad de los depósitos:** Se mantiene una coordinación contante entre las áreas de Captación y Riesgo Financiero para reducir y estabilizar la volatilidad de los certificados de depósitos.

1.3 Riesgo de Mercado

Definición

Riesgo de Mercado, es la probabilidad de pérdida en el precio de los activos de la institución dada la fluctuación y variaciones dentro del mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.). Este incluye riesgo de Tasa de Interés, el cual se define como el riesgo proveniente de la variabilidad de las tasas de interés en el mercado, las cuales determinan el valor de los activos y pasivos que son sensibles a los cambios de dichas tasas.

Metodologías

Para la medición del impacto en el portafolio de inversiones se utiliza un modelo VaR, en el cual, al obtener el precio de cada uno de los instrumentos del portafolio del banco, se realiza el cálculo del rendimiento de cada uno de ellos, para posteriormente estimar la volatilidad conjunta del portafolio de inversiones y finalmente obtener el cálculo de VaR de Portafolio.

Para la medición del riesgo de tasa de interés se utiliza el modelo en el cual se proyectan los flujos de revalorización o reprecios de los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés. Los flujos se distribuyen en las bandas de tiempo de acuerdo a su madurez, para instrumentos de tasa fija; o según su siguiente reprecio para instrumentos de tasa flotante (Basilea, 2004, p. 27). El cálculo del riesgo de tasa se hace con el supuesto que los reprecios se darán cada 12 meses. De esta manera se construyen los flujos esperados de capital e interés por bandas de tiempo hasta un año, y la porción restante de capital a más de un año se coloca en la última brecha.

Medidas implementadas

- **Riesgo de Inversión:** Se utiliza un modelo VaR para calcular la volatilidad de los precios de cada uno de los instrumentos del portafolio y determinar los máximos impactos esperados en el valor del portafolio.
- **Riesgo de Tasa:** Se utiliza modelo de depreciación para determinar el impacto proyectado

1.4 Riesgo Operacional

Definición

Riesgo Operacional, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

La gestión de este ámbito del riesgo se desarrolla considerando dos vertientes de medición:

- a) **Ámbito regulatorio:** Cumpliendo con la regulación local por medio de la normativa NPB4-50 de la SSF, cuyos resultados se presentan más adelante.
- b) **Gestión propia:** A través de una aproximación a mejores prácticas internacionales basada en los acuerdos de Basilea.

Políticas de Riesgo Operativo

La edición de políticas de Riesgos Operativos contiene información relacionada a la categorización de eventos, las funciones y responsabilidades del riesgo operacional, criterios de identificación, medición, control, mitigación y sistemas de información para la gestión del riesgo operacional, entre otros.

En cuanto al Riesgo Legal, se han elaborado políticas relacionadas a la prestación de servicios críticos, celebración de contratos, procesos judiciales y cambios regulatorios entre otros.

Metodologías

En Banco Promerica se ha dado seguimiento a una ruta de diagnóstico, selección y diseño de metodologías apropiadas al tamaño y volumen de operaciones del Banco que contribuyan a la gestión de riesgo operacional. A continuación se detallan:

- a) Cuestionarios de Autoevaluación (Test Scorecards)
- b) Metodología "Juicio Experto" (Amalite)
- c) Cálculo de Indicador Básico de Riesgo Operacional (IBRO)
- d) Indicadores de Alerta Temprana de Riesgo Operativo (KRI)
- e) Método de Medición Avanzado (AMA)

Medidas Implementadas

El proceso de Gestión de Riesgo Operacional tratan de cimentar una ruta de gestión del riesgo operacional al interior del Banco y las principales medidas relevantes adoptadas para la gestión son:

- a) Fortalecimiento de la cultura de Riesgo Operacional
- b) Implementación y seguimiento de E-learning Riesgo Operativo
- c) Identificación oportuna de los riesgos operacionales en los procesos
- d) Recopilación de base de eventos de Riesgo Operacional
- e) Edición y actualización de políticas
- f) Elaboración de metodología de evaluación de nuevos productos y servicios
- g) Plan de Continuidad de Negocios (Apoyo y seguimiento)

1.5 Riesgo Tecnológico

Definición

Es la probabilidad de pérdidas financieras derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La gestión está orientada a preparar al Banco para el proceso de administración de Riesgo Tecnológico en base a un marco de referencia constituido por las mejores prácticas internacionales, orientadas a la uniformidad en el marco de trabajo para la gestión del Riesgo Tecnológico y su alineación a la gestión del Riesgo Operacional.

Políticas

- Políticas de Riesgo Tecnológico

Metodologías

El Banco dispone de una metodología de identificación y evaluación del riesgo en los procesos tecnológicos, para determinar el riesgo inherente al que se encuentran expuestos los activos tecnológicos. La metodología incluye: Definición de Eventos, Matriz de Riesgo, Mapas de Calor, Análisis de Costos y Mitigantes del Riesgo

Medidas Implementadas

Los principales resultados obtenidos en la Gestión de Riesgo Tecnológico se detallan a continuación:

- Implementación de políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los riesgos de Tecnología.
- Levantamiento de Matrices de Riesgos con enfoque Covid-19
- Levantando procesos de teletrabajo
- Evaluaciones a cambios tecnológicos en productos, servicios y canales

1.6 Riesgo de Fraudes

El Riesgo de Fraude es el resultado negativo generado por las acciones u omisiones de sujetos internos o acciones de sujetos externos que afecten económicamente o reputacionalmente al Banco. En esa línea, se apoyó en la implementación de estrategias de control y seguimiento, nuevas herramientas, políticas, manuales y procedimientos para la mitigación oportuna de los riesgos

Medidas Implementadas

- a) Implementación de nuevas herramientas para Prevención de Fraudes
- b) Diseño e implementación de la Política de Prevención de Fraudes.
- c) Creación de la Mesa de Fraudes.
- d) Segregación de funciones estratégicas versus operativas.

1.7 Riesgo Legal

El Riesgo Legal es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios y procesos judiciales.

Medidas Implementadas

- Implementación de políticas, manuales y procedimientos para la gestión del Riesgo Legal
- Seguimiento mensual de Controles e Indicadores de riesgo
- Informe Regional de demandas, procesos administrativos, multas y sanciones

1.8 Continuidad del Negocio

La continuidad del negocio, es la capacidad del Banco, para seguir ofreciendo sus productos y servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción.

Medidas Implementadas

- Puso en marcha la activación del Plan de Continuidad del Negocio, en atención a la emergencia por la Pandemia Covid-19
- Implemento nuevas estrategias, políticas, manuales y procedimientos que permitieron manejar la emergencia y dar la continuidad del servicio a los clientes del Banco

1.9 Riesgo Reputacional

Definición

Es la posibilidad de pérdida en que puede incurrir el Banco por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, la cual puede ser cierta o no, referentes a las prácticas de negocio, conducta de sus directivos y colaboradores o condición financiera. Las pérdidas pueden ser de clientes, colaboradores, negocios, ingresos, entre otros que llevan a la reducción del valor de la entidad

Metodologías

El Marco de Gestión de Riesgo Reputacional está conformado por las siguientes áreas de trabajo:

- a) **Imagen Corporativa:** Consiste en el fortalecimiento continuo de la marca, a través del marketing, acompañado a su vez de una responsabilidad social definida y una inversión significativa de la marca misma.
- b) **Control Proactivo:** Evalúa las gestiones de cada una de las áreas claves que inciden en la percepción que adquieren los grupos de interés del Banco, dicha evaluación se basa en el cumplimiento de indicadores de buen desempeño.
- c) **Control Reactivo:** Gestiona la activación de los protocolos de acción y comunicación cuando los riesgos y fallas se materializan a partir de la evaluación realizada en la medición; es decir, se hacen efectivos los planes de reacción de Riesgo Reputacional.

Medidas Implementadas

Implementación del Manual de Gestión de Riesgo Reputacional el cual recoge todos los elementos necesarios para gestionar dicho ámbito de riesgo. Las principales acápites contenidos en el documento son: Objetivos, estructura funcional, estrategias, herramientas y metodologías, monitoreo y revisión, registro de incidentes / eventos y plan de crisis.

1.10 Seguridad de la Información

Se enfoca esencialmente en garantizar las características fundamentales de la información: Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad a través de la administración efectiva de:

- Seguridad Ante Software Malicioso
- Seguridad de la Red
- Monitoreo de Seguridad; y
- Gestión de Incidentes de Ciber Seguridad.

Medidas Implementadas

Análisis de los riesgos asociados en las tecnologías de la red institucional, de acuerdo a esquema de teletrabajo implementado en respuesta a pandemia de COVID-19, generando mitigantes que disminuyan los riesgos bajo este esquema de trabajo, así como un monitoreo de seguridad que permita dar respuesta oportuna a posibles incidentes que afecten las operaciones de negocio.

Desarrollo de análisis de vulnerabilidades que permita a la institución verificar y conocer el grado de la seguridad de los sistemas y servicios públicos que ofrece el banco a través de la red internet.

Comprobar el establecimiento de los requerimientos de seguridad de información definidos en el programa de seguridad de cliente (CSP por sus siglas en inglés) solicitado por Swift, con el objetivo de evitar posibles fraudes que puedan impactar en las finanzas del Banco.

Análisis sobre el grado de alineación de nuestros procesos de gestión de seguridad de información sobre normativa NRP-23, conocida como "Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información", que define como requerimiento la implementación de un

Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI), y que define se implemente en un plazo de 24 meses.